Viernes 8 de Mayo de 1874 — MONTEVIDEO — Año XI 2ª Época Núm. 2,823

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 45
[illegible]

GERENTE, RICARDO GOODALL

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses. " 10.80 " "
Por un año. " 20 " " "

EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS—Se aceptan gratis cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR POLITICO
JULIO HERRERA Y OBES

REDACTORES
JACINTO ALBISTUR — PABLO DE-MARIA

ADMINISTRADOR
MIGUEL ALVAREZ

SOLICITADAS—Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

EL SIGLO

El folleto del Dr. D. Angel Floro Costa

I

Autores de los artículos que han motivado la estensa réplica del Dr. D. Angel Floro Costa, estamos en el deber de no guardar absoluto silencio, aun cuando nuestro amigo el Dr. D. Julio Herrera y Obes, en su carácter de Director de *El Siglo*, ha tomado á su cargo la defensa de las nobles ideas á cuya difusion hemos contribuido con nuestras limitadas facultades, en el debate de la prensa oriental.

Nos felicitamos de que el Dr. Herrera nos haya reemplazado en la tarea de refutar las doctrinas desarrolladas por el Dr. Costa, por que gana inmensamente en el cambio la causa de nuestras profundas convicciones.

El Dr. Costa ha construido una fortaleza con citas de autores y guarismos de estadísticas quizá no muy irreprochables por su exactitud.—Amurallado en ella, levanta la bandera del Banco Nacional, y proclama á los cuatro vientos, como la fórmula definitiva del progreso, las conocidas doctrinas de Wolowski, doctrinas tanto mas peligrosas cuanto que aparecen decoradas con las brillantes formas en que sabe envolverlas la elegante pluma del Dr. Costa, mitigando la aridez de la polémica científica con los atractivos de su imaginacion exuberante y los giros espléndidos de su fantasía creadora.

Dadas estas indisputables ventajas de parte del Dr. Costa, la lucha seria desigual si fuésemos nosotros los encargados de dirigirla.—Ese honor corresponde al Dr. Herrera.—Nosotros, simples soldados, apénas si podemos secundar el movimiento tomando parte en las escaramuzas inferiores, mientras que otros, con mas títulos y mas fuerzas que nosotros, marchan á vanguardia, á desalojar de la conciencia pública las ideas negatorias del derecho proclamadas por el Dr. Costa;—ideas que pueden alcanzar un triunfo efímero á favor de escepcionales circunstancias, pero que tienen que caer irremediablemente una vez que el acento de la verdad venga á descubrir, oculto bajo las decantadas panaceas de los hombres prácticos, el gérmen del papel moneda, que es el atentado, y del curso forzoso que es la mas criminal de las espoliaciones y el mas escandaloso de los escándalos.

Perdónenos el Dr. Costa si nos espresamos con tanta rudeza.—Acostumbramos á llamar las cosas por sus nombres, y si bien creemos que las ideas de ese distinguido compatriota responden á la noble ambicion de contribuir al bien estar del país, creemos tambien que á pesar de los móviles patrióticos que guian á los que como él sinceramente las defienden, ninguna fuerza humana podrá obstar á que los males que dejamos señalados sean sus resultados infalibles en una época mas ó ménos cercana.

Trazamos estas líneas al correr de la pluma, con el desaliño con que se llenan las carillas de papel en medio de la agitacion diaria de la imprenta.—No se busque pues en ellas, correccion de estilo ni lujo de erudicion que no poseemos.—Aspiramos tan solo á decir la verdad, desnuda, descarnada, sin galas de retórica ni atavíos de citas.—Escribimos para el pueblo, y el pueblo requiere ese lenguaje familiar y sencillo que, como el que sabe emplear el Dr. Costa en algunos capítulos de su bello folleto, se hace comprender de todo el mundo, sin fatigar las inteligencias no acostumbradas al estudio, con disertaciones metafísicas.

El Dr. Costa se nos presenta como un revelador inspirado por el Espíritu Santo, como un nuevo Mesías caido del cielo, montado á caballo en algun aereolito, y nos anuncia con profética voz que viene á redimirnos del cautiverio de la ignorancia y la miseria.—Nos hace saber que existe un autor que se llama Wolowski, cosa que hasta ahora habíamos ignorado, y despues de darnos algunas lecciones que aceptamos con agradecimiento por que somos modestos y humildes, nos dice en tono de reproche:—«Mas de una vez he admirado esa envidiable facilidad con que la naturaleza ha dotado á ciertos escritores, permitiéndoles con solo algunos apuntes de cartera y en los estrechos límites de uno ó dos artículos de diario, dilucidar las mas grandes y trascendentales cuestiones, é improvisar opiniones, deslumbrantes y fascinadoras las mas veces, pero inconsistentes, deleznables al mas ligero soplo de un severo análisis.»

El Dr. Costa ha de permitirnos que parodiando las palabras que dejamos transcritas, admiremos tambien é igualmente envidiemos á esos fecundos escritores que, como él, para contestar á un pobre artículo de una columna, publicado en *El Siglo* y escrito á la ligera sin pretensiones de ninguna especie, por un principiante, escriben en un dia magníficos folletos de doscientas páginas.

Sin la fecundidad que reconocemos en el Dr. Costa y que, aunque quisiéramos no podríamos jamás imitar, nos proponemos rectificar apenas en estas líneas algunos de los errores consignados, á nuestro juicio, en el folleto *El Banco Nacional*. Consiguiéndolo, habremos satisfecho nuestras aspiraciones.

Y ya es tiempo de entrar en materia.

II

En el interés de evitar inútiles repeticiones, nosotros no abordaremos sino aquellos puntos que el doctor Herrera ha tocado solo ligeramente en su brillante opúsculo.

El se ha dedicado con mayor atencion á la cuestion económica.

Nosotros dilucidaremos la cuestion de derecho.

Así será completa la dúplica de *El Siglo* al doctor Costa.

El Dr. Costa niega la legitimidad de *la libertad de estudios*. Nosotros trataremos de probar que esa legitimidad es incuestionable.

El Dr. Costa sostiene que el derecho de emitir billetes de banco no es un derecho *natural*. Nosotros trataremos de probar que el Dr. Costa está equivocado.

El Dr. Costa sostiene que la libertad de crédito puede existir, allí donde existe un Banco Nacional.—Nosotros trataremos de probar que eso no es cierto.

El Dr. Costa sostiene que la teoría puede andar reñida con la práctica.—Nosotros trataremos de probar que esos dos elementos son armónicos y que su pretendido antagonismo es una aberracion y una blasfemia.

Estos son los puntos de que nos proponemos ocuparnos.

Y no se estrañe que tratándose de cuestiones bancarias, empecemos por discutir sobre la libertad de estudios. Los principios del derecho natural son entre sí solidarios y armónicos.—Destruir uno de ellos, es destruirlos todos.—No hay término medio!—El que ataca en su misma fuente originaria á un derecho del hombre, se divorcia de la escuela liberal y vá forzosamente á formar en las filas de los que invocan la libertad solo para desconocerla y mutilarla.—La libertad humana es una, y defendiéndola en cualquiera de sus faces, la defendemos en todas y cada una de sus manifestaciones.

No es en un punto de detalle que estamos en disidencia con el Dr. Costa; no es una teoría aislada, relativa á determinada y especial materia, la que nos separa de ese distinguido compatriota—No!—El desacuerdo responde á causas mas fundamentales y reconoce raices mas profundas—Profesamos criterios opuestos; pertenecemos á escuelas antagónicas. El Dr. Costa sacrifica la libertad del individuo en nombre de la autoridad del Estado; nosotros, encerramos á cada fuerza dentro de sus límites providenciales, armonizando sin deprimirlos ni mutilarlos á esos dos elementos de la organizacion social.—El doctor Costa destruye en su base y esencia *el derecho individual*, sí, lo destruye, pronto vamos á probarlo.—Nosotros proclamamos á ese derecho como supremo fin de las sociedades modernas, como atributo ingénito, imprescriptible, inalienable, que el Estado debe consagrar y que el legislador no puede desconocer ni restringir sin cometer un punible atentado.

Nos separa un abismo, y las ideas del Dr. Costa en materias económicas no son mas que el reflejo de los principios que profesa en derecho constitucional.

Fundidas en el molde de su inteligencia, esas ideas llevan un mismo sello y reconocen una misma filiacion:—el sello de la escuela utilitaria;—la filiacion de las sectas que en nombre del interés general mal ó bien comprendido, decapitan el derecho y la justicia.

Es lógico que el Dr. Costa niegue la libertad del crédito en una de sus mas sagradas manifestaciones:—la emision de billetes de banco,—desde que niega la libertad de testar, esa faz del derecho de disponer de nuestra propiedad; desde que niega la libertad de estudios, ese atributo ingénito del pensamiento humano; desde que marcha en línea recta al mas peligroso socialismo, trazando en su folleto sin que tiemble su mano esta teoría sorprendente: «*El Estado es la fuerza de todos; el representante de todos; el órgano de los intereses generales; la razon colectiva*; EL COLECTOR GENERAL DE TODOS LOS TRIBUTOS DE INTELIGENCIA, RIQUEZA Y FUERZA DE UNA DETERMINADA ASOCIACION HUMANA.»

«No falta mas que reglamentar oficialmente el trabajo, restablecer las *corporaciones* de artes y oficios, construir grandes almacenes del Estado, depositar en ellos todos los productos, y atender al consumo del pueblo, repartiendo en las plazas la salsa negra de los Espartanos.»

La mision del Estado, es la de garantir la libertad individual de todos, dice el derecho moderno;—dejar hacer, dejar pasar, conservar la armonía entre todas las fuerzas individuales girando libremente; esa es la divisa de la ciencia, dice la escuela liberal, la escuela que rechaza el despotismo y repudia toda capitulacion con los tiranos.

Entretanto ¿qué dice el Dr. Costa?

«El Estado es la razon colectiva, el colector general de todos los tributos de inteligencia, riqueza y fuerza de una determinada asociacion humana»—Hé ahí la bella doctrina que el Dr. Costa nos ofrece como remedio de todos nuestros males, sin ver que va en ella envuelto el veneno de la arbitrariedad, que produciendo sus lógicos efectos quebrará la única base sólida de la libertad individual, arrebatando á ese principio soberano toda su estabilidad, toda su fijeza, para convertirlo en un bien precario, movible, inconsistente, librado al capricho de los falibles legisladores humanos, convertido en juguete de las mayorías, despojado de los atributos que debe revestir para ser tal, todo principio del derecho, todo principio de ese código gravado por la Providencia en la conciencia de la humanidad:—la *universalidad*, que hace que el derecho sea igualmente sagrado en todas partes y en todos tiempos; la *inalienabilidad* que hace que el derecho sea un atributo inseparable de todo hombre por el hecho de ser hombre; la *inprescriptibilidad* que hace que el derecho sea siempre superior a los hechos consumados y no perezca nunca; la *inmutabilidad* que hace que el derecho sea una regla eterna que no cambie con los tiempos, que no varie con las situaciones, que sea independiente de las veleidades de los pueblos, que se imponga á la ley y que mande al Estado en vez de depender de esos organismos, establecidos precisamente con el objeto único de reconocer el derecho *preexistente* en vez de crearlo; de garantirlo en vez de desconocerlo á su capricho.

La nocion del Estado es la clave de toda esta polémica.

Por eso insistimos sobre ella.

De la deplorable confusion que acabamos de hacer resaltar, arranca toda la doctrina que desarrolla el Dr. Costa en su folleto.

Premisas falsas no pueden dar conclusiones verdaderas.

Todas las ideas del Dr. Costa van heridas del mismo vicio de insalvable falsedad.

Una vez destruida la armonía del plan providencial; una vez desconocidos los principios del derecho natural, no hay posibilidad de detenerse. La lógica lo arrastra al Dr. Costa, y deslizándose en la pendiente de lo artificial y lo arbitrario, tiene que caer necesariamente en la confusion, en la falsedad, en la paradoja.

Emprended una esploracion en eso que llamaba Maine de Biran «las galerias subterráneas de la conciencia humana,» sin un rayo de luz que os ilumine, y no dareis un paso sin tropezar y rodar en tierra.

Y ¿hay una luz que nos alumbre en la investigacion de los principios naturales del derecho?—Sí, la hay, y la ciencia moderna la posee!

Esa luz es el estudio de la naturaleza humana.

De él arrancan todas las verdades de las ciencias morales y políticas.

Y lo primero que fluye del estudio de la naturaleza humana; lo primero que descubre la razon y confirma la conciencia en la personalidad de cada individuo, es el siguiente principio, reconocido, fuera de cuestion en todas las escuelas liberales:—el hombre tiene el derecho de hacer todo lo que quiera, mientras no ataque la libertad agena;—la libertad agena, hé ahí el límite de la libertad individual.»

Esto es claro, es fijo, es invariable.—La ley tiene una norma segura y un criterio infalible.

Entre tanto ¿puede decirse lo mismo de la doctrina del Dr. Costa?

El interés general es, segun él, el límite del derecho y como el interés general es una fórmula vaga y arbitraria, dentro de la cual cabe lo mismo la libertad que la tiranía, tenemos que ha desaparecido de la tierra toda seguridad para el derecho, todo baluarte inespugnable que defienda á la libertad individual contra las arbitrariedades de la ley escrita.

Basta que el Estado ó sea *la razon de todos*, diga que una cosa es conveniente, para que esa cosa sea tambien justa por el hecho, aun que importe la mas grande de las infamias.

El *colector general de la sociedad*, el Estado, lo puede todo, y el derecho soberano del individuo se convierte en juguete de las mayorías!

Ah!—Cuanta amargura se apoderaría de nuestra alma, si pudiese ser cierta una doctrina tan depresiva y desconsoladora!

La ciencia del derecho seria un caos; todo seria inseguro, precario, transitorio.

Lo que es hoy un derecho dejaría de serlo si mañana lo mandase así la *conveniencia general*.

Desde que el *interés público* no es un principio fijo é invariable; desde que cambia y se transforma á cada paso, es claro que deberia haber en las sociedades un órgano que decidiese y declarase qué es lo que conviene y lo que no conviene á la sociedad.—Ese órgano sería necesariamente, *la razon de todos*, el *colector general*, el Estado.—Conviene, pues, en un momento dado, matar á un inocente; la mayoría de la sociedad lo declara así; la razon de todos lo confirma;—¿debe morir ese inocente?—Sí; contesta la doctrina utilitaria, la doctrina que sostiene el Doctor Costa.—Sin embargo, estamos ciertos de que entonces nuestro ilustrado compatriota olvidaría sus opiniones teóricas ante la idea inmortal de la justicia.—Sus sentimientos de hombre se sublevarian contra el crímen, y los preceptos de justicia innatos en su conciencia, desconocidos hoy, amortiguados, romperían las ligaduras de doctrinas artificiales para hacer brotar en el fondo del alma, llamas de honesta indignacion.

Y ¿qué prueba todo esto?

Prueba que antes que el interés general está el derecho.

Prueba que la justicia es el señor y no el esclavo de las sociedades.

Prueba que hay principios eternos, promulgados por un legislador eterno tambien.

Esos principios son el derecho natural.

Ese legislador es la Providencia.

Y salgamos de estas vagas generalidades para entrar de lleno en la cuestion.

Entre esos principios del derecho natural; entre esos atributos de la personalidad humana, superiores á la sociedad, superiores á la ley, la razon proclama *la libertad de estudios* que es el derecho que tiene todo hombre de cultivar y desarrollar su inteligencia del modo que quiera, en la forma que halle mas conveniente.

El Dr. Costa niega este principio, y lo niega, lo que es mas estraño, fundándose en razones indignas por su vulgaridad, del talento de ese ilustrado compatriota.

«No acepto, dice el Dr. Costa *la libertad de estudios*, porque, como ya lo he dicho antes, es la decapitacion de la ciencia, la consagracion de la ignorancia, la patente del charlatanismo.»

En seguida completa su pensamiento el Dr. Costa, negando *la libertad de defensa* y *la libertad de profesiones*.

Segun él, no deben defender pleitos mas que los abogados, ni deben curar mas que los médicos reconocidos por el Estado.

¡Y el Dr. Costa rechaza el calificativo de retrógrado!

Nosotros queremos confiar la defensa de nuestros derechos ante los tribunales, á un ciudadano que no ha estudiado en la Universidad pero que nos inspira mas confianza que todos los abogados de nuestro foro.—No atacamos ningun derecho ajeno; disponemos como mejor nos parece de lo que es nuestro; nadie es juez de nuestra conveniencia sino nosotros mismos; nos *dá la gana* de elegir á un ignorante como defensor, y como con ello no ofendemos á nadie, estamos en nuestro derecho.—La manifestacion de la libertad individual está patente.—Sin embargo, el doctor Costa nos niega esa sagrada libertad, sosteniendo que el Estado, convertido en tutor oficioso del pueblo debe desconocernos el derecho de hacernos defender ante los jueces por los individuos que nos inspiren confianza, á nosotros que somos los interesados, á nosotros que á nadie tenemos que dar cuenta de nuestros actos individuales ni pedir consejo sobre nuestras privadas conveniencias!

Mientras que Buenos Aires consigna en su Constitucion el principio de la libre defensa; mientras que en nuestra Cámara de Representantes se sanciona *sin oposicion de ningun género* un proyecto en el mismo sentido, que pronto será ley de la República, el Dr. Costa queda rezagado en el camino de la libertad y del progreso, proclamando aun las rancias doctrinas de las leyes coloniales, aberraciones que han hecho su tiempo, fósiles que no pueden subsistir sino como curiosidades dignas de los museos de pacientes arqueólogos.

Tratándose, no ya de la abogacía sino de la medicina, hay en la negacion de la libertad mas que atentado al derecho del hombre:—hay crueldad horrible é inhumana.

Para nosotros no hay nada mas sagrado é inviolable que el derecho que tiene el que se halla postrado en el lecho del dolor para buscar la salud en los cuidados de la persona que le merezca fé.

«Ese no ha recibido título de mi Universidad, dirá el Estado,» pero ¿qué nos importa si nosotros que somos los jueces absolutos de nuestra conveniencia queremos llamarlo á él solo, con esclusion de todos los profesores patentados?

Negar al enfermo el consuelo de hacerse asistir por quien quiera; negar á un individuo el derecho de curar y á otro el de ser curado, es un atentado á las leyes de la naturaleza y á los mas sagrados sentimientos del corazon humano.

La ley que establece eso, es á nuestro juicio una ley bárbara.

La libertad de estudios es la decapitacion de la ciencia, dice el Dr. Costa, como si la ciencia tuviese otro campo en que desarrollarse que el vasto y espléndido de la libertad.

Si hay algo que escape á toda reglamentacion es la inteligencia, virtualmente libre, independiente por su esencia misma.

Y cuando se quiere someter el pensamiento á fórmulas impuestas, es precisamente cuando se decapita el genio, que, perdiendo toda su fecunda espontaneidad languidece y muere, como moría y languidecía en la Edad Media, cuando no podía desarrollar sus alas comprimidas por los dogmas impuestos por las cadenas del silogismo y la dialéctica, por los métodos opresores para el espíritu, como lo eran para el cuerpo las oscuras paredes de los claustros!

La razon y la historia protestan contra la absoluta del Dr. D. Angel F. Costa.—Si la libertad fuese la decapitacion del genio, Descartes no habría llenado el mundo con su nombre, y Shakespeare no habría visto orlar su frente con la corona de la inmortalidad.

¿En qué Universidad estudió Descartes?—¿Acaso templó su escelso genio en el colegio de los Jesuitas de la Fleche ó en los campamentos militares de Mauricio de Nassau y el Duque de Baviera?

¿En qué Universidad estudió Shakespeare?—¿Acaso asistia á una Universidad cuando cuidaba á la puerta del teatro los caballos de los espectadores?

En el régimen de la libertad de estudios, el sabio será siempre sabio, el ignorante será siempre ignorante.

Habrá universidades mejores que las que hay actualmente, porque la libre concurrencia traerá como siempre la emulacion, el perfeccionamiento y el progreso.

Cada cual se acreditará por sí mismo ante la sociedad, y así como la bondad de los productos de un fabricante es la que le propicia clientela, así tambien se fundará en *hechos* y *en obras* la fama y la popularidad del abogado.

Entonces solo los que valgan tendrán valor ante la sociedad, no como ahora que los títulos espedidos por el Estado son la patente limpia de la ignorancia y del charlatanismo.

Segun el Dr. Costa el amor á la ciencia no está en la naturaleza humana, desde que, dejando obrar libremente á esa naturaleza, la ciencia sería decapitada y prostituida. Valiente y consoladora doctrina! El dia en que el Estado deje de monopolizar la enseñanza profesional, el génio habrá desaparecido de los pueblos!

No puede caerse en una aberracion mas deplorable. El Estado es el único depositario de la ciencia y el dispensador esclusivo del génio. Pero qué! Los hombres que desempeñan las funciones inherentes al Estado son de una naturaleza superior, dejan de ser iguales á los demas? No! La ciencia es patrimonio de la humanidad entera, y habrá ciencia aunque el Estado deje de monopolizarla; habrá ciencia siempre que haya séres inteligentes y libres, capaces de pensar; habrá ciencia siempre que haya naturaleza humana, porque la ciencia es el alimento de las almas; habrá mas ciencia aun, mucha mas, Dr. Costa, cuando no haya cadenas que compriman la espontaneidad del pensamiento ni fuerzas tiránicas que quieran encerrar en círculos dados las infinitas manifestaciones del génio, libre é independiente por esencia.

Si es absurdo reglamentar el trabajo, que es esterno y tangible, mil veces mas absurdo es pretender reglamentar el pensamiento que, siendo inmaterial escluye toda imposicion y toda regla.

La libertad de estudios, como derecho individual es inatacable.

Como elemento de engrandecimiento y de progreso, es un principio que se demuestra por sí mismo á la luz de la filosofía y de la historia.

Pablo De-María.

(Continuará)

Los asuntos de España

Es notable el interés que despierta en este país la guerra terrible que en el Norte de España está empeñada entre las huestes del absolutismo y la bandera liberal. Se esperan y se reciben con ansiedad los paquetes de Europa, y lo primero que se busca en las noticias que traen, es las que se refieren á los sangrientos combates que se libran á las inmediaciones de Bilbao.

La tenaz resistencia de los sitiados, las formidables posiciones de los sitiadores y la considerable aglomeracion de fuerzas liberales y carlistas en aquel terrible campo de batalla, dan claras muestras de la importancia suprema del esfuerzo que allí se hace por una y otra parte.

Derrotados allí los carlistas, quedaría deshecho el núcleo principal de su resistencia, y mortalmente quebrantado el prestigio de su causa.

Si por el contrario, el Ejército liberal sufriera un descalabro decisivo, no por eso estaria en nuestro concepto perdida la causa liberal: pero difícilmente podría conservar el poder en sus manos el General Serrano.

Hemos esperado los acontecimientos muchos dias, aguardando que un golpe decisivo derramara alguna luz sobre el oscuro horizonte político de España: pero pasa el tiempo, llega uno y otro paquete y la situacion no varía. Los carlistas continuan parapetados en sus formidables y segun algunos inespugnables posiciones. El General Serrano se fortifica en las suyas, y espera la llegada de los refuerzos que ha pedido á su Ministro de la Guerra.

Entretanto empieza á hablarse de proyectos de convenio y de disidencias entre los Ministros que componen el Gabinete de Madrid.

¿Cuál puede ser la verdadera causa de estas disidencias?

En la situacion actual de España, no podemos creer que sean producidas por otras razones que las que directamente afectan á la resolucion del terrible problema planteado en el Norte. Todas las demás cuestiones desaparecen ante la magnitud de aquella. Allí, ante los muros de Bilbao, está el nudo de la situacion de España: allí se vá á resolver cuál va á ser su inmediato porvenir.

Todo está en cuestion: absolutismo ó libertad; monarquía ó República.

Monarquía ó República hemos dicho, y hemos dicho mal; porque el primer ensayo republicano hecho en España puede darse por malogrado.

Desde que el motin militar del 2 de Enero disolvió la Asamblea constituyente y engendró el Gobierno actual, sucumbió en España la República; porque ¿quién puede pretender que hoy impera en España el régimen republicano?

Lo que hoy hay en España es una dictadura militar transitoria—Lo que venga en pos de ella se decidirá probablemente en Bilbao. A nuestro juicio, se está allí incubando la solucion de la crisis política que atraviesa España.

En las noticias que ayer publicamos verian los lectores las versiones que circulaban acerca de proyectos de convenios y transacciones políticas.

La que nos parece mas probable es la que supone que el General Serrano, de acuerdo con el General Concha, tenian el pensamiento de poner término á la vez á la guerra civil y á la crisis política, concertando con los carlistas la restauracion del príncipe Alfonso, su reconocimiento por D. Cárlos, y la reintegracion de este en los honores y prerogativas de Infante de España.

A nuestro juicio, estos proyectos dan la clave de las disidencias que han surgido en el seno del Gabinete Español: porque es muy verosímil que en algunos de sus miembros encontrasen resistencia.

Creemos, por ejemplo, que en ningun caso suscribiría á ellos el Ministro de la Gobernacion Sr. García Ruiz, republicano unitario sincero.

Pero ya hemos dicho otras veces que la República unitaria en España es, en nuestro concepto, una quimera. Dado el predominio tradicional del militarismo y la absoluta carencia de hábitos republicanos, la República unitaria en España no puede ser otra cosa que lo que es hoy: una dictadura militar: El partido republicano español lo comprendió así: por eso, con rarísimas escepciones, fué todo federal.

La insurreccion cantonal, ametrallada y vencida por el Gobierno de Castelar, alejó la posibilidad de plantear la federacion; y desde que en pleno Parlamento lo declaró así el Sr. Castelar, una gran parte de los republicanos españoles quedaron sin bandera.

Así desorganizadas las huestes republicanas, es para nosotros consecuencia rigorosamente lógica, la restauracion monárquica: y es muy posible que venga á apresurarla el grave aspecto de la guerra civil.

Si el General Serrano desconfía del éxito de otra batalla, si considera realmente inexpugnables las posiciones carlistas, no vemos que pueda seguir otro camino que el de una transaccion de esta especie: porque loca presuncion sería en él figurarse que puede seguir rigiendo Gobierno sin triunfar de los carlistas.

Un convenio, una transaccion, no es practicable sino entre dos Poderes que representen un principio, bueno ó malo.

El General Serrano, combatiendo el carlismo, tiene la honra de llevar la bandera de todas las fracciones liberales: pero el General Serrano no tiene por sí, como Gobierno, autoridad moral ni legal para otorgar concesiones á D. Cárlos—No ha recibido para eso poderes de la Nacion—Su Gobierno no tiene ni la investidura de la soberanía popular, ni la investidura del derecho divino—Es un General que ejerce de hecho un poder nacido de un motin militar.

En tal situacion, no nos maravillaría que Serrano, convencido de la imposibilidad de obtener una victoria decisiva, desconfiando de poder sin ella conservar el poder, y deseoso tambien de que no se derrame mas sangre inútilmente, buscase en un convenio basado en la restauracion del príncipe D. Alfonso la solucion del problema.

Las noticias de Madrid y la inaccion de las tropas del Gobierno nos inducen á sospechar que tengan fundamento los rumores que circulaban de transacciones y convenios.

Dudamos mucho que la única causa de estar suspensas tanto tiempo las hostilidades, sea el esperar los refuerzos pedidos: porque la ventaja de tener esos refuerzos estaría en gran parte neutralizada por las nuevas fortificaciones que durante este tiempo habrán construido los carlistas para atrincherarse mas y mas.

Esperemos ulteriores noticias, que destruyan ó confirmen nuestras sospechas.

CORRESPONDENCIA

EMILIO CASTELAR

PARA «EL SIGLO» DE MONTEVIDEO

MADRID, Abril 9 de 1874.

Querido amigo:—Por estos dias hase notado en Madrid grande y verdadera alarma. Los numerosos partidos que, á pesar de tantos desengaños sufridos, y de tantas ilusiones agostadas, tienen todavía el principio esencial á la vida de los pueblos libres, el principio republicano, creian llegada la suprema crisis, triunfante la restauracion y se apercibian á un esfuerzo último y supremo. Los motivos de esta alarma son á la verdad fundados; y las asechanzas de la restauracion grandes é insidiosas. Veíase nombrar para todos los cargos de mayor importancia á generales borbónicos, y la nacion, que no quiere nuevas aventuras ni de restauraciones ni de pronunciamientos, se inquietaba y se inquieta, porque el recuerdo de nuestros antiguos dolores aun es muy vivo y el temor de un retroceso aun es muy grande.

Añadiase á esta actitud del gobierno, actitud inexplicable, el cúmulo de noticias lanzado á la pública voracidad por los partidos reaccionarios. Decíase, injuriando, calumniando á nuestro heróico ejército, que ha dejado cuatro mil de los suyos tendidos por los ensangrentados riscos de Vizcaya, decíase que dudaba en combatir y que pedia á grito herido una bandera, para oponerla á la bandera de D. Cárlos. Y naturalmente, la bandera contra un Borbon debe ser otro Borbon; contra un rey otro rey; contra un biznieto de Cárlos IV, otro biznieto de Cárlos; contra un sobrino de Fernando VII, un nieto de Fernando VII; contra la teocracia descarada y absurda, la teocracia mansa é hipócrita. La República, la libertad, la democracia, el derecho moderno, la igualdad de todos los ciudadanos ante las leyes, la tolerancia religiosa, eso no es bandera, eso no merece una gota de sangre. Debe el soldado español caer, morir en los campos de batalla por una causa mas noble y mas santa; porque D. Alfonso de Borbon salga de un colegio de Viena, y venga á su palacio de Madrid; por que pase los inviernos en el Pardo, las primaveras en Aranjuez, los veranos en la Granja, los otoños en el Escorial; porque se le paguen doscientos ó trescientos millones de atrasos con lo cual ganara mucho nuestro presupuesto; porque las flores de lis renazcan sobre nuestro escudo; y veamos todos los dias en *La Gaceta* que S. M. el rey nuestro señor continúa sin novedad en su importante salud y que, en el dia de sus cumpleaños, se verifican y celebran pomposos besamanos en que pueden á su arbitrio doblar todos la rodilla y la espina dorsal como conviene á un pueblo libre y culto.

¿Quién no se dejará matar por uno de estos principios? ¿Quién al morir no se regocijará de ver que muere por las buenas digestiones del niño Alfonso? La República, esa forma de gobierno que se confunde con la nacion misma, no vale la pena, ni come, ni duerme, ni digiere, ni tiene pajes, chambelanes, gentiles hombres, alabarderos, monteros de Espinosa y demas dignidades, por cuya resurreccion están suspirando nuestros soldados, mártires de la libertad, víctimas de la monarquía.

Donoso caso! En cuanto los republicanos cometen cualquier calaverada; en cuanto se sublevan en cualquier parte, cargan estos grandes errores al pasivo de la República. Se dice, y se dice con razon, que es imposible continuar en esas perturbaciones; y que si llegan á perpetuarse morirá la forma de gobierno que las consiente y las engendra.

Y nosotros los republicanos convenimos en ello, luchamos y reluchamos hasta entrar á sangre y fuego en Sevilla, hasta someter á Cádiz, hasta aquietar á Granada y Málaga, hasta bombardear á Cartagena, para que no quede piedra sobre piedra de las infames barricadas. Y publicamos á grito herido que nada puede dañarnos tanto como las perturbaciones continuas.

Pero los monárquicos no son así. Los monárquicos ven que la monarquía pelea, destroza, tala, incendia, asesina, y dicen que á estos errores y á estas insensateces de la monarquía debe oponerse la monarquía misma, y en medio del incendio deben restaurarse los espulsados Borbones.

La República ha dado el órden, mientras la monarquía siembra el desórden; la República ha engendrado la obediencia, mientras la monarquía engendra la desobediencia; la República ha organizado el ejército, mientras la monarquía lo desorganiza y lo disuelve; la República es la estabilidad, mientras la monarquía es una série de aventuras sangrientas, de restauraciones vergonzosas; y á su término el escándalo y el peligro de una nueva revolucion.

Todas las perturbaciones que habia engendrado la República con ser gravísimas, pasaron como tempestad de verano y pasaron reprimidas, aniquiladas por las autoridades republicanas. Pero hace tres años que la monarquía no nos deja vivir. El petróleo, bendecido por el Cura Santa Cruz, ha subido en espirales, como sacro incienso al cielo implacable de nuestra teocracia.

Multitud de villas y aldeas han sido desarraigadas del suelo. Innumerables voluntarios de la libertad y de la República han muerto en las calles, en los campos. Hace pocos dias, muy pocos dias, que cuatrocientos francos eran asesinados en los campos de Cataluña por las hordas del absolutismo. Y se habla de un convenio en todas partes, convenio con los incendiarios, convenio con los asesinos, convenio con los rebeldes, porque un sacerdote los bendice y un rey los guia!

Si hemos decaido tanto que no podemos salvarnos del absolutismo, venga en buen hora D. Cárlos á habitar en el palacio de Oriente y á enterrarse en el Panteon del Escorial. Pero que no se alce jamas sobre nuestra honra. Seamos sus vencidos y sus víctimas; no seamos sus cómplices. Despues de todo, puede perturbarnos y no puede vencernos.

Las mismas fuerzas que tiene demuestran su impotencia. Si la nacion quisiera su yugo, poseyendo como posee cuatro provincias y mandando como manda cerca de setenta mil hombres, ya hubiera venido al trono de sus mayores. No, no. La nacion española despues de tantos sacrificios hechos por la libertad, no puede, no debe, no quiere ser esclava.

La situacion de España es sangrienta; pero la situacion de Francia es ridícula. Tienen sus conservadores la República; y no quieren la República, error que puede costarles á ellos muy caro, y mas caro todavía á la nacion. Aquí se han cometido, lo mismo en Francia que en España por dos partidos muy estremos, dos errores muy raros. Los exaltados han creido que era posible la República sin órden; los conservadores creen que es posible el órden sin la República. Pues fuera de esta forma posible de Gobierno solo puede haber, tanto en Francia como en España competencias entre dinastías rivales, y sublevaciones de pueblos anhelantes por sus derechos. El Sr. Duque de Broglie ha definido la República de una manera muy chusca. Ha dicho que República es pura y simplemente cosa pública. Es verdad, ese sentido suele tener en nuestros libros clásicos. El imperio de Felipe II pretendia ser una República de Cristo. Pero hoy la acepcion de la palabra República es enteramente otra. Hoy tiene una acepcion negativa y otra acepcion positiva.

En su acepcion negativa, República quiere decir carencia de rey, mientras que en su acepcion positiva República quiere decir gobierno de la nacion por sí misma. Y esto es lo que quieren los franceses: que Francia no tenga rey, que Francia se gobierne á sí misma, quieren la República en sus dos acepciones: positiva y negativa. Y digo que la quieren, no al sire, no por mis ideas, y mis creencias republicanas, sino porque las últimas elecciones han venido á mostrar una vez mas, que allí donde en los últimos instantes de la guerra eran nombrados diputados monárquicos se nombran hoy diputados republicanos. El Mariscal Mac Mahon, si es, como la fama pregona, un hombre honrado, si quiere servir leal y noblemente á su patria, debe sostener durante los siete años que la Asamblea le ha señalado, su poder; y trasmitirlo luego, no á ningun príncipe, sino al pueblo de cuyas manos lo ha recibido y aceptado.

Pero los legitimistas vuelven á sus piadosas escursiones hácia el retiro de la ilustre y destronada familia de Hugo Capeto y San Luis. Muchos de ellos pretenden que el tenaz rey vuelva sobre sus declaraciones, y se resigne á entrar bajo la bandera tricolor en su áurea carroza real dentro de su gran ciudad de Paris, á fin de salvar así á Francia y al mundo. Pero el rey de Francia y su augusta esposa persisten sabiamente en no querer el trono y sus peligros. A los ruegos para que acepte la bandera revolucionaria, esa bandera que aterró á su madre, el dia que la divisára desde el palacio de Saint-Cloud sobre las torres de Nuestra Señora de Paris, contesta siempre con una radical negativa.

A las esperanzas de aquellos que quisieran perpetuar el septenado, como una interinidad pasagera, como una especie de regencia, les contesta con una sonrisa. En efecto, sería de ver que un rey maduro, próximo á la ancianidad tuviera regente como cualquiera régio infante en su menor edad. Sería de ver que se gobernára en su nombre y para su provecho dentro de Francia, mientras él se iba acercando al sepulcro.—Podían hacer los legitimistas con su rey aquello de D. Pedro de Portugal con su amada, aquello de reinar despues de morir.

Cuando á los partidarios de una institucion que ha sido respetable se les ocurren tales insensateces, deben reconocer hasta los mas empedernidos y los mas ciegos, que esa institucion ha muerto y que hoy solo se representa en la escena de los dos grandes pueblos occidentales una inmunda parodia.

Reina verdadera agitacion en Alemania. Esta agitacion proviene de dos cuestiones principales: 1.ª, de las medidas religiosas, 2.ª, de las medidas militares. El Gobierno Aleman quiere tener mas de cuatrocientos mil hombres en pié de guerra durante una época de paz. La Asamblea Nacional se ha opuesto.

Ha querido el Canciller contrastar estas oposiciones con grandes maniobras y ha encontrado invencible resistencia. Su ánimo se ha irritado en tales términos, que ha caido, grave, gravísimamente enfermo hasta llegar á temerse su muerte.

Parece que se encuentra él un poco mas aliviado y la Cámara un poco mas dócil. Sin embargo no debe olvidarse nunca que Alemania tiene una grande educacion democrática y que esta educacion democrática impedirá que eche raices el Cesarismo. Siguiendo mi costumbre de hablaros siempre de aquellos libros y de aquellos autores que mas llaman por el momento la atencion, permitidme dedicar algunas palabras al gran Pestalozzi en cuyo loor acaban de verificarse piadosas fiestas tanto en las Universidades alemanas como en las escuelas suizas.

El siglo décimo-octavo continúa la obra de la educacion del género humano, obra que ha de dar, quieran ó no quieran los reaccionarios de todas las teologías, por resultado lógico y preciso, la República universal. Dos libros apasionaron al siglo. Dos libros que podrá empequeñecer como quiera la crítica moderna; pero que no pueden ser juzgados sino por el momento en que nacieron, por la situacion de los pueblos, por el estado de los ánimos. El filósofo Kant era una especie de hombre mecánico. Las ideas habian calcinado sus huesos y las pasiones humanas no habian penetrado en su pecho. No se le conoció jamás amor alguno, ni ninguna mujer iluminó con su ternura á aquel hombre fuerte y frio como el hierro. Todos los dias á unas mismas horas, salia á dar sus paseos con la regularidad y la precision de las figuras en los relojes por antonomasia mecánicos. Durante dos ó tres dias aquel hombre no salió de su casa. ¿Estaba enfermo? Como las pasiones no atacaban su alma, las enfermedades no atacaban su cuerpo. Tenia una salud que por lo inmóvil podíamos llamar salud mineral. No salió en dos ó tres dias de su casa, porque no pudo apartar de sus ojos el libro que se publicaba por entonces, el *Emilio* de Rousseau.

Podrá la saña ciega de los partidos cebarse en el autor y en la obra, pero no podrá quitarle, no, la gloria inmarcesible de haber conmovido con sentimientos maternales hasta las entrañas mas duras y los corazones mas empedernidos. Desde los tiempos de Platon, hay que decirlo, no se habia hablado de una manera tan elocuente, tan apasionada, tan luminosa. Las ideas se encarnaban en esa hermosura que segun el sublime fundador de la Academia, es el eterno resplandor de la verdad. La lengua francesa parecia bajo la pluma de Rousseau, como el mármol de Paros, bajo el cincel de Fidias. Rebosaba de aquella copa de oro el vino embriagador de los grandes sentimientos revolucionarios. La humanidad se reconcentraba, como en el primer dia de nuestra revolucion religiosa, como en la Noche-Buena de Belen, sobre la cuna del niño, frágil, tierno, menudo, pequeño; pero llevando en sus rosadas manecitas el mundo de lo porvenir y repitiendo en sus celestes ojos, el horizonte de las nuevas, redentoras ideas. La madre, perdida en los salones, apartada de la lactancia por una falsa moral y una falsa higiene, vino con sus ubérrimos pechos, cargados de dulcísima leche, á alimentar á sus hijos y con su corazon, todo amor, todo poema, todo religion, á sostener y educarles para labradores de la vida, para sacerdotes de la libertad. La naturaleza regenerada se alzó de la tumba donde la tenian como muerta las teocracias; y en su resurreccion, tan bella como la resurreccion de las mariposas en primavera, anunció que el mal es en su seno un accidente y que puede llamarse ella el alma, santa madre, el bien supremo, como Dios la suprema justicia. Y sobre toda esta escala de ideas, como la mas grande, como la mas duradera, como la mas divina, superior á la misma naturaleza, se levantó la idea casi negada en las diversas sectas religiosas, por el principio semi-fatalista de la gracia, se levanta la idea de la libertad moral que dió fuerza al hombre, esperanza al progreso, luz á la misma ciencia, doctrina é ideal á la revolucion y á la república. Este libro sobrenatural con todos sus errores, con todos sus defectos, con todas sus imperfecciones, planteaba el problema humanitario por excelencia: el problema de la educacion.

El otro libro que impresionó vivamente al siglo décimo-octavo es el libro de Daniel Foe, escritor desgraciadísimo, á quien la intolerancia de aquellos tiempos habia por sus publicaciones sumergido varias veces en profundos calabozos, despues de haberle cortado bárbaramente las orejas. Su libro ha llegado á pasar como el libro de Cervantes al sentido comun del género humano y al lenguage proverbial de todos los pueblos. Su libro es el Robinson. Y el Robinson es el poema de la naturaleza dominada por la fuerza de trabajo.

Una y mil veces el mar con sus tempestades y sus naufragios le anuncia al marino intrépido su estrella; y como si fuera su alma el huracan que impulsaba á los sajones y su cuna las barcas de cuero donde aparecieron los Normandos entre las embravecidas ondas del mar del Norte, lucha impertérrito con vientos, con trombas, con tormentas, con el rayo y el granizo, con todos los elementos, á la manera que el conquistador en la guerra. Mas no creais que esta lucha tiene el carácter épico, legendario, poético de los combates descritos por Camoens en sus Lusiadas, no; es lucha real, descrita técnicamente, apoyada en cálculos, probada con documentos, lucha de un mercader, de un inglés prosáico, que solo busca oro para sí, comodidades para su familia, puntales para su casa, apoyos para su vejez, en su conquista del Océano.

Y un dia el viento le vence, el mar le arrolla, la tempestad le lanza sobre una playa desierta. Y allí está solo, abandonado; sin mas recurso que el vigor de sus brazos, sin mas esperanza que el Dios de su Biblia. Y solo, abandonado, lucha con la naturaleza como habia luchado siempre, y arranca los árboles, y pule las piedras, y teje los filamentos de las plantas, y empapa con su sudor la tierra, y educa los animales, y somete las fuerzas enemigas, y caza las fieras, y talla lanchas, y mueve los remos, y siembra, y riega, y muele, y amasa sin contar jamás con las dificultades, sin retroceder á los peligros, seguro de su derecho divino sobre la creacion y de la fuerza incontrastable de su voluntad, como que aquel hombre al esplorar las selvas inesploradas, al surcar los mares vírgenes, al domar los animales indómitos, al someter la insumisa creacion, demuestra la fuerza incontrastable de la libertad individual y la santa legitimidad de su derecho sobre la tierra. El héroe de Daniel no es un héroe fantástico. Cuando nosotros nos paramos á contemplar el pobre cuákero educado en el desierto, nacido en una cabaña, con su libertad por todo patrimonio, con su Biblia por toda educacion, leñador en aquellas selvas primitivas de la América del Norte, navegante en las aguas del Ohio, del Mississippi, que por un esfuerzo de su voluntad soberana y por un milagro de su República democrática, ha roto este cendal de la materia y ha subido á través de las tempestades de la naturaleza y de las tempestades de la sociedad, á la cima del mundo moderno, al capitolio de Washington, para ser allí el Moisés y el Cristo de los negros, y enterrar los últimos restos del patriciado bárbaro, y romper las últimas cadenas del eterno esclavo, no podemos menos de reconocer que el héroe de la novela del siglo décimo octavo, el trabajador solitario y abandonado que se creá sí mismo, por sus esfuerzos interiores y que somete la naturaleza á su mano y la ley á su pensamiento, es una realidad viviente, en la gloriosa historia de nuestras modernas libertades.

El libro debia apasionar á su tiempo, á las generaciones que lo recibieron y lo devoraron, puesto que el libro venia á decir, apoteósis sublime de la industria, que no hay elementos con fuerzas bastantes para resistir á la voluntad humana cuando se la emplea con brio y se la educa con perseverancia.

La educacion, la educacion comenzó á ser entonces, un gran problema en Alemania y la educacion comenzó á ser esencialmente republicana.

El hombre que personifica esta grande revolucion pedagógica, indudablemente con mas títulos, es el inmortal Pestalozzi.—Fichte en su discurso «la Nacion alemana,» ofrecia como escuela regeneradora de su raza la escuela de este santo.

Y en efecto, nadie como él ha distinguido las facultades intelectuales que en cada edad predominan, ni ha visto el camino mas corto para llegar á estas facultades y acrecentarlas en ejercicios diarios, y esclarecerlas con los raudales de la ciencia.

Efectivamente, si cuando el sentimiento predomina en el hombre, porque su edad lo une á la naturaleza y al hogar, educais la inteligencia; si cuando predomina como en la juventud la fantasía, porque el hervor de la sangre y la inquietud del espíritu, le lleva á las pasiones y á los combates, en oposicion casi con todo cuanto le cerca, porque necesita crearse un mundo para sí; si en esta edad crítica educais, por ejemplo, la razon y cuando llega la edad de la razon y con ella los frutos amargos de la vida, y se han secado las flores, y se han caido las mariposas que sobre las flores revoloteaban, os empeñais en educar sentimiento é imaginacion, hareis del hombre un ser artificioso sin lograr el someteros y amoldaros lo mas inaccesible, lo mas indócil, su recóndita naturaleza. Como los frutos pasan por la semilla, por el gérmen, por la flor, pasan las ideas por las sensaciones, por las nociones antes de llegar á su incondicionalidad absoluta. Y educando en el niño al niño y no al hombre, las facultades del niño, con símbolos á su alcance, con narraciones que le recreen y le deleiten, depositareis en su alma individual con seguridad, con certeza, los gérmenes de un alma universal, de un alma humana.

¿Quién educa verdaderamente al niño en la humanidad? ¿Quién tiene ese divino ministerio? La madre. Ella es la profetisa que prevee la vida por venir, y la Sibila que sondea los misterios del espíritu, y la musa que lleva al corazon las inspiraciones humanas y la Maga que llena de leyendas piadosas y suaves toda nuestra fantasía y la sacerdotisa que levanta la conciencia á las regiones de lo infinito: desde el momento en que siente á su hijo en las entrañas parece como que el espíritu y la naturaleza se revelan á su mente para ayudarla en su divino ministerio; y así apropia todas las ideas á la inteligencia del niño, de la misma suerte que el ave cincela todos los agrestes objetos cogidos en su pico para formar el blando nido de sus amados hijuelos. Sabe la madre instintivamente la higiene con que ha de preservar su hijo de las inclemencias del mundo, la medicina con que ha de curarlo en sus continuas enfermedades, la moral con que ha de sostenerlo en sus futuros combates, la literatura con que ha de embellecer sus dias y con que ha de calmar sus tempestades, la religion que ha de convertirle en ser superior á los demas séres de la naturaleza y ha de abismarle en el seno de lo infinito; cuanto necesita el pequeñuelo en sus primeros años lo lleva su madre en la inteligencia, como lleva en los pechos su único alimento. Hagamos de la escuela una madre. Hé ahí el pensamiento de Pestalozzi.

Un hombre así no podia nacer, no podia educarse, no podia vivir sino en el seno de una República. Las ciudades republicanas son las ciudades que han contribuido en mayor grado á la educacion del género humano. Volved los ojos del alma á todos los tiempos de la historia; y encontrareis que el género humano ha sido formado por esas ciudades. Cada una de ellas trae un tesoro á las riquezas comunes de la humanidad. Atenas sus estátuas; Roma sus leyes; Florencia las artes del Renacimiento; Génova la letra de cambio para el comercio; Venecia la brújula; Palermo el telescopio; Strasburgo la imprenta; todas ellas, ideas.

Y así es que los pueblos modernos jamás llegarian á su perfecto desarrollo si no hubiera, como granos de sal derramado la Providencia esas pequeñas repúblicas en su seno. Todo el movimiento intelectual de Francia en el siglo décimo sexto se pierde si no hubiera cerca una Ginebra capaz de acoger á Calvino. Quizá la Inglaterra, vuelva á ser presa de la reaccion católica, feudo de los empedernidos Estuardos, sino está cerca la Holanda para criar y educar á los Oranges.

Y en la vida intelectual de Alemania han ejercido poderoso influjo las republicanas ciudades de Suiza y entre todas Zurich. Allí habitaron Schelling y Fichte; allí escribieron Klopstock y Gessner; allí formó una especie de centro intelectual, de foco donde convergian muchos rayos de luz, el teólogo, el físico, el republicano Lavater, allí se educó Pestalozzi.

—Su primera escuela fué fundada en las riberas del lago, de los cuatro cantones. Aquella hermosa maravilla tiene á nuestros ojos ese esplendor mas en sus horizontes y esa santidad mas en sus recuerdos. Una vez visto no se le olvida jamás.

Al estremo Norte, Lucerna, con sus torres góticas, con sus pintados puentes, entre los cuales precipita el Saar sus verdes y espumosas aguas; á un lado el Pilatos, ágrio, abrupto, sembrado de abismos como si en su aridez solo engendrara tempestades; enfrente del Pilatos el Rihgi, apacible, tranquilo, sembrado de florestas, de quintas como una montaña italiana cantada por Horacio ó por Virgilio; entre estos dos montes, como en antiteatro de diamantes gigantescos, la cordillera del Oberland, que refleja y repite en los cristales de sus nieves eternas la luz del dia, y en el fondo, el lago, vario, lleno de ensenadas, de puertos, de aldeas, que se tienden entre las verdes praderas y los bosques de alpestres pinos: espectáculo maravilloso, indescriptible, como acaso no hay otro en el planeta, pues difícilmente se encuentran á tan corta distancia contrastes tan grandes, ni en tan breve espacio se reunen y se conciertan de manera tan plástica lo hermoso y lo sublime. Y cuando, impelido por sus vientos, surcando perezosamente la celeste superficie de sus aguas, ois la esquila del ganado confundida con el cántico del pastor y el grito del navegante con el eco de la campana, la imaginacion os trasporta á los tiempos en que aquellos campesinos y aquellos barqueros juraron, como inspirados por tanta grandeza, fundar la independencia, la democracia, la república, y la fundaron dirigidos por Guillermo Tell, mas vivo aun que todos aquellos séres, mas grande aun que todos aquellos Alpes, mas poético aun que todo aquel incomparable lago, porque su mano ha puesto allí, sobre los milagros de la naturaleza, los milagros todavía mayores de la libertad.

Por aquellos sitios tan hermosos pasó la guerra en 1798. Y dejó la desolacion y todos sus horrores. Era el mes de Setiembre y los franceses querian imponer una constitucion unitaria, que aquellas federales regiones rechazaban completamente. Resistencia incontrastable se organizó. Los campesinos salieron á defender sus libertades y sus lugares como defienden las águilas alpestres sus nidos y sus polluelos; pero los franceses fueron implacables. Una cuarta parte de los salidos á cerrarles el paso quedó muerta en los campos. Los otros huyeron y se dispersaron por la selva. Entre los cadáveres se encontraron doscientas mugeres y veinte y cinco niños. La Iglesia fué violada, sus altares ensangrentados, su bóveda henchida por disparos de fusilería; sesenta y cinco fieles que se habian refugiado allí, ó por no poder llevar las armas ó por pedir á Dios la salvacion de su patria, fueron bárbaramente inmolados sin esceptuar ninguno.

El sacerdote que decia misa cayó de un tiro al pié de su ara y de su cáliz. Toda la ciudad fué saqueada y quinientas ochenta casas de sus alrededores reducidas á cenizas.

En medio de esta desolacion, por el mes de Octubre, quince dias despues de la catástrofe apareció Pestalozzi, entre aquellas humeantes ruinas. Su corazon llevaba aun mayores tristezas que el suelo hollado por sus plantas. Y en verdad que el estado de aquellas regiones no podia ser mas triste: aldeas arrancadas de cuajo, como si por ellas hubiese pasado Atila; bosques de vívidos árboles transformados en bosques de calcinados palos; las granjas, las casas de labor completamente destrozadas; los ganados, los animales domésticos ó consumidos ó dispersos; la soledad por todas partes pues los habitantes habian huido de aquel suelo de maldiciones; las iglesias saqueadas y violadas; los cadáveres todavía en el campo, insepultos y podridos, llamando sobre sus restos las aves de rapiña.

Allí, en uno de aquellos edificios, medio destruidos, ahumados, sin puertas, sin cristales, con manchas todavía de sangre, reunió Pestalozzi los niños hambrientos, pálidos, enfermos, llenos de llagas, tiritando en su desnudez de frio y en su desgracia de miedo. Pero aquel hombre era como Jesus, se gozaba en rodearse de los niños, en contemplar sus ojos serenos, en beber su inocente sonrisa, en adivinar al hombre futuro, que se encierra tras de aquel cuerpecito y el futuro mundo que ha de crear este hombre; todo como una madre, con sus ternezas, con sus inquietudes, con sus adivinaciones, todo para la infancia, todo para la inocencia.

Italiano de raza, tenia en su alma los contrastes del suelo italiano en los Alpes, donde el Norte con sus helechos, se mezcla al azahar del Mediodía; donde florece el almendro á vista de la nieve; aleman por su lengua, por su cultura intelectual, por la ciudad donde se habia criado, Zurich, esencialmente alemana; republicano por su nacimiento y por sus convicciones; revolucionario ó reformador, siempre en guerra con los privilegios de las aristocracias y en adoracion siempre ante el humano principio de igualdad; criado por una madre amorosísima que le guardaba durante toda la infancia á su lado, y que le infundia parte de su alma de mujer, con todas sus delicadezas; casado en edad temprana con una heredera á quien arruinó en obras de caridad y beneficencia; sosteniendo algun tiempo en sus apuros por dos viejas criadas de la casa paterna que le profesaban afecto maternal, íbase aquel redentor de pueblo en pueblo, buscando á los ignorantes y á los pobres, para ilustrarlos y para mantenerlos; adoptando á los huérfanos, tendiendo la mano, si era necesario, para pedir limosna con que satisfacer á los hambrientos; filósofo de accion, poeta de la vida, tribuno de la infancia, hijo divino é inmortal de la naturaleza.

No leia: su libro estaba en el Universo. Ninguna letra de imprenta se puede comparar con una estrella de oro: ningun poema, muerto en el sudario de las hojas de papel, puede compararse con el poema de los Alpes, cuando los dora en sus plateadas cumbres la luz del alba y el rosáceo reflejo del vespertino crepúsculo; ningun libro, ninguno, hay tan grande ni tan profundo como la conciencia humana; ninguna poesía es tan bella y tan tierna como la poesía del corazon en sus efusiones por los desgraciados, por los doloridos, por los que padecen, por los que lloran. Reunirlos en una escuela, que sea amorosa como la madre, previsora como la Providencia, santa como la Iglesia; separarlos de toda artificiosa relacion, que no provenga, primero de la conciencia, despues del Universo; matar en ellos los sentimientos de privilegio, las ideas de desigualdad, las tradiciones de casta; abrir ancho espacio á cada vocacion individual para que realice libremente su destino; obligar á unos á que sean maestros de otros y á todos á que mutuamente se envien sus ideas como los astros se envian mutuamente á traves de la inmensidad sus rayos de luz; obligarlos en la primavera y en el estío á que trabajen los campos, á que cultiven las plantas, á que siembren las flores, á que cosechen los frutos y en el invierno á que entren dentro del taller y abracen y practiquen el trabajo manual para que de esta suerte sean artesanos y labradores que comprendan todas las asperezas y todas las satisfacciones del trabajo; formarlos en coro, para que canten juntos en himnos políticos su agradecimiento al Creador, su culto á la libertad y á la pátria; convocarlos para que con el barro del jardin ó con las tablitas recortadas en sus juegos formen de relieves primero su escuela, despues la aldea, despues el canton, y luego la pátria, la Europa, el Mundo; darles idea del número, de las denominaciones, todo por símbolos, todo por apólogos, hasta que las almas en su madurez puedan definir y clasificar las ideas; recordarles que viven dentro de la naturaleza para hermosearla, dentro de la sociedad para servirla, y bajo la mano de Dios para imitarle y repetirle en sus obras; intentar todo esto, hacer todo esto, cumplir todo esto, sin mas móvil que el bien, ni mas fin que la justicia, ni mas esperanza que la satisfaccion de la conciencia, y acaso una palabra en la historia; trasfigurarse de esta suerte y trasfigurar á cuantos le rodeaban, era crear con la palabra el gérmen de un Nuevo Mundo social; que bien merece un recuerdo eterno y un eterno aplauso de la humanidad agradecida.

Como todos los hombres extraordinarios, fué víctima tambien de extraordinarias desgracias. Los católicos le perseguian en sus cantones por su orígen protestante; los protestantes le achacaban olvido de todo culto; los hombres ilustres desconocian toda la verdad de aquella ciencia sencilla; sus mismos discípulos como á Jesus le fueron ingratos; la reaccion piadosa que bajo el Imperio y en los comienzos de este estraño siglo décimo-nono se inauguraba, le cerca, le asedia, le asfixia.

El gran Michelet ha contado en su estilo inimitable los últimos dias de este génio. No pudiendo ya soportar las tiranías de lo artificioso, las combinaciones de la reaccion teocrática, la enemiga de la infame hipocresía, se fué de su último establecimiento de Iverdun á las montañas del Jura, á vivir en la inmensidad, solo con su conciencia, con Dios y con la naturaleza, con esta Trinidad misteriosa, á la cual habia ofrecido el holocausto de toda su existencia. Un dia, teniendo mas de ochenta años, bajó á una escuela fundada segun su ideal y su mérito; los niños de ambos sexos que debian un alma nueva á la idea de este varon justo, salieron á recibirle entonando melodiosos coros y pidiéndole su santa bendicion. Uno de ellos se adelantó á ofrecerle sencillísima corona de encina; «para mí no, dijo, coronad con ella la inocencia, lo único que hay santo sobre la tierra.» No, no es verdad.

Hay algo mas santo que la inocencia, como hay algo mas grande y mas santo que el Paraiso acá en la tierra. Es mas santo el varon que ha conocido todas las seducciones de la vida y las ha despreciado para consagrarse al culto de la humanidad; que ha hecho de la verdad su religion, de la caridad su amor, de la justicia su esposa inseparable, de los desvalidos, de los desgraciados, de los opresos, el objeto único de sus pensamientos y de sus afanes. Eso es lo santo, eso es lo eterno, eso es lo divino en la Historia.

Los hombres que proceden así sufrirán en la vida, sufrirán en la muerte; pero sufrirán porque la Providencia quiere que se parezcan á sus genios hermanos en la sucesion de los siglos, que se parezcan á los mártires y á los redentores.

Emilio Castelar.

EXTERIOR

Paraguay

Asuncion, Abril 29 de 1874.

En mi anterior correspondencia di á vdes. noticias hasta el 27 á las 11 de la noche, adjuntándoles el boletin publicado por *La Patria*, en que se daba cuenta de la derrota de los revolucionarios en Luque por las fuerzas brasileras que salieron á campaña en su persecucion.

Continúo hoy mi tarea y á la vez le comunicaré algunos detalles que omití antes, y que es importante conocer.

A consecuencia del golpe dado por Molas el dia 25, el gobierno paraguayo se encontró sin tropa y sin dinero para equipar nuevos soldados. En tal situacion recurrió al comercio, que fué convocado ayer á la casa del gobierno. El Ministro de Hacienda manifestó que, urgido por las circunstancias, esperaba que el comercio le sacase de este apuro, suministrándole 16,000 pesos fuertes que necesitaba, dando en garantía de su pago la mitad de las rentas de la Aduana, las cuales serian recaudadas por una comision de comerciantes, conformándose el gobierno con el interés que le cobrasen.

Despues de esto el Ministro se retiró dejando sobre la mesa un pliego de papel en blanco para que cada uno fuese suscribiéndose con la cantidad que quisiese. No habia mas recurso para los comerciantes que suscribirse y llenar entre ellos la cantidad pedida bajo la proteccion de las bayonetas del Brasil, que así hace fuego sobre los paraguayos, como estaria dispuesto á sostener toda exaccion forzosa del gobierno legal que sustenta á todo trance. Pronto estuvo llenado el empréstito.

Cuando esto sucedia, una reunion de distinto género tenia lugar en la plaza pública. Esta reunion era compuesta de unas 400 á 500 mujeres, que se agolpó al frente de la casa del General Guimaraens, Baron de Yaguaron. La que encabezaba la reunion que era mujer de color á quien llamaban la Presidenta, dijo: «que no podia ver sin conmoverse que ya varias veces en menos de dos meses se hubiese derramado sangre paraguaya, y que hoy que parecia que iba á volver á derramarse mas sangre de sus hijos y esposos, iban á pedir al General brasilero que se interpusiese para pedir que se destruyesen entre sí los pocos paraguayos que aun quedaban en esta desgraciada tierra: que si el Gobierno necesitaba plata, ellas estaban dispuestas á entregar las pocas alhajas que tenian para auxiliarlo.»

El General Guimaraens dijo que no podia hacer nada, que viesen al Ministro Brasilero. Este parece que contestó aplazando la respuesta. Luego pasaron á la casa del Consulado Italiano, el cual contestó que trasmitiria particularmente su peticion al Gobierno. El resultado fué que á la tarde, el Gobierno impidió que la reunion volviese á tener lugar, espidiéndose órden de prision contra la mujer que las habia encabezado llevando la palabra.

Para que pueda estimar el alcance de este hecho debo advertirle que aquí las mujeres constituyen el nervio de la poblacion. Segun la estadística hecha últimamente en la República, hay mas de cuatro mujeres para cada hombre. Así, las mujeres son, no solo la inmensa mayoría, sino tambien las que trabajan, las que proveen á la Asuncion de cuanto consume, las únicas que capitalizan y regulan el mercado monetario, manifestando una inteligencia, una actividad y una energía que es de llamar la atencion. En la guerra, son los chasques y los espías que pasan por todas partes. En la paz, hacen la opinion del pueblo, trasmiten las noticias y están informadas de todo, antes que los mismos hombres políticos. El mismo Lopez, con todo su sistema de terrorismo, lo único que respetaba era la opinion de *las piezeras*, que así llaman aquí á las mujeres de la masa del pueblo que se ocupan de este trabajo.

Este elemento no es simpático á los brasileros, aun que los brasileros les dán á ganar la única plata que corre aquí. Hay en las mujeres una especie de sentimiento que llamaremos patrio, que es sistemático de la situacion violenta porque atraviesa este pobre país, pues se vé que mas que el interés lo gobiernan el instinto y la pasion aun en las pobres mujeres.

En presencia de esta manifestacion de las mujeres de la Asuncion, los brasileros se preparaban á salir á campaña para ir á hacer fuego sobre los paraguayos, por cuyas vidas habian intercedido las madres y las esposas de los que iban á caer bajo los golpes de las mismas manos de quienes imploraban misericordia.

Al dia siguiente tuvo lugar el encuentro de Luque, de que daba cuenta el boletin de *La Patria* del 27.

Aun no se conocen bien los detalles de lo que pasó; pero hubo combate, hubo muertos y heridos.

¿Quién provocó el combate? ¿Quién disparó el primer tiro?

Los antecedentes, los hechos, y hasta las mismas declaraciones oficiales, dicen que el Brasil ha provocado el combate entre paraguayos y brasileros, y que él ha disparado el primer tiro en esta guerra civil que ha tomado por su cuenta y que puede decirse ha preparado sin prevision de lo que podia suceder.

El Brasil, por el tratado de Cotegipe estipuló que conservaría sus fuerzas en el territorio paraguayo hasta que los arreglos de límites se ejecutasen. Estos puede decirse que han terminado. La cláusula de que esas tropas pudiesen concurrir al mantenimiento del órden interno, era una violacion del tratado, que fué anulada de hecho y de derecho, por el Acuerdo de 19 de Noviembre celebrado en Rio Janeiro. Desde entonces el imperio del tratado de alianza volvió á restablecerse en toda su fuerza y vigor.

Por consecuencia, la intervencion armada del Brasil en los negocios internos del Paraguay, es un acto de verdadero protectorado, con violacion flagrante del tratado de alianza, y hasta de la ley universal de las naciones.

Esto en cuanto á los antecedentes de los tratados y del derecho internacional.

En cuanto á los hechos, ahí están en camisa y calzoncillos, á lo paraguayo, por no decir desnudos.

El gobierno del Paraguay, con razon ó sin ella, habia quedado sin un soldado. Ni un solo paraguayo le acompañaba. Derrotado dos veces en el campo de batalla, á pesar de la proteccion armada del Brasil en el recinto de la capital, los gobernantes del Paraguay no podian sostenerse ni un minuto mas.

En estas circunstancias fué cuando—el Brasil tomó por su cuenta la guerra civil del Paraguay, y se puso en campaña en persecucion de los revolucionarios, que triunfantes ocupaban los suburbios de la ciudad.

Desde este momento el gobierno paraguayo dejó de ser tal, y se convirtió en gobierno por cuenta del Brasil. Desde ese momento el Brasil es responsable de todo lo que suceda en el Paraguay.

La columna brasilera compuesta de 1,700 hombres de las tres armas formó en la plaza del Ferro-Carril. Llevaba un gran equipo y provisiones como para una larga espedicion. Se decia que su resolucion era por lo pronto marchar hasta Paraguary y seguir mas adelante, si era necesario, hasta ultimar los revolucionarios.

Hasta aquel momento ni un soldado paraguayo acompañaba á los brasileros, que se decian sin embargo *interventores*, ¿entre quienes?

A estos 1700 hombres del Imperio del Brasil se agregan 72 paraguayos, (que yo mismo conté, como se lo dije en mi correspondencia anterior.) De estos, 25 eran de caballería y los demas divididos en dos trozos con dos banderas paraguayas, figurando dos batallones los mandaba el Coronel Serrano, Ministro del Interior.

El Baron de Yaguaron proclamó en la misma plaza á esta tropa, dando varios vivas, que fueron los siguientes: *¡Viva el emperador D. Pedro 2.º ¡Viva la Religion Católica!* (El Padre Duarte estaba entre las filas brasileras) *¡Viva el Gobierno legal del Paraguay!*

En seguida mandó cargar las armas y ordenó el ataque sobre los revolucionarios que se mantenian á la vista en número como de 200 hombres.

Los revolucionarios se retiraron precipitadamente sin disparar un tiro, siendo perseguidos por los brasileros.

En Luque—á 4 leguas de distancia—los revolucionarios tendieron su línea de batalla, en número como de 500 á 600 hombres, habiendo despachado con anticipacion por el tren del ferro carril de que estaban apoderados, todo lo que podia embarazar la retirada.

Queda evidenciado que los brasileros tomaron la iniciativa del ataque, persiguiendo á los revolucionarios que habian reclamado su neutralidad (y las mujeres su clemencia); fueron á buscarlos en campo abierto y dispararon los primeros tiros que no fueron contestados, matando y aprisionando paraguayos por el delito de no estar de parte del gobierno legal que sostiene el Brasil y al cual no acompaña ni un solo paraguayo.

Bueno es que quede esta constancia por propia confesion.

En realidad no ha habido combate ni derrota; y aun se dice que es incierto que se hayan rescatado las dos piezas Krupp que los revolucionarios habian quitado á Serrano. Los mismos boletines no dan por terminada la guerra, como vdes. lo verán.

Los brasileros que pensaban ir hasta Paraguary, han regresado de Luque. La campaña queda en poder de los revolucionarios, sean pocos ó muchos.

Se dice que los revolucionarios cuentan hoy de 1600 á 1800 hombres mal armados. Este país á pesar del estado en que se encuentra, y tal vez por la misma pobreza que no los liga al trabajo, puede levantar diez mil hombres. Si su espíritu militar se despierta, si el sentimiento indígena se embravece, el Brasil puede encontrarse en presencia de una verdadera guerra nacional, como se lo dije, y esta es la creencia de todos los que piensan aquí. No se comprende cómo ha podido provocarse una situacion tan absurda.

Los paraguayos, encabezados por hombres sin luces guiados por su propio instinto, se han mostrado hábiles y prudentes que la diplomacia brasile[illegible]

Luchando contra el torrente, han conseguido de su parte toda la fuerza material y toda moral de la opinion del pueblo paraguayo, al gobierno sostenido por los brasileros, aisla[illegible] un solo hombre, ni una sola mujer que lo [illegible] Han desplegado por bandera el mantenimiento mismo pacto garantido por el Brasil y violado p[illegible] gobierno, y han esperado que el Brasil tomase la iniciativa del ataque y disparase sobre ellos los primeros tiros.

Ahora dicen los paraguayos que la guerra á muerte ha sido declarada por el Brasil contra sus paisanos. Se dice que Molas, lejos de deponer las armas, acepta la guerra, y que va á dar un manifiesto declarando que se han de hacer oir del mundo entero, y que su divisa de guerra será que salgan los brasileros del Paraguay, como han salido ya los argentinos

y orientales, dejándolos así entenderse entre ellos como Dios les ayude.

Sabido más, y es que los revolucionarios van á organizar un gobierno provisorio en la campaña, para dar forma y representacion al movimiento. Se agrega que Gaudard será nombrado presidente provisorio, y quien lleve su lugar que encontre tiranía de la campaña á la Asamblea.

Esta es la resolucion de una mala política. Los brasileros han estado ayudando á los paraguayos contra los argentinos para que fuese á apoderarse de Villa Occidental, y allí les he en cuidado á ellos con toda la paraguaya encima, con una guerra nacional perpétua, y con una situacion imposible y absurda que se verá obligada á mantener.

El Méjico y el Imperio.

(La Nacion de Buenos Aires)

GACETILLA

Almanaque—Hoy Viernes. La aparicion de San Miguel Arcángel.

Sale el sol á las 6 h. y 13 m. y entra á las 5 h. 12 m. Luna llena.

Vapores—El *Júpiter* sale hoy para Buenos Aires á las 5 de la tarde.

El *Villa del Salto* sale hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay á las 5 de la tarde.

El camino al Cerro—Por invitacion del señor Guerra, Director de la Comision de Obras Públicas, se reunieron ayer en el local de la Junta, los principales interesados y propietarios del Cerro, con el objeto de arbitrar los medios para llevar á cabo el empedrado del camino que conduce desde el Paso del Molino á la citada villa, puesto que á la Comision solo corresponde el empedrado del mismo, en virtud del contrato celebrado con la Empresa del tramvía que debe recorrer esos parajes y por otra parte no cuenta con los recursos necesarios para emprender la obra por sí sola.

Atendiendo los señores convocados al pensamiento indicado, resolvieron nombrar varias comisiones que se encargarán de recolectar fondos entre los salladeristas y propietarios á quienes mas interesa la mejora.

Esas comisiones, entre cuyos miembros figuran los señores D. Juan R. Gomez, D. Jaime Cibils, D. Horacio Piñeiro, Sres. D. Pedro Echeberria, Canedo y otros, solicitarán el concurso de los saladeristas del Cerro, de los pobladores de la villa, de las personas que, residiendo en esta ciudad, tienen propiedades allí y de los habitantes de buena voluntad de Villa Victoria y camino de Juan Fernandez.

Hallándose al frente de la idea personas de tan reconocido crédito y competencia como los señores nombrados, debemos esperar que la mejora á que nos referimos será un hecho dentro de muy poco tiempo.

Suicidio por amor—El domingo pasado tuvo de poner fin á su existencia en Mercedes un individuo de nacionalidad italiano y de oficio panadero.

Sobre ese suceso dice el diario de la localidad:

«Segun las declaraciones prestadas por él, y por el informe dejado en una carta que escribió, de cuyo contenido se impuso el médico de policía, los motivos que lo indujeron á cometer ese atentado, han sido calumnias levantadas por algunos amigos, haciéndole persistir en la creencia de que era amado por una niña.... cuyo nombre callamos; pudo de ésta, este desgraciado interrogó la verdad á su ilusoria amada, pero ésta contestóle con palabras que herían sus sentimientos.

»Ayer dejó de existir, despues de inútiles esfuerzos hechos por salvarle.

»Las heridas que se infirió eran graves, pues ellas han sido efectuadas con un disparo de pistola y una arma cortante.»

Feliz descubrimiento—La Compañía denominada *Galvanized pipe and Tube Company*, de New-York, acaba de crear una nueva industria.

Con los tubos y caños fabricados por esa Compañía, el agua queda absolutamente sola en contacto, con el vidrio; no puede tener consigo los óxidos metálicos que se forman de los otros, y no recibe alteracion alguna en todo su curso, que, siendo hecho por superficies enteramente lisas, casi no sufre friccion alguna; la corriente, por tanto, es mas fácil, y el agua puede subir á las casas, con menor presion que la necesaria con tubos de igual diámetro, pero simplemente de metal.

Entre el tubo de fierro y la cubierta de vidrio hay una capa de yeso, cuerpo mal conductor del calórico.

Semejante disposicion impide que en los paises frios se congele el agua durante el invierno, y permite que se conserve fresca durante el verano, al mismo tiempo, estos tubos no son susceptibles de explosion. La cubierta de vidrio está protejida de la humedad por una capa de tierra hidráulica que se halla en cada extremidad del tubo y que impide que el yeso sufra alteracion alguna.

La resistencia de estos tubos es cinco veces superior á la de los de plomo; y la dificultad que existia en la diferencia de dilatacion entre el fierro y el vidrio ha sido vencida, gracias á la materia plástica y compresible que se halla entre las citadas materias.

Los tubos, interiormente revestidos de vidrio, son precisos para conductores de productos químicos líquidos, que necesitan estar exentos de toda impureza; para cerveza, por ejemplo, condensacion de agua salada á bordo de los buques, purificacion de gases, etc.

Es un hecho bien conocido, que los tubos y caños de fierro fundido tienen poros que dejan escapar una notable cantidad de gas; pero la causa de esas pérdidas desaparece con el nuevo procedimiento, que, ademas de todas las ventajas que hemos enumerado, hace mucho mas durables los caños, cuyas reparaciones son insignificantes.

Cumple aquí notar que la materia que reviste interiormente los tubos es propiamente vidrio, y no el llamado vidriado ó compuesto metálico, vitrificado al fuego, y que es atacado y disuelto por los ácidos y ciertos gases, como sucede con las vasijas de barro vidriado, tachos, lebrillos y arillos de los bloques de tapelas.

Impuestos exagerados—De una nota dirigida por nuestro cónsul en Buenos Aires al Gobierno Nacional Argentino, tomamos los siguientes párrafos:

«Por los boletos que exhiben á las oficinas consulares del Uruguay los capitanes de buques de ultramar, para acreditar el pago del impuesto de *faros* por los de Punta de Indio y Banco Chico, se advierte que en Concordia se cobra generalmente el expresado derecho en mayor proporcion del que la Ley autoriza, que es á razon de seis centésimos por tonelada.

Creyóse antes que la diferencia provenia de error de reduccion; mas uno de los casos se repiten uniformemente y hay que pensar que proviene mas bien de error de concepto.

Últimamente el buque inglés *Levant* de 341 toneladas pagó $ fts. 18.81; y la barca de la misma bandera *Delaware* de toneladas 273 acreditó quedar satisfecho, $ fts. 17.53 en vez de $ fts. 16.50 que le correspondía.

Aunque la diferencia no es considerable, el infrascrito ha creido deber llevar el hecho á conocimiento de V. E. en el interés del comercio y de la regular administracion del Banco—por si el Gobierno encontrara medio suficiente para corregir el error notado en la oficina recaudadora de ese derecho, en Concordia.»

Fósiles—Se lee en los Anales Científicos Argentinos:

El Gobierno francés acaba de enriquecer el jardin de plantas de Paris con una riquísima coleccion de animales fósiles comprados al Gobierno Argentino por la suma de 50,000 francos. Esta coleccion se compone de una cantidad de esqueletos de carnívoros, rumiantes etc., etc. Entre ellos van tambien un *Gliptodon* y *Megatherium*. Este último ha sido armado cuidadosamente por el célebre Gervais y será segun él, el mas precioso adorno del Museo de Historia Natural.

Longevidad—Leemos en un diario de Rio Janeiro:

«Falleció anteayer Rosa María de la Concepcion, á la edad de 109 años y en el completo goce de todas sus facultades. Nació en la antigua aldea de San Lorenzo, de Niteroy. Su madre, que se llamaba María Soares, falleció hace pocos años á los 125.

La vieja Rosa, conocida generalmente por *Señora Rosita*, deja una numerosa prole en cuarto y quinto grado.

Hace dos ó tres meses, fué á Lapa á asistir al nacimiento feliz de una nieta, de ...otra nieta! Era muy querida á causa de sus buenas cualidades y habitaba en casa del señor Theodoro Menezes, oficial de marina y residente en la dicha feligresía de Lapa; pero habiendo salido de su casa la familia de ese oficial á causa de las últimas inundaciones, la vieja Rosa fué á hacer compañía á un biznieto y allí murió repentinamente.»

Teatro de Solís—Si como suponemos lo haya hecho, el inteligente y, para con nosotros, tan galante cronista de *La Democracia*, asistió anteanoche en Solís, habrá tenido ocasion de constatar que nuestras tristes reflexiones acerca del gusto dramático del público dominguero no eran desgraciadamente, infundadas.

Escasa era en efecto la concurrencia que asistió á la representacion de la bella comedia *Amor sin esperanza*, el esclarecido comediógrafo Ferrari refundió de la *Esposa prudente* (ó *cuerda* que digamos) de Cárlos Goldoni.

No tocando á la vista esta última, ni habiéndola leido, no nos hallamos habilitados para tercia, como nosotros habria parecer, en la borrascosa polémica que despertó en Italia la refundicion del Sr. Ferrari. Si tuviésemos que guiarnos por la noticia que acerca de su *Esposa prudente* dá el inmortal Goldoni en el capítulo XIV, parte 2ª, de sus Memorias, Ferrari no habría hecho mas que modernizar la época é introducir una feliz variacion en la escena de la tentativa de envenenamiento.

La justificacion del título de la comedia estriba en esto: la condesa Livia, ángel de virtud y modelo de resignacion, ama entrañablemente á su esposo, el conde Hércules porque este, por su conducta indigna para con ella, no la merece estimacion, y Hércules ama perdidamente á la marquesa Isea, si bien la esquivería impúdica de su mujer le choca haciéndole ... ver como no merecedora de su desvariado afecto. El amor insensato de Hércules le arrastra hasta ... veces con bebida destinada para aliviar á su desgraciada esposa;—ésta, que vé, oculta, el hecho, está dispuesta á sacrificarse, pero quiere que su marido sepa que ella muere por él. Hércules reconoce entonces su crímen y pide un perdon que le es concedido.

... situacion eminentemente dramática, bastaria ... para justificar la acogida entusiasta ... á la refundicion de Ferrari, pero su ... ademas en la fluidez del diálogo, en la ... los chistes y en la profundidad de las ob... el gran talento cómico del ilustre autor ... bellas producciones.

... hizo preceder su comedia de un prólogo en ... Dominici dijo de un modo que no nos satisfizo plenamente, y que por otra parte, habría podido ... sin perjuicio alguno.—En cambio no ... horriblemente la primera escena que es magnífica y que es como la presentacion al público de los personajes principales del drama. Aconsejamos á la Sra. Directora de la Compañía, que en adelante, suprima el prólogo, pero haga dar íntegra la referida escena. Lo que de esta se dió fué regularmente ejecutado.

La Sra. Pezzana ha estado magnífica en Livia. Las escasas señoras que embellecian anteanoche Solís, no

han de haber echado en saco roto la leccion de heróico doméstico recibida de la grande artista y de seguro no todas ellas han de tener maridos empedernidos como Hércules. Escusamos decir que en las dos bellas situaciones dramáticas de la pieza (la entrevista de las dos rivales y la escena final) la Sra. Pezzana estuvo á la altura de su fama, arrancando del público los aplausos mas entusiastas.

Dominici trabajó con pasion y con naturalidad en toda la pieza, á cuyo buen éxito puede jactarse de haber contribuido poderosamente. La Sta. Bella, Accardi y Gordoli lo hicieron bien.

Estando ya anunciado un drama de gran efecto para el domingo próximo, no podemos acceder á la invitacion que el cronista de *La Democracia* nos hace, con tanta amabilidad, de acompañarle á pedir la repeticion de *La Mentira*. De otro modo lo habríamos hecho, siquiera para no mostrarnos descorteses del todo para con él, puesto que no podemos acceder (y no por un necio amor propio sino por conviccion) á modificar nuestra opinion acerca de este drama. Por lo demas, creemos que *La Infanticida* no le envidia nada á *La Mentira* y que como ésta hace vertir los cabellos y asomar á las lágrimas á los ojos de las almas candorosas y simpáticas como la de

Seiba.

La Compañía dramática Brasilera—Debemos á la galantería de un amigo nuestro, el poder anunciar que la Compañía del celebrado artista Furtado Coelho, estará entre nosotros para mediados del próximo mes, debiendo dar en cualquiera de nuestros teatros un limitado número de funciones.

El mismo amigo nos favorece con el elenco de la Compañía, proporcionándonos el gusto de hacerlo conocer de nuestros lectores.

Hélo aquí:

Director y primer artista dramático *Luis Cándido Furtado Coelho*, condecorado por el Rey de Portugal con el Collar de Oficial de la órden de Santiago, de mérito científico, literario y artístico.

Sr. Antonio Lisboa........	Galan.
» Miguel de Araujo......	Centro característico.
» Raimundo J. de Araujo.	Idem.
» Antonio da Silva Pinho..	Cómico.
» Alfredo Magno Gomez..	Galan.
» Luis Cárlos Mayrink ...	Galan-cómico.
» Antonio F. de Brito....	Centro.
» Silva Machado.........	Utilidad.
» A. Barros............	Idem.
» Floriano de Proença ...	Idem.
» Cipriano do Rosario....	Idem.

D. LUCINDA FURTADO COELHO

Primera dama-galan dramático

Da. María Angélica da Silva	Ingénua.
» Joaquina de Castro.....	Dama central.
» Juana Levini..........	Coquette.
» María de Lima.........	Soubrette.
» Clementina dos Santos..	Utilidad.
» Faustina Martins......	Idem.
» Theresa de Oliveira....	Idem.

Repertorio para Montevideo—A Morgadinha de Val-flor, drama en 5 actos, Dalila, drama en 6 cuadros, A Estatua de Gerne, drama en 1 Prol. y 5 actos, Pedro, drama en 5 actos; As Mulheres de Marmore, drama en 1 Prólogo y 4 actos; O Remorso Vivo, drama fantástico en 7 cuadros; por Direito de Conquista, drama en 3 actos; O Supplicio de uma mulher, drama en 3 actos, Casamento singular, comedia en 3 actos.

Escenas del campamento—Un diario de Lisboa da los siguientes detalles sobre escenas que ocurren diariamente entre los carlistas y liberales que combaten al Norte de España.

«De noche, las avanzadas carlistas insultan detrás de sus trincheras á los soldados liberales, empleando palabras groseras y muy poco en armonía con las del santo rosario que todas las noches á las nueve se reza en el campo carlista.

Los soldados contestan con gracia é intencion á las groserías de los *boinas* y hasta los invitaban á venirse al camino para conversar un rato.

Les preguntan si algun carlista inventó la pólvora y si les pagan los tres ochavos que deben recibir por dia.

Oyese entónces un cantar que nadie entiende y que termina siempre por *arúa, rurúlú, porud, eiet*, capitanjanna, etc.

A cantares tan sin sustancia, los liberales contestan con otros, de que consignamos aquí una muestra:

Dos cosas se necesitan
Para no ser liberal
No conocer la vergüenza
Y ser un gran animal

Asi se divierten por la noche en el campamento los soldados, olvidando las fatigas del dia.

Pecados veniales—Este es el título de una bonita edicion que se propone hacer por la imprenta de *El Siglo* nuestro amigo y compañero de tareas, Eloy Perilian y Baxó.

Ese en 8º, libro compuesto de 300 páginas poco mas ó menos, será una coleccion de novelitas, cuentos, epigramas, cabos sueltos, artículos literarios, poesías y cantares, todo de la cosecha de nuestro inteligente amigo.

El autor se ha propuesto no sangrar al prójimo, así es que el precio de su obra será relativamente ínfimo, y solo hará tirar el número de ejemplares que se le hayan pedido hasta 1º de Junio.

Deseamos que tanto por el mérito de la obra, como por las simpatías de que goza su autor en el seno de esta sociedad, los *Pecados veniales* sean acogidos favorablemente, reportando á nuestro amigo honra y provecho.

Consecuencias forzosas—Puede formarse una idea del espíritu que domina en los revolucionarios paraguayos, por los siguientes párrafos de una carta escrita por uno de ellos á persona de Buenos Aires.

«Estamos decididos á pegar fuego á toda la República, hasta que muera el último soldado de los »nuestros.»

«Hemos de recorrer el país con mechas incendiarias y no hemos de respetar los cuarteles ni los hospitales brasileros.»

«Los gefes de la revolucion dieron órden de que no »matemos á los prisioneros que tomemos al Gobierno »y siendo brasileros, que nos limitemos á castigarlos.»

«Esta órden ha sido ya cumplida en un tal Daniel Loizaga, quien dicen está muy estropeado.

«Igual suerte correrán los extranjeros que tomen las »armas en favor de los invasores.»

«El Secretario del coronel Serrano fué tomado y lo »despedazamos en el campo de batalla. Redactaba »un diario en la Asuncion y se apellida Martinez.»

Ocurrencias locales—Por la 2ª Seccion fué remitido preso un individuo por haber robado una cadena de reloj.

El Comisario del Peñarol ha comunicado que ayer por la mañana el vecino de aquel punto Francisco Burbeza intentó suicidarse pegándose un tiro. Con ese motivo se ha ordenado al médico de Policía que pase á practicar el reconocimiento del herido.

El Gefe del servicio nocturno comunica que anoche como á las diez chocó en la calle de Sierra, un wagon de la empresa «Montevideo» con un carruage, recibiendo este último algunas averías.

Mortalidad—Dia 7: Estanislao Pelemonte, oriental momentos; Angela M. Laguarda, oriental, 2 meses; Claudio L. Fregora, oriental, 7 dias; Gaspar Lostan, italiano, 28 años, soltero; Juan Basto, oriental, 53 años, soltero; Juan Fernandez, español, 33 años, soltero; Miguel Seijas, oriental, 1 1/2, año; Guillermo Barmester, brasilero, 21 años, soltero; Enrique Guerro, italiano, 23 años, soltero.

Remates—Hoy tienen lugar los siguientes

Por Lusiardo, de plantas, 25 de Mayo 383, á las 7 de la noche.

Por Romaña, de ferretería, loza y cristalería, Misiones 136, á las 12

Por el mismo, de comestibles, loza y ferretería, Cerrito 136, á las 12.

Por G. Moratorio, de existencias de tienda, Rio Negro 31 y 33, á las 12.

Por Echagüe, de tienda y ropa hecha, Ibicuí 113, de dia y de noche.

Por Rosell y Romaña, de mercaderías, Misiones 160, á las 12.

Por Valdez y Piriz, de calzado, Rincon 51, á las 12.

Por el mismo, de muebles con avería, despacho de Aduana, á las 12.

Por Ruano y Gomensoro, de muebles y otros artículos, Piedras 50, á las 12.

Por Olivera y Silva, de comestibles y bebidas, 25 de Agosto, 107 y 109, á las 12.

Siniestro—Por un buque de guerra italiano llegado al puerto de Buenos Aires, se supo la noticia de que la barca americana *A. C. Bean*, embicó en la costa del Paraná entre San Pedro y San Nicolás de los Arroyos.

A su bordo tiene la *Bean* 880 balas de lana.

Beneficio de la Sra. Pezzana—En la seccion correspondiente damos hoy el anuncio de la funcion que ha combinado para su beneficio la Sra. Pezzana.

Mañana veremos sobre la escena lo que anuncia el programa y entonces tendremos ocasion de agregar nuestro humilde pero sincero aplauso á las ovaciones que recibirá del público la eminente artista.

Comision de Salubridad—En la sesion celebrada por la Junta anteanoche quedó compuesta la Comision de Salubridad con los siguientes señores que reunen condiciones y cualidades para hacerse acreedores á la gratitud del pueblo, si se inspiran verdaderamente en el cumplimiento de su mision.

Dr. D. Gualberto Mendez, Dr. D. Enrique Estrázulas, D. Domingo Pardo, D. Juan Mac-Coll, don Eduardo Canstatt, Dr. Adolfo Pedralbes, D. Enrique Fynn, Dr. Eusebio Gerona, Dr. Julio Rodriguez, D. Jorge Vald Hansen, D. Isaac de Tezanos, doctor D. Joaquin Noguera y Dr. D. José Marrera.

Auxilios á España—Suscricion abierta en el Consulado General de España, á favor de las víctimas de la guerra civil del Norte de la Península.

Ministro de España, $ 100.00—Secretario de la Legacion, 20.00—Vice-Cónsul interino, 20.00—Oficial de la Cancillería, 10.00—D. Martin de Aznar, Agregado de la Legacion, 30.00—D. Demetrio Aguirre, Médico de la Legacion, 20.00—D. Jacinto Albistur, Ministro cesante, 20.00—Pedro Saenz de Zumaran, Cónsul honorario, 100.00—Evaristo Diez, Vice-Cónsul, 20.00—Sres. Salterain y Ayala, 100.00—D. Jaime Cibils, 200.00—D. Agustin Cibils, 100.00—Don Julian Rosende, 200.00—Sres. Busto Hermanos, 50.00—D. L. B. 3.40—D. José Nuñez, 10.00—D. Manuel Iglesias Blanco, 2.70—D. Francisco Crespo Rodriguez (5 duros) 4.60—D. Buenaventura Ruiz, 10.00—D. Pedro Pagés y Millet, Capitan de la «Iberia,» 4.00—El Inocador de la Pauiva» 4.00—D. Narciso Farriol, 10.00—Un Español, 50.00—D. Meliton Rios 10.00—Hotel Oriental, 20.00—D. Pedro J. Lloveras, 100.00—Dr. Russell, 25.00—Dr. Noguera, 25.00—Un Marógrafo, 20.00—D. Emilio Gonzalez Sanfeanes, 5.00—D. Juan Serrallach, Capitan del «Pepito,» 4.00—D. Francisco Sensat, Capitan de la «Clementina,» 4.00—D. Juan Roses y Plá, Capitan de la «Daria,» 4.00—D. Francisco Serreman, 1.00—Don Pedro Raffo, 0.95—D. José Rivalta, Capitan de la «Anunciacion» Fomento, 2.00—D. Mateo Olivé y Alsina, Capitan de la «Valentina,» 4.00—D. Enrique Pardo Pereda, 2.00—Suma 1,330.65.

Faltan en esta 1ª lista las entregas algunos donativos que se irán á medida que se vayan recibiendo, apareciendo en las columnas de *El Siglo*, así como tambien y en igual forma el producto de la recoleccion hecha por la Comision general de Auxilios á España.

Cámara de Representantes—En la sesion de anteanoche se dió cuenta de lo siguiente:

La Comision Especial, informa, en los contratos sobre ferro-carriles.—Repártase.

La Junta E. Administrativa del Departamento de Canelones, eleva á la consideracion de la H. Cámara un proyecto de ley relativo á los impuestos de guias. —A la Comision de Hacienda.

D. Ventura Mesa, capitan del ejército de la República, se queja de denegacion de justicia por parte del Poder Ejecutivo, al no mandarlo incorporar en la lista del Estado Mayor Pasivo.—A la Comision Militar.

El Sr. Representante D. Bernabé Rivera, presentó un proyecto de ley sobre Mensura general.—Se destinó á la Comision de Hacienda.

Se entró en la órden del dia con la discusion del decreto aconsejado por la Comision de Peticiones en la solicitud de la Sra. viuda de Berro.

Despues de un largo debate, fué aprobado en ambas discusiones el decreto recaido, que no hace lugar á la gracia especial solicitada por dicha señora.

Fué aprobado en definitiva el decreto de la misma Comision, mandando ocurrir donde corresponde á D. Francisco Maciel y Santos que solicitaba el pago de haberes devengados por su finada madre política Da. Cármen Terra de Lopez, como pensionista del Estado.

Fué igualmente sancionado, el que no hace lugar á lo solicitado por D. Santiago Moullá.

Correspondencia de Castelar—Aun cuando no lo necesita, llamamos la atencion hácia la interesantísima correspondencia de Castelar que publicamos hoy.

Para darle cabida íntegra, hemos tenido que suspender varios materiales, pero no nos pesa, puesto que nuestros lectores ganan en el cambio.

Senado—En la sesion celebrada ayer se dió cuenta de lo siguiente:

El P. E. remite los antecedentes que se le pidieron relativos á la eleccion de Senador por el Durazno —A la Comision de Peticiones.

La Comision de Milicias se espide en las solicitudes de D. Gabino Ortiz y D. Catalina Lima—Repártanse.

El Sr. Volny Labaure por la firma social Laserre Brisson Labaure pide á V. H. se sirva tomar en consideracion la propuesta que presenta para la acuñacion de oro, plata y nikel—A la Comision de Hacienda.

Entrándose á la órden del dia fué puesto en discusion el artículo 32, quedó suplantado por este otro que presentó el señor Muñoz:

Art. 32—Todos los empleados de Policía están comprendidos en las condiciones de amovilidad determinadas para los Gefes Políticos y sus Tenientes en la Ley de 3 de Mayo de 1811.

Se aprobaron todos los artículos restantes con solo la variacion en el art. 34 de: «1º de Enero de 1875» en vez de «del año entrante.»

Por mocion del señor Carve quedó sancionado el proyecto sin otra discusion.

El señor Silva propuso que los antecedentes sobre elecciones del Durazno fuesen publicados conjuntamente con los demas.

Así se resolvió levantándose la sesion.

Secretaría del Senado—Montevideo, Mayo 7 de 1874.

La Honorable Cámara de Senadores se reune mañana á las dos para considerar en 2ª discusion el repartido núm. 11.

Aguilar y Leal.
Secretario.

Destitucion y nombramiento—Ayer fué separado del empleo de oficial 1º de la Gefatura Política, D. Ramon Irigoyen, nombrándose en su reemplazo á D. Teófilo Diaz (hijo).

Este nombramiento tiene el carácter de interino.

Por desacato—El jóven Eneas, Oficial de la Gefatura Política, se halla suspendido en sus funciones y arrestado por desacato al Gefe Político de la Capital.

No queremos hacernos éco de las diversas versiones que corren sobre este suceso, temerosos de incurrir en alguna inexactitud.

Ovejas al redil—El Gefe Político de la capital ha remitido á esta carcel y á disposicion del Juez competente á los individuos Antonio Galvan, Domingo Pais, Manuel Aramendez, Esteban Freire, y Santiago Lascasas, evadidos de la prision del Cerro en la tarde del 29.

Vuelven estas ovejas al redil despues de haber aspirado por algunos dias el aire puro de la libertad.

Que los aprieten!

Despacho de la Junta—Publicamos en seguida la relacion de los asuntos despachados por la Junta E. Administrativa en la sesion del 6 del corriente:

1.º El Directorio del Tram-via del Paso del Molino contesta las notas de la Junta del 25 del pasado y 2 del corriente.

2. La Contaduría General, pide el estado y demás referentes que debe producir la Junta, segun el Superior Decreto de 5 de Diciembre.

3. El Director de Salubridad, propone, para integrar la Comision del ramo á los siguientes Sres. doctor D. Gualberto Mendez, Dr. D. Adolfo Pedralves, don Enrique Fynn, D. Isaac de Tezanos, D. Domingo Pardo, D. Juan Mac-Coll, Dr. D. Enrique M. Estrázulas, Dr. D. Julio Rodriguez, Dr. D. Eusebio Gerona, D. Jorge Vald Hansen y D. Eduardo Canstatt

4. El vocal D. Eduardo Bustamante presenta una mocion sobre formacion de órden del dia.

5. D. Octavio Ramirez solicita el pago de una liquidacion perteneciente á D. José R. Lopez.

6. D. Emiliano Perez insiste en el pago de su crédito proveniente de limpieza pública.

7. D. Francisco R. Santayana, evacua la vista que se le confirió el 23 de Febrero último.

8. D. Francisco Zás, informa en la solicitud presentada por D. Miguel Ripoll.

9. La Comision de Obras Públicas, eleva con el informe solicitado el escrito de D. Eduardo Van de Velde de fecha 30 del ppdo.

10. La misma Comision, devuelve informado el espediente iniciado por D. Luis Chapeaurouge sobre permuta de terreno.

11. La misma Comision evacua el informe solicitado por el Juzgado de Hacienda de la 1ª Seccion en el espediente de D. Juan E. Agustiny.

La Sesion empezó á las 7 ½ y terminó á las 10 de la noche.

Movimiento de vapores—Con procedencia del Rio de la Plata llegaron: el 25 de Marzo á Liverpool *Araucania*; el 27 á Hamburgo *Newton*; el 28 á Liverpool *Cuzco*; el 27 á Marsella *Poitou*; el 6 de Abril á Lisboa *Biela*; el 20 á Bahía *Oberz*; el 5 á Lisboa *Erymanthe*; el 15 á Bahía *Buenos Aires*; el 11 á Pernambuco *Mendoza*; el 2 á Liverpool *Cotopaxi*; el 1 á Southampton *Liffey*; el 6 á Bordeos *Lusitania* el 21 á Bahía *Montevideo*; el 7 á Burdeos *Niger*; el 6 á Southampton *Richard Cobden*; el 5 al Havre *Ville de Bahia*; el 24 á Pernambuco *Ville de Rio Janeiro*; el 15 á Lisboa *Atlante*; el 6 á Hamburgo *Bahia*; el 11 á Lisboa *Neva*; el 7 á Marsella *Picardie* y el 14 á Lisboa *Potosi*.

Varias noticias—El encorazado brasilero *Silvado*, custodiando al *Vizconde de Inhaúma* con pertrechos de guerra, salió anteayer al Alto Paraguay.

—El vapor *Eryo* encalló en la Punta del Espinillo y salió gracias á la crecida del rio Santa Lucía. No sufrió averías.

—El gobierno ha puesto el cúmplase á la Ley que acuerda á la Sociedad Herrera y Obes para el establecimiento de extracto de carne, los beneficios de que gozaba la de *Liebig Extract*.

—Están ya aprobadas las elecciones judiciales practicadas en la Union.

CAMPO NEUTRAL

¡ Cuidado con las Cabezas !—Las hojas tienen su tiempo para caer, y las flores viven un verano solamente, pero el cabello si está juiciosamente cuidado debe durar toda la vida. Nutridlo con el Tónico Oriental y lo hará. No puede perder su vigor, y hermosura mientras se aplique este estimulante suave á las raices, y fibras que lo absorben.

Las Señoras lo encontrarán la mejor defensa contra las canas y la calvicie, ademas de comunicar un hermoso brillo á sus trenzas y rizos, y para la barba de los caballeros es la preparacion mas agradable. 300

Bétuns privilejiado por el Superior Gobierno de la República Oriental—Especialmente destinado para cimientos, frisos y escaleras de casas, reboques de aljibes, paredes, cloacas y caños, piso para caballerizas, cocheras, patios y pisos de sótanos, para construccion de pedreros, obras sub-marinas é infinidad de otras aplicaciones.

Este Bétuns ha sido reconocido el mejor para impedir las filtraciones y garantir de la humedad. Por mas detalles ocurrir calle Uruguay núm. 229 A, casa del Sr. Cárlos Geay ingeniero constructor. m3-9

Administracion Elizari—Por esta imprenta se ha confeccionado é impreso una obra de verdadera utilidad é importancia. Consiste en una esmerada coleccion de las leyes, decretos, acuerdos, tratados y estatutos que han aparecido desde el primer dia de la actual administracion hasta las últimas fechas.

En ese volúmen, que consta de 311 páginas bien impresas, se registra tambien todo el presupuesto general de gastos, recientemente sancionado por el Cuerpo Legislativo.

La nueva coleccion de leyes y decretos se halla á venta desde hoy en las oficinas de *El Siglo*.

¡¡ Asombrosa rapidez !!—Admirable es la facilidad con que se sacan los retratos de niños en la fotografía de Fiorquin y Ca. calle del Rincon número 55.

Los mas inquietos y que habian recorrido la mayor parte de los establecimientos de esta clase sin poder conseguir nada, se han hecho allí magníficos retratos, esta es una especialidad de la casa lo mismo que las reproducciones de cualquier retrato por pequeño y borrado que sea, al tamaño que se quiera.

a11-perm 53

Estudio de abogado—El Dr. D. Juan Cárlos Blanco, ha vuelto á abrir su estudio de abogado en la calle Colon núm. 129. m14-perm

Para bailes—Y banquetes, se alquilan alfombras, candelabros, sillas, sofáes, espejos, pianos, banderas y arañas. N. B. Se compran muebles y amueblados completos de casas. Calle Rincon, 175. 25-perm 52

SOLICITADAS

Contestacion

D. Cárlos Vidal se permite decir que el Dr. Don José María Muñoz *ha levantado indebidamente unos espedientes de la Alta Cámara de Justicia y que es necesario que los devuelva en el dia y sin dilacion.*

Me consta por conversaciones de D. Cárlos Vidal que han llegado á mi noticia, que la publicacion hecha en la «Tribuna» de ayer, se refiere á los espedientes relativos al pleito escandaloso que D. Cárlos Vidal interpuso ahora años á los hijos del Dr. D. Enrique Muñoz, entre los cuales me cuento, y en los que habilita para declarar, que D. José María Muñoz *nada tiene que ver en ese asunto, porque no solo no ha levantado él los autos del Tribunal, sino que ni siquiera es abogado en esta cuestion, ni tiene en ella intervencion alguna.*

Los autos fueron tomados del Tribunal por mí, *en mi carácter de hijo y heredero á quien ha demandado entre otros D. Cárlos Vidal y ademas como apoderado de los demas interesados en el asunto, como consta, del recibo que obra en la Secretaría del Tribunal.*

Por lo demás, hace mal en agitarse tanto D. Cárlos Vidal por la devolucion de aquellos espedientes, pues siendo el el demandante, los ha dejado dormir por mas de dos años, demora que fué causa de que tomase yo los espedientes para activar y concluir de una vez con ese pleito temerario é inicuo.

Los espedientes *serán devueltos hoy mismo por mí, en cuyo poder estaban con el objeto espresado*, así es que es de todo punto falsa y calumniosa la publicacion hecha por D. Cárlos Vidal, pues que D. José María Muñoz nada tiene que ver en la devolucion y retencion del espediente á que alude—no teniendo este incidente nada de subrepticio ni ilegítimo como maliciosamente lo da á entender el autor de la solicitada á que contesto.

Daniel Muñoz.

Mayo 7 de 1874. 3698

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio.

Montevideo, Mayo 7 de 1874.

DEUDA INTERNA 2ª SÉRIE

20,000 $	para fin de mes, con opcion de entregar 20,000 $ mas. . .	58	1p% de su valor
20,000 »	para fin de mes . .	58¼	»
50,000 »	para fin de Julio . .	59	»
30,000 »	para fin de Junio . .	60	»
20,000 »	para fin de mes . .	58¼	»
10,000 »	idem idem. . . .	58¼	»
10,000 »	idem idem. . . .	58¼	»
160,000 $			

FOMENTO MONTEVIDEANO

13 acc. al contado. . . . 16 $ cada una.

FOMENTO TERRITORIAL (en liquidacion)

20 acs. disp. para el comp. hasta fin de mes . . .	32	$ cada una
20 idem para fin de mes. .	33	»
59 idem al contado . . .	32	»

99 acciones.

Tomamos del *Telégrafo Marítimo* lo siguiente:

FUERA DE BOLSA

CAMBIOS

Sobre Lóndres se han mantenido los precios de 51⅞ á 51⅛d por peso corriente.

IMPORTACION

Las operaciones en productos del pais se han limitado á pequeñas cantidades de cueros lanares, cueros vacunos de matadero y lana.

Están en víspera de concluirse algunos negocios importantes en estos frutos y especialmente en cueros vacunos secos que continúan siendo demandados. Hé aquí la ventas.

Cueros—200 y tantos vacunos de matadero salados de Nueva Palmira y que están á flote en nuestro puerto á 68 rls. pesada de 75 lb. mediando condiciones á favor del comprador y derechos por su cuenta.

Lanares—30 fardos mestizos disponibles á precio reservado.

Lanas—200 arrobas mestiza 2ª á 3.70 y 200 id id cordero 3.550, 300 id 14 consideradas una 2ª medianas 3.60, corderos con algun defecto á 38 rls. todo en barraca.

IMPORTACION

El movimiento de este mercado sigue poco animado. Las pocas ventas á que podíamos referirnos son solo detalles pertenecientes á restos de cargamentos, cuyos precios no han tenido alteracion y debido á esa circunstancia omitimos su publicacion.

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 6.

Buenos Aires el 5 del corriente, vapor inglés *Memnon*, á C. R. Horne, con frutos.

Dia—7

Salto con escalas y de Buenos Ayres el 6 del corriente, vapor inglés *Saturno* de 600 toneladas, capitan B. Magnasco, con 84 pasageros á M. G. Barreto y Ca., con á C. Rodriguez 1 bulto, á P. Rubichon, A. Junca, Rompairac Heron 1 fd, á P. J. Lloveras 1 id.

Buenos Aires el 6 del corriente, vapor nacional «Rio de la Plata,» de 350 toneladas, capitan Panasco, con 31 pasageros, á A. Lapierre,—con—á F. Veiga 201 suelas.

Buenos Aires el 6 del corriente, vapor francés «San Martin,» á Arnaud y Autié, con frutos.

Rio Janeiro, bergantin goleta español «Miguel», á Conceiçao y Ca., en lastre.

Buenos Aires el 4 del corriente, bergantin español «María Rosa,» de 170 toneladas, capitan P. Martí, con 42 de tripulacion, á la órden, con carnes.

Hamburgo, bergantin inglés «Queen of the Avon,» á la órden con surtido.

AVISOS OFICIALES

Comisaría General de Guerra.

Esta Comisaría llama á propuestas hasta el lunes 11 del corriente para la compra de *cincuenta* quintales pólvora de fusil, debiendo los licitadores sujetarse en un todo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en esta oficina.

Montevideo, Mayo 6 de 1874.

Por autorizacion.

m8 3 *Nerio P. Montero*, oficial 1º.

Esta Comisaría empezará á dar costuras del vestuario de invierno, el lunes 4 del corriente, abonando los precios siguientes:

Por 1 capote..........	$	0.60
» 1 Zuava............	»	0.60
» 1 Blusa	»	0.35
» 1 Bombacha.........	»	0.30
» 1 Poncho...........	»	0.35
» 1 Pantalon.........	»	0.30

Se previene que las costuras se darán de 7 á 11 de la mañana y de esa hora en adelante hasta las 4, se recibirán.

m3-6p. Montevideo, Mayo 2 de 1874.

Comision de Obras Públicas
AVISO

Autorizada esta Comision por la Junta E. Administrativa, se avisa por tercera y última vez á los propietarios de esta ciudad: Que en el improrogable término de sesenta dias á contar desde esta fecha, han de estar hechas las veredas y cercos, como á continuacion se expresa.

1º Se obliga á los propietarios de la Vieja Ciudad, á cercar sus terrenos con pared de piedra, ó ladrillo, debiendo ser de dos metros de alto. Así, como construir veredas de piedra, losas, etc., como las que comunmente se usan; componer las que hubiese hechas, y conservarlas en buen estado.

2º Se obliga á cercar, tambien con piedra ó ladrillo, y de dos metros de alto, los terrenos de la Nueva Ciudad; desde la calle Florida Este, hasta la de Montevideo Oeste; y desde la de Rivadavia Norte inclusive, hasta la de Ceballos Sur, tambien inclusive.

Previniendo, que los que no dén fiel cumplimiento á lo arriba ordenado, esta Comision lo hará por cuenta de los propietarios.

Colonia, Mayo 1º de 1874.

Manuel C. Perez, vice-presidente—*Luis Cerro*—*Saturnino Bernasconi*.

m3-15

Junta Económico Administrativa

OFICINA DE CONTRIBUCION DIRECTA

Por disposicion Superior se previene á los contribuyentes que el plazo para la declaracion y pago del impuesto, vence el 30 del presente mes, improrogables—Montevideo, Mayo 6 de 1874. m7-8

Comision C. de Cementerios

Debiendo procederse á la remocion de los restos existentes en el suelo, entre el cercado de alambre contiguo al Cementerio del Paso del Molino—Se previene á los deudos ó interesados, que concurran á aquella administracion en solicitud de licencia para la estraccion que deberán hacer dentro del término improrogable de 15 dias, bajo apercibimiento que de no verificarlo así, vencido que sea el término designado serán remitidos al osario.—Montevideo, Mayo 6 de 1874.—*El Secretario*. m7-15

Capitanía del Puerto

Montevideo, Abril 30 de 1874.

Habiendo espirado el plazo del contrato celebrado con autorizacion, entre la Capitanía del Puerto y D. Pedro Miranda encargado de la proveeduría del Lazareto de la Isla de Flores.

Por disposicion Superior se llaman á nuevas propuestas para el referido servicio las que deberán ser presentadas cerradas hasta el dia 10 del mes de Mayo entrante, en cuyo dia deberán ser abiertas en presencia de los interesados, en la oficina del despacho de esta Capitanía á las 3 horas de la tarde.

Por autorizacion—

Leopoldo M. Bitencourt.

m1-8 oficial 2.º

Direccion General de Obras Públicas

Á LOS AGRIMENSORES PÚBLICOS—PREVENCION

La Direccion recuerda por el presente, á los señores Agrimensores, que, en Diciembre 20 de 1860, se les dirigió la prevencion siguiente:

«En vista de las informaciones y deficiencias que esta oficina nota en las operaciones de mensuras de »tierras que practican algunos agrimensores, con an»terioridad á su ingreso á mensurar, no es de el Regla»mento de Agrimensores, previene:

»1º Todo agrimensor de la República, ademas de »la obligacion en que está segun el artículo 3º del »decreto de 19 de Diciembre de 1831 de remitir á »esta oficina un plano y copia exacta é íntegra de la »diligencia de mensura de toda operacion que prac»tique, inmediatamente despues de practicada, de»berá adjuntar á esos documentos un calco del plano »en papel vejetal, trazando en él las figuras en que »haya descompuesto el polígono para hallar su área »y los cálculos relativos si procediese gráficamente, »y los cálculos solos, si procediese analíticamente.

»2º Espresará en la diligencia de mensura la variacion de la aguja magnética y la señalará en el plano, para lo cual está en la obligacion de haber las »observaciones astronómicas y cálculos consiguientes, siempre y en el momento de practicar una mensura. Estas observaciones y cálculos los incluirá »con los que se exigen en el artículo anterior.

»3º En toda mensura que siempre será hecha con »la medida métrico-decimal y no por otra alguna, »como está mandado, cuidará de que el polígono tenga los menos lados posibles, determinando por medio de ordenadas, los cursos de agua y cuchillas que »sirvan de límite al campo que se midiese, espresándolo minuciosamente en la diligencia.

»4º La Direccion no recibirá para examinar, ni »prestará su aprobacion á las mensuras que no vi»nieren con los requisitos que quedan prevenidos, »ademas de los determinados en las disposiciones que »rigen sobre la materia.»

Posteriormente, en nota que la Direccion dirigió al Ministerio de Gobierno con fecha 18 de Marzo de 1867, hizo presente los inconvenientes del compás como instrumento para hacer mensuras, por los graves errores que en ellas ocasiona y pidió una resolucion que privase el uso del compás, y obligase á la adopcion de un instrumento de precision como el teodolito, permitiéndose solo, el empleo de la aguja magnética como auxiliar para ciertos y determinados casos, el Gobierno dictó en consecuencia el decreto siguiente:

«Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Marzo 28 »de 1867.—Conforme el Gobierno en un todo con »las precedentes consideraciones de la Direccion »General de Obras Públicas, declárase obligatorio, »para todos los agrimensores de la República, el »empleo del Teodolito, debiendo proveerse al efecto »de ese instrumento, dentro del término de 4 meses, á contar desde la fecha.

»Queda por lo tanto prohibido el uso del compás, »salvo en los casos indicados por aquella oficina. Co»muníquese á la misma esta resolucion para que haga »por la prensa las prevenciones convenientes, y pu»blíquese.—Rúbrica de S. E.—*Prudencio Ellauri*.»

Para completar esta prevencion se transcriben á continuacion las prescripciones del decreto fecha 19 de Diciembre de 1831 en lo que se relaciona con las operaciones de mensura que practican los agrimensores.

«Art. 3.º—El duplicado de las operaciones, y el »plano topográfico de toda la mensura que los agri»mensores deben presentar á la Comision en confor»midad de lo prevenido en el art. 8.º del decreto del »2 del corriente, irá garantido uno y otro bajo su »firma.

»Art. 4.º—Será suspenso por un año de ejercicio, »el agrimensor que falte á lo que previenen los dos »artículos anteriores.»

Por decreto de Abril 12 de 1866, y refiriéndose al de 19 de Diciembre de 1831, el Gobierno dispuso en el art 1.º—«Desde esta fecha queda autorizada la »Direccion de Obras Públicas para hacer efectivo lo »dispuesto en el art. 4.º de aquel decreto, suspen»diendo de su oficio por el término de un año, á los »agrimensores que no dieren cumplimiento á lo que »en él se preceptúa.»

Montevideo, Abril 30 de 1874.

Por órden de la Direccion.

José De la Hanty.

m3-8 Secretario.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

GRAN COMPAÑIA DRAMATICA ITALIANA

FUNCION EXTRAORDINARIA

Para el sábado 9 de Mayo de 1874

A BENEFICIO DE LA EMINENTE ACTRIZ

Y DIRECTORA

Sra. J. PEZZANA DE GUALTIERI

Se pondrá en escena el interesante drama en 3 actos, del Sr. Castelnovo, premiado en Milan y repetido muchas veces en Madrid por la beneficiada, titulada:

MATILDE BAGLIONE

LA CÉLEBRE CANTANTE

Y la brillante comedia en un acto escrita y dedicada á la Sra. Pezzana di Gualtieri por el Sr. doctor F. Coletti de Florencia, titulada:

LA SERVA CONTESSA

Ó SEA

VI PRESENTO MIA MOGLIE

Se concluirá la funcion con la linda pieza titulada:

Il casino di campaña

(LA CASA DE CAMPO)

En la cual la Sra. Pezzana hará tres diferentes papeles de «criada», en lengua francesa; de «actriz loca», en italiano; de «lavandera madrileña», en castellano.

A las 8.

OTRA

GRAN COMPAÑIA DRAMATICA ITALIANA

Dirigida por la eminente Actriz

Sra. PEZZANA DE GUALTIERI

FUNCION EXTRAORDINARIA

Para el domingo 10 de Mayo

El gran drama:

Madalena la infanticida

Cuya protagonista está á cargo de la Sra. Pezzana.

A las 8.

Los Sres. abonados tendrán reservadas sus localidades hasta las 5 de la tarde.

REMATES

Benito Lusiardo

Grandiosos remates de plantas en el depósito calle 25 de Mayo núm. 383

Por órden del Sr. D. Guillermo O. Soltau director de la quinta del Sr. D. Agustin de Castro—El viernes 8 y sábado 9 del corriente á las 7 de la noche se venderán a la mas alta oferta una hermosa coleccion de ricas plantas cuyo detalle es el siguiente, á saber: camelias, casuarinas, ciprés, y thuyas finas, pinus, araucaria brasiliens, callistemon, hakeas, melaleuca, magnolias, jazmines, plantas para quinta como eucaliptus, acacia mollisima, melan xilonoti, plantas hoja y flor para patios y salones, jazmines del cabo y del país, santa ritas, naranjos, limoneros, magnolias grandes y muchas otras plantas que no se detallan por su gran estension. 3510-m3-6

J. G. Previtali

EL REMATE MAS IMPORTANTE

EN LAS TRES CRUCES

De diez solares de 12¼ varas frente por 50 de fondo

Terrenos inmejorables á 60 varas de la Plaza de Frutos de las Tres Cruces, y casi frente á la estacion del ferro-carril á Pando, y con frente á dos caminos, el de las Tres Cruces y del camino de las Carreras.

El domingo 10 de Mayo, á las 2 en punto de la tarde, se venderán indispensablemente 10 preciosos solares próximos á la estacion del ferro-carril á Pando, y á 60 varas de la Plaza de Frutos, con el tren-way de la Union y del Centro á 2 cuadras.

No hay por aquella altura terrenos mejor situados, y por tanto rogamos á los especuladores no falten á este importante remate. 3451-a30-9

Por el mismo

BRILLANTE COLOCACION DE DINERO

Magnífica oportunidad de compra. *Tres* bien situados solares, con frentes en la calle Piedras y 25 de Agosto.

Barraca conocida por de Mac-Eachen.

Perteneciente á la sucesion de *D. Juan Mac-Eachen*.

Para division de testamentaria.

El Jueves 14 del corriente Mayo, y á las 3 1/2 en punto de la tarde, se venderá indispensablemente este precioso terreno, perfectamente situado y con dos frentes, á la calle Piedras y 25 de Agosto, lindando con propiedad de la sucesion de D. Antonio María Marquez Guimaraens, y con la sucesion Aguilar.

Estos lindos solares están divididos del modo siguiente:

Solar núm. 1.º—12 varas frente sobre la calle Piedras y 11 varas 52 d. tambien frente sobre la calle 25 de Agosto, teniendo de fondo 40 varas 74 por un costado y 35 por otro, formando un total de 433 varas cuadradas 23 d.

Solar núm. 2.—12 varas frente sobre la calle Piedras y 12 varas 45 tambien frente á la calle 25 Agosto, teniendo 36 varas por un costado y 31 varas 29 d. por otro, formando un total de 403 varas cuadradas 11 d.

Solar núm. 3.—12 varas frente sobre la calle Piedras y 15 varas 09 tambien frente sobre la calle 25 de Agosto, teniendo por un costado 31 varas 27 d. y 27 varas 42 d. por otro, formando una área de 401 varas cuadradas 99 d.

Nada agregamos para recomendar este terreno, pedimos solamente pasen á visitarlo antes del dia del remate, seguros que les gustará.

Puntualidad á la hora indicada. 3522-m3-10

Por el mismo

Importante colocacion de dinero

TERRENOS CONOCIDOS POR

PRIMER REGRESO DEL CORDON

Magnífica localidad y de gran porvenir

PRECIOSO EDIFICIO CON TERRENO PARA UN JARDIN que se venderá al mismo tiempo. Entre las calles Yaro, Charrua, Constituyente y Gaboto.

El domingo 17 del corriente Mayo, A LAS 3 EN PUNTO de la tarde, venderemos INFALIBLEMENTE algunos solares perfectamente situados QUE HAN QUEDADO SIN ESCRITURAR POR FALTA DE LOS COMPRADORES, los que es preciso venderlos nuevamente á la mas alta oferta.

Tambien venderemos al mismo tiempo la PRECIOSA CASA donde existia el Recreo con una fraccion de terreno propia para jardin.

Títulos de primer órden como se podrán ver en la escribanía del Sr. Castravilla donde se han escriturado los demas compradores que no se arrepintieron de la buena compra.

Es un lindo paseo por el tren del Este, así que convidamos para ese dia á los pobres y ricos.

3582-m5-11

Por el mismo

Importantísimo de los mejores terrenos que existen en los alrededores de Montevideo.—EN EL REDUCTO FRENTE A LA QUINTA DEL SEÑOR DON ATANASIO AGUIRRE, entre los caminos Burgues y Millan.—Terrenos donados por la finada Rita Orgaña Perez para la construccion de la Iglesia del Reducto—De órden de la Comision de edificacion.

El dia 25 de Mayo, á las 2 en punto de la tarde se procederá á la venta, y á la mas alta oferta una fraccion de terrenos divididos en varios solares, convenientemente fraccionados, al alcance de todos los bolsillos.

Estos preciosos terrenos con trem-way por su frente, próximo á la estacion del Reducto está convidando á comprar aunque sea un solo solar.

La conveniente division por calles que ponen estos terrenos en comunicacion del camino Burgues con el de Millan los hacen aún mas recomendables.

LA VENTA SERA REPETIMOS A LA MAS ALTA OFERTA SEGUN ORDEN ESPRESA RECIBIDA DE LA COMISION.

Oportunamente se repartirán planos.

3583—m5-17

J. Favaro y Perera

DE NOCHE

De porcelanas y Cristales, por órden de una casa Introductora.—En nuestra casa, Cámaras, 79, entre Rincon y 25 de Mayo.

El del corriente, á las 7 en punto de la noche, se dará principio á la venta y á dinero de contado, de un buen surtido de estos artículos.

La casa recibe en comision artículos en general.

3159-a30-

Valdez Piriz y C.ª

Importante de calzado.—En nuestra casa, Rincon, 51.

HOY viernes 8 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por órden de varias casas introductoras, de un rico y variado surtido de calzado para hombre, señora y niño, cuyo estenso detalle se omite. 3616-m6-3

Por el mismo

Grande é importante remate de mercaderías por órden de una casa francesa, en nuestra casa calle del Rincon núm. 51.

El lúnes 11, martes 12 y miércoles 13 se procederá á la venta de un rico y variado surtido de mercaderías para la estacion recientemente desembarcadas y cuyo estenso detalle se omite. 3617-m6-7

Por el mismo

En el despacho de Aduana con autorizacion de la Colecturía General y del Consulado General de Francia.

HOY viérnes 8 del cote., á las 12 en punto se procederá á la venta de lo siguiente desembarcado del buque Francés «Coligny» procedente del Havre.

33	177	
177	183	3 cajs. muebles con avería.
	184	

3618-m6-3

Ruano y Gomensoro

Gran incendio de muebles nuevos y usados, y de gran variedad de artículos.

A TODO PRECIO

En nuestra casa, calle de las Piedras, n. 50.

HOY viernes 8, á las 12 en punto, se venderán á la mas alta postura, todos los muebles de sala, aposentos, comedor, platina, porcelana, cristales, cuadros al óleo, pianos y demás artículos á la vista, depositados en nuestra casa.

En seguida.—Para los muebleros: 21 mesas de noche con avería.

A las 3 de la tarde.—1 armazon de vidriera y mostrador. 3579-m5-4

Por el mismo

EN LA AGUADA

De un terreno con frente á la calle Tacuarembó y próximo á la calle Nueva York.

A TODO PRECIO

El domingo 10 del corriente á las 3 en punto de la tarde, se venderá precisamente á la mas alta postura, con la venia del Sr. Juez L. de lo civil de la 1a. Seccion este terreno perteneciente á la testamentaria de Da. María Llambí de Brito de 15.35 metros frente al Este á la calle de Tacuarembó; 21.75 metros en el costado Norte y 26.85 metros en el lado Sud, haciendo una área de 173 47 metros—su forma es un triángulo.

El tren brasilero pasa á una cuadra. Títulos buenos. 3599-m5-5

Por el mismo

INCENDIO IMPORTANTE—DE LOS RICOS MUEBLES FRANCESES que adornan la casa calle del Rincon núm. 51, (2.º piso), por haberse ausentado su dueño para Europa.

A TODO PRECIO

EL MARTES 12, á las 12 en punto, empezará la venta del todo de los muebles que adornan dicha casa por haberse ausentado su dueño para Europa, cuyo pormenor es el siguiente:

SALA—Un piano completamente nuevo de la fábrica de Erard, 1 taburete, 1 rico juego de muebles tapizados en terciopelo verde, (sobre crin) compuesto de 1 sofá, 2 divanes, 2 sillones y 6 sillas con sus fundas de hilo, 3 juegos cortinas bordadas con cenefas de terciopelo, galerías, etc., mesa de centro de jacarandá, 1 gran espejo marco dorado sobre la chimenea, 1 dicho mas pequeño, 1 porta-música de jacarandá, 1 etagé de id, 3 mesas para juego, 11 sillas de lo mas elegante que puede encontrarse, 1 reloj de mármol negro de mucho valor, 2 cuadros al óleo, 1 jardinera, 2 floreros de la China, floreros, adornos, estantito para colgar, alfombra, mesita de luz, caja de la India para naipes, 1 adorno para chimenea, carbonera, fierros y guarda-fuegos y otros objetos.

PRIMER APOSENTO—2 camas de fierro con cortinados, elásticos, colchones, almohadas, frazadas, mesas de noche, ropero de nogal, 1 cómoda de id., lavatorio con servicio, 1 espejo grande marco dorado, 1 dicho mas pequeño, 6 sillas finas doradas, 4 sillas bajas tapizadas, estantito para colgar, pantallas de pié, rinconeras, servicio para lavatorio, cuadros, etc.

CUARTO DE VESTIRSE—3 grandes armarios y roperos, mesa redonda con mármol, lavatorio con servicio, espejo marco dorado, cama de fierro, canasto para ropa, videt, alfombrita

2.º APOSENTO.—2 camas de fierro con elásticos, colchones, almohadas, frazadas, 1 gran ropero, cómoda de nogal, mesa de noche, lavatorio con servicio, 1 espejo, sillas, alfombritas, perchas, saliveras, etc.

COMEDOR.—1 mesa de caoba con 18 piés para 24 cubiertos, 1 rica carpeta, 1 gran aparador de caoba, 12 sillas de caoba, asiento esterilla, 1 sofá y 2 sillones forro de hule, 1 gran espejo marco dorado, 1 magnífico reloj de pared, 1 mesa con carpeta, 1 cómoda con mármol, cuadros grabados, 3 lámparas, 1 cuadro al óleo, mapas de Francia y de Paris, cortinados de puerta, 1 guarda fuego, cenicero y juego de fierro, salvaderas, bandejas, taburetes de piés, 1 juego de porcelana blanca para mesa, 1 dicho de id floreado para postre, 1 juego de cristales completo de 12 botellas, para diferentes clases de vino, 2 jarrazas, 1 jarra, 4 dulceras, 6 porta-botellas, 25 cajas para champagne, 30 cajas para agua, 48 copas para diferentes clares de vinos, saleros etc., vasos para los dedos, tazas de porcelana muy finas para té y café, cuchillos cabo marfil, tenedores y cucharas de platina, porta-cubiertos, 1 filtro de barro, 1 rico juego de platina fina con gran bandeja etc.

COCINA—cocina de fierro, batería de fierro y de laton, mortero, tacho, mesa de pino, sillas, carbon de piedra, leña etc.

PLANTAS—cantidad de plantas en tinas y macetas.

DESPENSA—*vinos finos*; jerez, borgoña, frances, champagne, agua de vichy, de Seltz, jaleas, kerosene, jabon, 3 grandes armarios, mesas de pino, escalera doble, tabla para planchar etc.

UNA PAJARERA—con 17 canarios y porcion de objetos de familia que no se detallan.

3651—m7-5

Martinez y Castaño

Importantísimo de ricos vinos de Oporto y Jerez, por liquidacion de negocio—en el depósito, calle del Rincon 210.

El Jueves 14 y Viérnes 15 del corriente, á las 12 en punto, daremos principio á la venta de todas las existencias que existen en dicho depósito—cuyo detalle es como sigue:

Vino Oporto diferentes marcas.—Idem Jerez id. id. Coñac Martel, vino Sauterne, id. Laffite, id. Margaux, id. Chambertin, id. Curaçao, id. Anicete, idem Kuche, id. Viter y una gran cantidad de cigarros de hoja.

Llamamos la atencion á los interesados de este importante remate que no falten, que venderemos por lo que dén. 3544-m6-7

Por el mismo

JUDICIAL—Del almacen del prófugo fallido D. Cárlos Demecq, situado en la calle de Reconquista esquina á Juncal.

Por órden del síndico del concurso y autorizacion del Sr. Juez Letrado de Comercio.

El martes 12 del corriente y á las 12 en punto de la tarde daremos principio á la venta de todas las existencias del referido almacen, que consiste en artículos generales del ramo.

Al mismo tiempo venderemos armazones, mostrador, escritorio, varios muebles, etc. 3690-m3-4

L. Boyer

En su casa calle 25 de Mayo números 255 y 257

El Sábado á las 7 en punto de la noche como de costumbre empezará el Remate de un grande y variado surtido de artículos de todas clases.

A las 9 en punto se venderán dos magníficos pianos nuevos y en perfecto estado y en seguida venderemos una riquísima biblioteca de caoba, un ropero de espejo, aparador, sofá, sillas, mesas etc. etc.

3591—m5-8

Osvaldo Rodriguez

De una linda casita en el pueblo de los Pocitos y en la calle de Pereyra.

El domingo 10 del corriente, á las 3 de la tarde en punto, se venderá al mas alto precio y al contado, una linda casita situada en un terreno de 12¼ varas de frente por 68 de fondo, con tres piezas, dos manantiales, caballeriza, y gran jardin. 3569-m8-3

Por el mismo

De dos hermosos carruajes

El sábado 9, á la una en punto.—Frente á la Bolsa.

Un elegante faeton, y una grande y nueva Victoria, ambos sin caballos, pero al mas alto precio y al contado. 3670-m8-2

Olivera y Silva

De comestibles y bebidas.—En su casa, 25 de Agosto, 107 y 109.

HOY viernes 8 del cote., á las 12 en punto, se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras, de un completo surtido de artículos de almacen. El detalle por los carteles de costumbre.

3583-m8-1

Miguel de Pino y C.ª

SOLARES DEL PUEBLO «VIALE»

Oportunamente se designará el dia y hora en que se quemarán los pocos solares que quedan por vender en dicho pueblo. 3527-m3-

Por el mismo

De yerbas en Capurro Nueva n. 3.

El ... 11 del corriente á las una en punto de la tarde, se procederá á la venta por cuenta de quien corresponda y con permiso de la Colecturía General—125 barricas yerba con avería. 3685-m8-3

Ignacio Echagüe

REMATE PERMANENTE

En su casa de remate y comisiones, Ibicuí, 113

Todos los dias, de 7 á 10 de la mañana y de 5 á 9 de la noche, se venderá en detalle ó en lotes al gusto del comprador, un inmenso surtido de tienda y ropa hecha por cuenta y órden de varias casas.

NOTA—Todo artículo que salga á las tablas será quemado por lo que dén. 3544-m3-1mes

Rossell hnos. y Romaña

De mercaderías por órden de varias casas introductoras. En nuestra casa, Misiones núm. 160.

HOY Viérnes 8 á las 12 en punto, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías propias para la estacion. 3653-m7-2

J. P. Romaña y C.ª

Importante de 50 cajones sardinas en tarros en el Depósito Capurro de órden de una casa introductora y cuenta de quien corresponda con autorizacion de la Contaduría General de Aduana.

El sábado 9 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de 50 cajones sardinas en tarros de-

sembarcados del vapor «Potosí» con destino á Valparaiso por órden de una casa introductora y cuenta de quien corresponda. 3598-m8-1

Rafael Cabal

JUDICIAL

Con autorizacion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª seccion y órden del Sr. D. Eduardo del Pozzo, síndico del concurso de D. Vicente Maiso y C.ª—De una Calera situada en Bella Vista calle Uruguayana, construida en terrenos del Sr. D. Cárlos N. Aguiar.

El Domingo 10 del corriente Mayo á las 12 venderá al contado en un solo lote ó en detalle dicha Calera, que consta de tres piezas de ladrillo y barro, cocina, caballeriza y un gran galpon techo de zinc, un zaguan que en forma de pieza existe contiguo al horno y una pieza cocina.

Una gran tina, una bomba, balanza, saranda, caño de goma, palas, 22 1/2 fanegas cal y 4 carradas piedra cal superior. 3186-m1-8

Por el mismo

¡Leer padres de familia! Importante de la bien situada tienda Argentina calle del Rincon nº 110.—Por liquidacion.

El Lunes 11 del corriente Mayo y dias siguientes á las 7 de la noche empezará la venta por lo que ofrezcan, al contado, del nuevo, abundante y variado surtido de artículos de tienda y mercería, en lotes adecuados á las necesidades de familia. Escuso detalle que sería demasiado prolijo, baste saber que hay desde los artículos mas ricos hasta los modestos.

3593—m8-3

Gerardo Moratorio

Importante por liquidacion, de la tienda calle del Rio Negro núms. 31 y 33, esquina á Paysandú.

HOY viernes 8 del corriente á las 12 en punto de la mañana se procederá á la venta de todas las existencias de dicha tienda por completa liquidacion de negocio.

Al mismo tiempo se venderá un toldo de terno casi nuevo, un palomar de alambre con varias palomas, 1 cocina económica hecha en el país, aparatos de gas, etc. 3654-m7-2

Por el mismo

Importante de mercaderías Inglesas, Francesas y Alemanas, en su casa calle del Rincon números 128 y 130.

El Lúnes 11 y Mártes 12 del corriente á las 12 en punto de la mañana se procederá á la venta de un estenso y variado surtido de mercaderías de estacion.

3700—m8-3

Reissig Rodriguez y C.ª

JUDICIAL

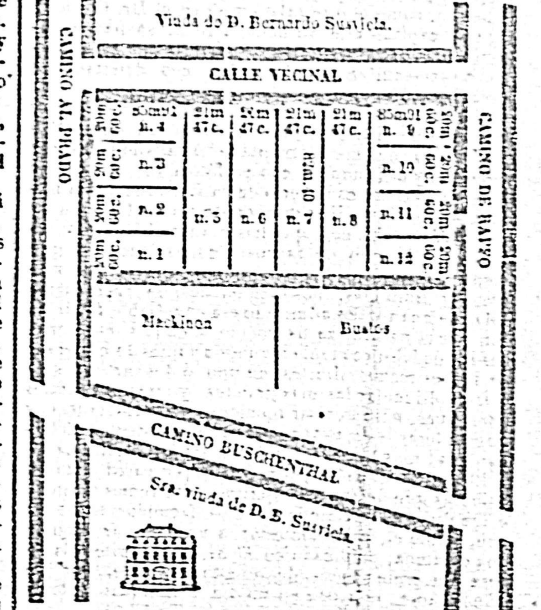
Importante de terrenos frente al Prado por el camino de Buschenthal.

El Domingo 10 del corriente, á las 2 de la tarde, á dinero de contado, venderemos con autorizacion del señor Alcalde Ordinario los terrenos pertenecientes á la testamentaria del Sr. D. Bernardo Susviela, segun el cróquis que estampamos al pié.

Estos terrenos que lindan con las mas hermosas quintas de Montevideo y próximos al paseo del Prado, están llamados á ser el verdadero Recreo del pobre y rico. Los solares en que están divididos pueden por sus proporciones estar al alcance de todos.

Se recomienda puntualidad en la hora indicada, pues se venderá á todo precio.

Las banderas indicarán el terreno y los solares estarán debidamente marcados para que cada uno tome el que le plazca.



3638-m7-4

Cerruti y Victorica

DE TERRENOS

Espléndida colocacion de dinero.

Diez y ocho mil varas cuadradas de valioso terreno, en el paraje mas pintoresco de todos los alrededores, sobre la costa del Miguelete, en el Paso de las Duranas, doscientas noventa varas de frente al magnífico boulevard Raffo.

El Domingo 10 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, daremos principio á la venta de estos preciosos terrenos divididos en ocho bonitos solares con frente al magnífico boulevard Raffo, y al camino de Millan, por donde pasa el tramvía de la Compañía Ferro-Carril de Montevideo.

Terrenos al alcance de todos los bolsillos.

Títulos garantidos de primer órden.

Venta franca á la mejor oferta y dinero de contado.

Terrenos de grandísimo porvenir.

En la Bolsa de Comercio está espuesto un lindo plano de estos terrenos, levantado por el agrimensor don Alberto Lucerna, y otros planos serán repartidos con los carteles de costumbre. Los interesados pueden pasar á recojerlos junto con los boletos para el tramvía, en el escritorio de los rematadores, calle de Zabala núm. 55. 3561-m5-6

Por el mismo

De una linda casita á la moderna situada en la calle de Colombia (en la Aguada).

El jueves 14 del corriente á las 3 en punto de la tarde venderemos al mejor postor y dinero de contado una linda casa situada en la calle Colombia, que es la mas ancha de la Aguada, á treinta varas de la calle de la Agraciada por donde pasa el Tramvía del Paso del Molino, y á una cuadra de la elegante plaza General Flores. La mejor posicion de toda la Aguada; de allí se domina todo el puerto y la ciudad. Es el barrio mas sano de toda la poblacion.

La casa se compone de 7 hermosas piezas con pisos de tabla, 2 patios embaldosados, aljibe, cocina y demas comodidades. Tiene 12¼ varas de frente á la calle de Colombia por 35 varas de fondo al este, formando una area total de 437 1/2 varas cuadradas.

Los títulos son de primer órden.

Por mas pormenores, los interesados pueden dirigirse al escritorio de los rematadores calle de Zavala n. 55. 3563 m5-9

Por el mismo

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de Comercio, en el pueblo de Canelones.—De un almacen de comestibles y bebidas perteneciente al concurso del fallido Anjel Zárate.

El á las 12 en punto de la mañana se dará principio á la venta, al mas alto precio y dinero de contado, de todas las existencias cuyo detalle en parte es el siguiente: 3173-a21-

Romaña y C.ª

IMPORTANTE DE FERRETERIA, LOZA Y CRISTALERIA—En la casa del Sr. D. Cárlos Daniel, CALLE MISIONES N.º 136—A 5 MESES DE PLAZO.

HOY viernes 8 del corriente á las 12 en punto, se procederá á la venta por liquidacion en facturas un completo surtido de los artículos arriba espresados cuyo detalle es el siguiente:

Ollas aporceladas, cacerolas metal blanco, cubiertos de marfil y ordinarios, fuelles, cafeteras de bronce y metal, martillos, achitas de mano y brazo, palitas chicas, id anchas y de pintor, roldanas, cadenas de aljibe, baldes, juegos de tarros, baldes de fierro, escopetas de uno y dos tiros, cucharas id., cuchillos y tenedores composicion, cucharas id., pizarras, cerrojos, espejos marco dorado, cuartas de carreta, cerraduras, candados, perchas, pistolas de uno y dos tiros, bandejas madera, piñas, juegos de té de composicion, tirabuzones, destornilladores, tiras tarros de fibres, plumas, rapé francés, barajas francesas y españolas, faroles, cuchillería mas ... cucharas, ollas metal blanco, perfumería surtida.

50 CAJONES CRISTALERIA, LOZA Y PORCELANAS SURTIDAS á saber: botellas varias clases y porrones, vasos, copas para vino, agua y cerveza, saleros, fuentes cristal, licoreras, juegos de loza, id de porcelana, fuentes id, platos surtidos id, juegos de loza-piedra, surtidos, aceiteras composicion, copitas chicas, candeleros cristal y porcelana, tinteros, tazas de café y té surtidas, floreros etc.

3567-m8-1

Por el mismo

De comestibles, loza y Ferretería.—En su casa calle de Cerrito número 136.

HOY viernes 8 de Mayo á las 12, se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras un completo surtido de artículos de almacen etc. etc.

El detalle por los carteles de costumbre.

3375—a26-10

Agustin Sorracco y C.ª

Importante de una linda, sita en la calle de los Andes núm. 156, perteneciente al Sr. Tranquilo Curti, segun arreglo hecho con los acreedores por medio de la Comision de los mismos, y por cuenta de quien corresponda.

El domingo 10 del corriente, á la 1 en punto, se venderá la existencia de dicha tienda en un solo lote, ó parcialmente al gusto de los interesados y con accion á la llave, para mas informes, verse con los rematadores calle 33 núm. 136. 3690-m8-3

Por el mismo

Notable remate de una finca situada en la calle de Mercedes esquina á la de Olimar con un frente de 10 metros 700 milímetros sobre la calle de Mercedes y 10 metros 415 milímetros de fondo sobre la de Olimar con Tren-Vía á la puerta para mayor comodidad del comprador y situada en parage lo mas sano con cuatro piezas edificadas á todo coste, con patio de mármol, aljibe, cocina, etc. La casa es hecha á la moderna y con los mejores materiales. El remate tendrá lugar el Jueves 11 á las 1 de la tarde.

Así pues, pichincheros, ojo, mucho ojo con el dia. Jueves 11 del corriente á las 1 de la tarde.

Por pormenores casa de los rematadores calle de los Treinta y Tres núm. 136. 3537m.8-6

AVISOS FÚNEBRES

D.ª Eugenia Lasson de Lasnier

(Q. E. P. D.)

Falleció el 11 de Mayo de 1873

D.ª Celina Lasnier de Chassagne, D.ª Luisa Lasnier, viuda de Cochet, D.ª Eujenia Penot de Lasnier, D. Eujenio Lasnier y D. Ernesto Lasnier, hijos, D.ª Cecilia Delacroix, hermana, D. Eugenio Delacroix, cuñado, D. Antonio Chassagne, hijo político, y demas familia de dicha finada, ruegan á las personas de su amistad se sirvan asistir al funeral de cabo de año que se celebrará el lúnes 11 á las 9 de la mañana en la iglesia Matriz, favor á que quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá á la puerta del templo.

GUILLERMO BURMESTER

(Q. E. P. D.)

D. Luis Burmester y D.ª Avelina N. de Burmester (padres), Avelina, Ana, Elisa, Carolina, Enrique, Luis y Cárlos (hermanos), Amelia S. de Burmester, Joaquin Delger y Tomás Villalba (hermanos políticos), y demas deudos, invitan á las personas de su amistad al entierro que tendrá lugar hoy, viernes ocho del corriente, á las 9 de la mañana, favor á que quedarán eternamente agradecidos.

Casa mortuoria, calle Reconquista, 91.

SECCION JUDICIAL

Asuntos despachados

HOY EN EL JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.ª SECCION

Segarra con Viana—Medina con Regimonye—Molinari con Russio—Testamentaria Pedro Torres—Fernandez con Giralt—Viana con García—Cordero con Pagliesse—Bastos con Reyes—Belegonia Masollo—Testamentaria Aguirre y Aguado—Uriarte con Uriarte—El Banco Comercial, María L. de Diaz—Antonio E. Pereyra—Ballestero con Olivera—Testamentaria Nogueira—Graceras con Peret—Fernandez con Giralt—Carmona con Viana—Testamentaria Manuel D. García—Pepe con Langone—Espalter con Bouterfelis—Pierra y Lavalleja con Rodriguez—Señorans—Lafone con Bonilas—Ana M. de Cardillac Testamentaria Calio (2 providencias)—Antonio P. Santos, (otro)—Ramon Pereyra—Carrillo con Montero—Leon Samon—Sierra y Lavalleja con Tartas—Antonini con Gomez—Montevideo, Mayo 7 de 1874.

Edictos judiciales

Por el presente de mandato del Sr. Alcalde Ordinario de la Capital y á los efectos del artículo 237 del Código Civil, se hace saber al público la apertura de la Testamentaria de D. Manuel Alves da Cunha, citándose á la vez, á los que se consideren acreedores á ella, para que dentro del término de quince dias comparezcan á deducir sus derechos.—Montevideo Abril 17 de 1874—Benito Montaldo, escribano público. m5-6

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan A. Vazquez, cito, llamo y emplazo á D. Enrique Thibaut y esposa D.ª A. Iccus para que por sí ó por apoderado instruido y espensado comparezcan en este Juzgado dentro del término de veinte dias á estar á derecho en los autos que sobre cobro de pesos les sigue D. Juan Grumund, cesionario de L. Guillermo Bouté bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Montevideo Mayo 6 de 1874.—Justino Gonzalez, escribano público. m5-5

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Juan A. Vazquez, hago público que D. Juan Suarez dueño del almacen sito en la calle Cuareim núm. 70, ha sido declarado en quiebra; y en virtud y de conformidad á lo establecido en el Código Mercantil vigente, se prohibe hacerle pagos ó entregas de efectos bajo las penas establecidas, y previene á todos aquellos en cuyo poder existan pertenencias del mismo, hagan manifestacion de ellas al Juez Comisario D. Enrique Fynn.—Montevideo, Mayo 4 de 1874.—Justino Gonzalez—Escribano público. m7-3

D. Antonio Dominguez, prévios los requisitos legales, ha sido autorizado para ejercer el oficio de Balanceador público en todo el territorio del Estado.

Lo que hago saber al público de mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio—Montevideo, Mayo 5 de 1874—Justino Gonzalez—Escribano público. m7-3

De mandato de S. S. el Sr. Juez Letrado de Comercio hago saber: Que todos los acreedores del concurso formado á D. Juan Suarez, dueño del almacen, sito en la calle Cuareim núm. 70, deben presentarse con los justificativos de sus créditos, ante el síndico nombrado, D. Federico Eugenio Balparda, en la calle San José núm. 23, dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Mayo 4 de 1874—Justino Gonzalez, escribano público. m7-16.

JUZGADO ORDINARIO DEL DEPARTAMENTO.—De conformidad con lo mandado por este juzgado en auto fecha de hoy el dia once de Mayo próximo desde las nueve de la mañana [illegible] de maderas destinadas para [illegible] que han sido tasadas en cuatro mil [illegible] centésimos. Los que se consideren con derecho [illegible] á la oficina de este juzgado donde se tendrán de manifiesto.—Florida Abril 30 1874—Francisco de Errazquin. m7-6.

A los efectos que determina el Artículo 237 del Código Civil, se hace saber á quien corresponda, que en el Juzgado Ordinario de esta Capital se ha abierto el juicio de inventario y liquidacion de la Testamentaria de D. Juan Vignolo y los que por cualquier título se consideren con derecho á ella deben ocurrir á deducirlo dentro del término de veinte dias contados desde esta publicacion en Montevideo Abril 25 de 1874.—Benito Montaldo—Escribano público. m7-3.

DON JOSE MARÍA PASTOR—Prévios los requisitos legales ha sido autorizado para ejercer el oficio de Corredor de Número, en todo el territorio del Estado. Lo que de mandato del señor Juez L. de Comercio hago saber al público.—Montevideo, Abril 28 de 1874.—Justino Gonzalez, Escribano público. m7-3.

DON ALEJANDRO D. ORTIZ—Prévios los requisitos legales, ha sido autorizado para ejercer el oficio de rematador público, en todo el territorio del Estado. Lo que de mandato del Sr. Juez L. de Comercio hago saber al público.—Montevideo, Abril 28 de 1874—Justino Gonzalez, escribano público. m5-3.

JUZGADO ORDINARIO—Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de la Capital, y á los efectos del artículo 237 del Código Civil, se hace saber al público la apertura de la Testamentaria de D. Sempo Noguera, á fin de que todos los que se consideren acreedores de ella se presenten ante este Juzgado á deducir sus derechos dentro del término de veinte dias.—Montevideo Mayo 2 de 1874.—Benito Montaldo, Escribano público. m5-10.

JUZGADO ORDINARIO—De mandato del Sr. Alcalde Ordinario titular D. José A. Vidal, y no habiendo tenido lugar el dia veinte y siete del corriente, se va á proceder por segunda vez á la venta en almoneda pública, á las puertas de este Juzgado el dia 11 del entrante Mayo y desde las tres de la tarde hasta la entrada del sol, de una finca y terreno situado en esta Villa, calle de los Treinta y tres, de la propiedad de D. Manuel Facio, compuesta de veinte y cinco varas de frente por cincuenta de fondo, por donde linda con D. José Garcia, por el Sud con D.ª Juana Amaro y por el Norte con D. Agapito Legnizamon, cuya finca se halla tasada en todos sus ramos en la suma de seis mil cuatrocientos ochenta y cinco pesos sesenta y un centésimos, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion. La venta se efectúa por cobro de cantidad de pesos en autos ejecutivos que sigue contra D. Manuel Facio, D. Pedro Hodie. Los antecedentes y demas quedan en la oficina de manifiesto.—Guadalupe, Abril 22 de 1874.—Eduardo Lenzi, Escribano Público. m5-1

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan A. Vazquez y á solicitud de D. Eduardo Iduila en pleito que sigue contra D. Ramon Dominguez por cobro de cantidad de pesos, se ha trabado ejecucion en una casa y quinta con todo lo en ella edificado, presentado al embargo por el deudor Dominguez, como de su propiedad, situada en el barrio del Reducto, seccion de la Aguada, con frente á la calle de Sierra, [illegible] de terreno y que [illegible] propiedad de [illegible] á estar á derecho con arreglo al artículo 35 de la ley de 12 de Mayo de 1856, se hace saber al público para su conocimiento y efectos consiguientes.—Montevideo, Abril 23 de 1874.—José M. Rodriguez, Escribano público. m5-10.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, doctor don Juan A. Vazquez, hago saber: que todos los acreedores del concurso de don José Felix de Mercedes, deben presentarse con los justificativos de sus créditos, ante el síndico nombrado don Federico E. Balparda, en la calle San José número 23, dentro del término de treinta dias—Montevideo, Abril 28 de 1874—Justino Gonzalez, escribano público. m5-10.

Por disposicion del señor Alcalde Ordinario de la Capital y á los efectos del art. 237 del Código Civil se hace saber al público la apertura de la Testamentaria de José María Martinez á fin de que todos los que se consideren acreedores á ella, se presenten ante este juzgado á deducir sus derechos dentro del término de 20 dias.—Montevideo, Abril 27 de 1874—José E. Gonzalez, escribano público. m5-5

De mandato de D. Acevedo Lacroix, Juez Comisario del Concurso formado á D. José Hoffis, hago saber que por el término de quince dias contados desde la fecha [illegible] de la capital, queda depositado en la oficina de este Juzgado, calle 182, el estado de graduacion del referido concurso, y [illegible] de se reservara, que podrá inspeccionar los interesados de cada término.—Montevideo, Abril 24 de 1874.—Justino Gonzalez, escribano público. m5-10.

JUZGADO DE PAZ DE LA 5.ª SECCION—Calle de Cármenes número 63.—Montevideo, Abril 25 de 1874.—Por el presente se cita, llama y emplaza á Doña Laura Fors Rossell, para que en el término de diez dias contados desde esta publicacion comparezca á este Juzgado por sí ó por apoderado instruido y espensado bajo la representacion en el juicio de conciliacion que le promueve D. Joaquin Saiz como apoderado de D. Gabriel Estrada bajo de apercibimiento de lo que hubiere lugar en su rebeldía.—[illegible] m5-3

Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de la capital y á los efectos del artículo 237 del Código Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. Eduardo Pedeca, á fin de que todos los que se consideren acreedores á ella se presenten ante este Juzgado á deducir sus derechos dentro del término de 20 dias.—Montevideo, Abril 21 de 1874.—Benito Montaldo, escribano público. a26-20

JUZGADO ORDINARIO DE LA CAPITAL—Por disposicion del señor Alcalde Ordinario de la Capital y á los efectos del art. 237 del Código Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. Francisco Scarpa, á fin de que todos los que se consideren acreedores á ella, se presenten ante este Juzgado á deducir sus derechos dentro del término de veinte dias.—Montevideo Abril 21 de 1874.—José E. Gonzalez, Escribano público. a22-15

D. Pedro Salguero, prévios los requisitos legales, ha sido autorizado para ejercer el oficio de rematador público en todo el territorio del Estado. Lo que hago saber de mandato del Sr. Juez L. de Comercio.—Montevideo, Abril 21 de 1874. a23-15 Justino Gonzalez, escribano público.

Emplazamientos

JUZGADO DE PAZ 3.ª SECCION—Misiones 204.—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Venancio F. Saldomo á fin de que comparezca en este Juzgado dentro del término de diez dias, contados desde la fecha de esta publicacion á estar á derecho por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado en el juicio de conciliacion que le promueve D. Antonio M. Rodriguez apoderado de D. Pedro Varela. Y de no comparecer dentro del término señalado, se procederá á lo que haya lugar por derecho—Montevideo, Mayo 4 de 1874—Bernabé Arroyo, Juez de Paz. m5-10

JUZGADO DE PAZ DE LA 7ª SECCION—Distrito del Cordon, Mayo 4 de 1874—Por el presente se cita, llama y emplaza á los señores Rodriguez é Idoyaga para que dentro del término de 15 dias á contar de la presente publicacion, comparezcan en la oficina de este Juzgado por sí ó por apoderado instruido y espensado legalmente á llenar el requisito conciliatorio en el juicio que debe interponerles los Sres. D. Nicolas Storace Hnos. por cobro de la cantidad de 1,331$ m/n bajo apercibimiento que de no comparecer el Juzgado procederá con arreglo á derecho—Fernando J. Puig. m5-13

SUCESION DE DON MODESTO SANCHEZ—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la segunda seccion, Dr. D. Domingo Aramburu, conociendo por impedimento del de la primera, se cita y emplaza á las personas que compongan la Sucesion de D. Modesto Sanchez, para que, dentro del término de veinte dias, comparezcan ante este Juzgado, á estar á derecho en los autos seguidos por D. Toribio Tobar, contra dicha sucesion, sobre obra nueva—Montevideo, Abril de 1874—Julian Muñoz, escribano público. m3-5.

JUZGADO DE PAZ DE LA 6ª SECCION.—Montevideo, Abril 21 de 1874—Por el presente se cita llama y emplaza á las personas que se consideren propietarios ó con derecho á todo ó parte de un solar sito en la manzana núm 53 compuesto de 21 metros 40 centímts. de frente sobre la calle Yaguaron por el Este, y 33 mts. 80 centms. de fondo sobre la calle Uruguay por el Sud, lindando [illegible], para que en el término de 15 dias á contar de la fecha, se presente por sí ó por apoderado á estar á derecho en el juicio que le promueve D. Pedro Tereza apoderado de Emiliano Perez por cobro del empedrado practicado á su frente, bajo apercibimiento de nombrárseles defensores de oficio y de los demas perjuicios que hubiere lugar por derecho—Jacinto Vierra. a23-15

JUZGADO ORDINARIO—Por el presente y de mandato del señor Alcalde Ordinario de la Capital se cita llama y emplaza á los herederos de Don Antonio Yanossi y á Don Juan Junco á fin de que en el término de 20 dias se presenten á estar á derecho en los autos que ante este Juzgado sigue Don Francisco Costa como apoderado de Don Isidoro Ferrer contra Don Juan Bautista Berro, sobre chancelacion de hipoteca bajo apercibimiento que de no verificarlo se les nombrara Defensor de oficio—Montevideo, Abril 17 de 1874.—Benito Montaldo, Escribano Público. a21-20

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion Dr. D. Hipólito Gallinal se cita llama y emplaza a Doña Susana Margarita Bremer, para que por sí ó por apoderado instruido y espensado comparezca dentro del término de cuarenta dias á contar desde la publicacion de estos Edictos, á tomar la participacion que le corresponde en el juicio de division y particion de los bienes quedados al fallecimiento de D. Jorge Kleimann, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio si no compareciese. Montevideo, Abril 14 de 1874—Julian Muñoz, escribano público a15-40

Remates judiciales

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.ª SECCION.—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera Seccion Dr. D. Hipólito Gallinal se va á proceder á la venta en almoneda pública, el dia diez y seis del corriente al ponerse el Sol, de una fraccion de terreno en que está edificada, perteneciente á la sucesion de D. Juan Lazarrere con frente á la calle del Daymán número setenta y cinco, compuesta el terreno de seiscientos diez y seis metros sesenta y cuatro decímetros cuadrados, tasada en todos sus ramos en la suma de diez y ocho mil doscientos diez y siete pesos y cincuenta y ocho centésimos. cuya venta se efectua para pago de una hipoteca que ejecuta D.ª Apolinaria Fontan de Haran. Los antecedentes que dan de manifiesto en esta Escribanía de lo Civil de la primera Seccion donde tendrá lugar la almoneda.—Montevideo, Mayo 6 de 1874.—Julian Muñoz, Escribano Público. m7-8

JUZGADO ORDINARIO DE GUADALUPE—De mandato del Sr. Alcalde Ordinario titular de la Villa y su jurisdiccion, Don José A. Vidal, se hace saber al público que el dia doce del corriente por haberse aplazado á solicitud de los interesados, se efectuará la venta en pública subasta, anteriormente anunciada, desde las tres de la tarde hasta la entrada del sol, de una casa de la propiedad de D. Antonio Balsangaro, situada en el pueblo de San Ramon, jurisdiccion del Departamento, edificada en terreno compuesto de trece metros, treinta y siete centímetros de frente al Oeste, calle principal ó sea camino de San Ramon, y cuarenta y dos metros, noventa y cinco centímetros de fondo; por donde linda con Don Pablo Bermudez, por el Norte con Don José Bonilla y por el Sud con Don Braulio Perez habiendo sido tasada en la cantidad de tres mil cuatrocientos ochenta y ocho pesos, setenta y seis centésimos m/c.

La venta se efectuará para pago de hipotecas y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su avaluacion quedando en la Oficina de Manifiesto los títulos y demas antecedentes.—Guadalupe, Mayo 2 de 1874.—Eduardo Lenzi, escribano público. m7-6

JUZGADO CIVIL 1ª SECCION—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1ª Seccion, Dr. D. Hipólito Gallinal, se vá á proceder á la venta en almoneda pública el dia 11 del corriente Mayo al ponerse el Sol á las puertas de esta Escribanía de lo Civil de la 1ª Seccion, de un lote de terreno y lo en él edificado, señalado en el plano respectivo con el nº 2, perteneciente á la sucesion de D. Francisco Castagner, compuesto de 9 metros y 63 centímetros de frente á la calle Juncal 9 metros 62 centímetros de ancho en el fondo 21 metros y 30 centímetros por el costado Sur y 21 metros y 90 centímetros por el costado Norte, formando un área de 207 metros y 36 decímetros cuadrados; dicho lote está tasado en todos sus ramos en la cantidad de 9771$42 centésimos, cuya venta se efectua á peticion de D. Antonio María Marquez cesionario de don José Mones Roses para pago de honorarios. Los antecedentes quedarán de manifiesto en esta Escribanía—Montevideo, Mayo 2 de 1874—Julian Muñoz, Escribano público. m5-4

AVISOS Y ANUNCIOS

Agencia de conchavos Y PRESTAMOS—Calle de la Colonia núm. 43, se precisan dependientes para la ciudad y campaña, siendo algo prácticos en almacen, tienda y ferretería, mozos para café, idem para la marina, idem para sala, cocineros, mucamos y 20 peones para varios trabajos, también se precisa un tenedor de libros, dos ayudantes para un colegio y tres guarda-trenes, calle de la Colonia núm. 43. 15 perm.

Ama de leche Se ofrece una primeriza con leche entera de 3 meses, para criar en su casa ó en la de los interesados calle Guaraní núm. 10. m5-3

Agencia de conchavos ANDES NUM 23—Se precisan 2 dependientes para el Pueblo del Durazno, hay ocupacion para mozos de á bordo, se precisa 1 portero, 10 peones y 1 cajista con brevedad. Se da dinero sobre alhajas, brillantes y objetos de valor Andes 23. m5-3

Antonio Dominguez Balanceador Público ofrece sus servicios al comercio calle Mercedes núm. 237. m5-1mes

Al comercio El poder que tenia D. Guillermo Burmester, para representar los negocios, de la casa de comercio de D. Cárlos M. Escalada, firmando por poder, ha sido sustituido por escritura pública en toda su fuerza, á favor de D. Tiberio Passement, con el consejo del Sr. D. José Sosa Diaz, por el tiempo que dure la ausencia del Sr. Escalada—Montevideo, Mayo 7 de 1874—Pp. Cárlos M. Escalada—J. Passement. m5-8.

A los señores barraqueros DE FRUTOS DEL PAIS.—La Comision Fiscal de Barraqueros, constituida en Noviembre de 1873 convoca á los Sres. del Gremio firmantes del acuerdo, á la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar á la una de la tarde del dia 11 del corriente en los salones de la Bolsa de Comercio, con objeto de dar cuenta de su cometido y practicar la eleccion de los cinco miembros que deben sostituir á los actuales con arreglo al artículo del convenio en vigencia.—La Comision. m7-5

Al público El abajo firmado hace saber que ha concluido el Sr. Sampietro Ja. Bta. la parte que tenia en la sociedad de la fonda sita en la calle 25 esquina Piedras y habiendo quedado el activo y pasivo á cargo del que firma, aviso no se pague cuenta alguna al Sr. Sampietro no perteneciendole ya nada y no teniendo derecho para el cobro, por consiguiente no siendo válida la cobranza que haga.—Montevideo, Mayo 6 1874.—Domingo Burgal. m7-3

A los almaceneros AL MENUDEO.—En la Union en las calles de Comercio y Alem [10 cuadras de la calle principal hácia el Buceo] se alquila la esquina conocida por de D. Juan Daniel, ó saladero de Pimenta. Ocurrir en Montevideo 25 de Agosto núm. 63. m7-15

Ama de leche Se ofrece una con buena leche y fresca, en la calle Rondeau núm. 21 donde darán datos claves de recomendaciones. m7-3

Ama de leche Se ofrece una Española con leche fresca para criar en su casa con buenas recomendaciones; ocurrir calle de la Isla de Flores al lado del núm. 97. m7-3

Al comercio El abajo firmado hace saber, que ha vendido la hojalatería, sita en la calle 18 de Julio 267 [Union]; el que tenga cuentas contra dicha casa se servirá presentarlas en el término de tres dias despues de la fecha, no atendiendo reclamacion alguna despues de dicho plazo.—José Mª. García. m7-3

Ama de leche Se ofrece una para criar en casa de los interesados para tratar ocurrir calle de la Isla de Flores 153 esquina Queguay. m7-4

Ama de leche Se ofrece una italiana de leche fresca y abundante, la persona que se interese puede ocurrir calle Ibicuí núm. 151, tienda. m7-3

Atencion especuladores Se vende una manzana de terreno en el pueblo de Las Piedras, á dos cuadras de la estacion del Ferrocarril Central, calle derecha á la plaza llamada esquina, tiene de edificio 12 1/2 varas, por 18 con un área de terreno de 25 por 50, todo cercado de ladrillos y un jardincito adentro—Es una de las mas importantes y bien situada propiedad de ese pueblo. Y edificada en economía y con todas las comodidades necesarias, para una casa de negocio y para familia—Para tratar en Montevideo en la tienda de Pedro Crosa, calle 18 de Julio, esquina Andes de 12 á 1 de la tarde, y en Las Piedras en la fonda italiana de Mario Rosso. m7-10

Agencia de conchavos ANDES 23.—Se precisan guarda frenos, peones de almacen, dependientes y 1 portero. Se precisan 1 capataz y 10 peones para hoy á las 12. Andes 23. m7-3

Al Comercio El abajo firmado hace saber que ha vendido la tabaquería sita en la calle del Uruguay nº. 12 y 14 á los Sres. Lens, Canessa y Leon Gorgolom; el que tenga cuentas contra dicha casa se servirá presentarlas en el término de tres dias desde la fecha.—Montevideo, Mayo 5 de 1874.—Bernardo Bonnet. m5-3

A los caritativos DE TEMPLOS.—Se vende un altar de mármol de diferentes colores, hecho con varios colores de mármoles del país, en la marmolería y yesería calle Juncal núm. 16, entre los dos mercados, y se encargan de toda clase de trabajo concerniente á los dos ramos, y si conviene se cambia el altar por terreno ó los dos terrenos partes. m7-1mes

Agencia de conchavos calle Ciudadela n. 182.—Se precisan dependientes para la ciudad y campaña siendo algo prácticos en almacen, tienda y ferretería, mozos para café, id. para la marina, id. para la cocina, mucamas, 40 peones para varios trabajos; también se precisan un tenedor de libros, dos ayudantes para un colegio y tres guarda-trenes. Calle Ciudadela, n.º 182. m5-3

A los sastres Y AL COMERCIO—Se ofrece un cortador sastre, que habla el español y francés, y compró el italiano, la persona que precise, puede pasar por el hotel Malakoff, sito en la plaza Independencia, de 10 hs á 12 á 3 de la tarde para hablar con él, puede dar informes de su conducta y de su profesion—Preguntar por las iniciales, G. R. m5-3.

Al comercio La sociedad que giraba en esta plaza, bajo la razon social de Olivera y Etchebest, ha quedado disuelta de comun acuerdo, quedando el activo y pasivo á cargo del señor don Jacobo Etchebest—Montevideo, Abril 30 de 1874—Evaristo E. Olivera—Jacobo Etchebest. m5-6.

Al Comercio Habiendo admitido como socio en nuestra casa al Sr. D. Samuel T. Leader, participamos que desde la fecha giraremos bajo la razon social de Heard, Leader y Ca.—Montevideo, 1 de Mayo de 1874.—G. C. Heard y Ca. m5-15

Al comercio La sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Pedro Moretti y Ca. ha quedado disuelta de comun acuerdo entre sus socios, los Sres. Pedro Moretti y Juan Maffia; quedando el activo y pasivo á cargo de don Pedro Moretti, quien seguirá en adelante en el mismo ramo de negocio, de vidrios, cuadros y espejos, bajo su sola firma en la calle del Rincon núm. 157—Montevideo, 29 de Abril de 1874—Pedro Moretti—Juan Maffia. m5-8

Al público Se hace saber al público que los intereses que esta sociedad tiene en cualquier punto del país, están bajo la direccion de sus hijos D. Miguel y D. José Silva por ser únicos representantes de su señora madre por poder otorgado, previniendo que toda cuenta que se [illegible] con la señora carecerá de valor y en ningun valor.—Montevideo, Abril 27 de 1874.—José Silva. m5-15

Agencia de conchavos Y COMISIONES—Se da dinero sobre alhajas y objetos de valor en la calle Ibicuy n. 112. En el mismo escritorio se compran sueldos de viudas de los meses corrientes con módico interés. a25-15

Adivinadora En la calle del Rincon, núm. 96, se dan consultas de adivinanza, de las 8 de la tarde hasta las 9 de la noche. a25-1mes

Agencia general DE NEGOCIOS EUROPEOS—Esta casa que cuenta con personas competentes en España, Francia, Italia y Portugal, se encarga de recibir toda clase de comisiones que enviará mensualmente á sus respectivos agentes. Encárgase también de asuntos judiciales, de compras y ventas de cuantos negocios ocurran. El de bautismos, entierros ó cualquiera otros documentos, [illegible] Próximamente saldrá un comisionado que personalmente llevará los encargos que se le hagan. Los convenios serán condicionales, se garantiza la eficacia y actividad de todos los asuntos. El despacho estará abierto todos los dias excepto los festivos en la calle de Paysandú 253, entre Ejido y Yaguaron, de 9 á 12 de la mañana.—Dr. José Agustín de Escudero.—Antonio M. Gil. a23-15

Asociacion Rural del Uruguay Por disposicion de la Junta Directiva y de conformidad con los Estatutos de la Asociacion, se convoca á los señores Asociados para las Asambleas generales que empezarán á tener lugar el 15 de Mayo próximo á las 7 de la noche en los salones de las Oficinas; calle 25 de Mayo núm. 219.—Francisco X. de Acha, Secretario Gerente. abril-20

Asado con cuero Se venderá infaliblemente todos los sábados y domingos hasta nuevo aviso, igualmente se mandará en casa de los interesados que gusten pasar á todas horas de los dias de la semana á pedir la cantidad que precisan; precio 10 centésimos libra como de costumbre. Mercado del Puerto, puesto núm. 47 y 48, carnicería y chanchería del Abastecedor Proteccion Marina. a3-1mes

Abogado El Dr. Varela Stolle tiene su despacho en la calle de Cámaras núm. 41, piso bajo. a3 1mes

A pichincha Se vende el acreditado almacen conocido por el de Queco, sito en la Union, calle Agricultura al lado de la comisaría de la Liguria, frente á la Iglesia, por no ponerlo atender su dueño. En el mismo almacen darán razon. a7-1mes

A todos interesa CALLE 18 DE JULIO número 151 Gran baratillo por liquidacion de negocio y por ausentarse su dueño del país, se acaba de recibir gran surtido de botines elásticos para hombre, de la fábrica de mi hermano Bart, que son iguales á los hechos en el país, porque el estuvo establecido por muchos años, en la calle Rincon, entre Ituzaingó y Treinta y Tres, y se van á vender á cualquier precio, por ser mucha cantidad que se ha recibido. También encontrarán un gran surtido de botines para hombre, trabajados en este país, de material superior, y hecho por oficiales de primera clase á 5 pesos; y un gran surtido de botines para señora, niñas y niños de todas clases, pues vengan todos á probar y verán que saldrán satisfechos, tanto por la superior calidad del calzado, como por los precios sumamente baratos.—Se vende el armazon con accion á la llave.—S. S.—Juan Bruno. a21-perm

A los confiteros y cigarreros Recortes de papel fino por arrobas se venden en esta imprenta.

A los que desembarcan EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO—Pueden dirigirse á la Oficina Directiva de Inmigracion, calle de Colon núm. 152, desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde, donde se les darán gratis noticias para ocuparse en cualquier empleo y todos los datos posibles para su comodidad. m5-perm.

Al farolito del.... Está por cerrarse! Qué? ¿Qué cosa? El gran baratillo de calzado de Scntuberry, calle del Rincon, 185 y 233, entre Cerro y Juncal ¿Quién no conoce el primero y único Baratillo, favorecedor de los pobres y complacedor de los ricos? Pues de hoy en adelante sabrá el público que el abajo firmado se ha propuesto vender el calzado con la rebaja de un 20 p% sobre los precios de costumbre, por tener que ausentarse del país. En dicha casa encontrarán un surtido general de botines para hombres, señoras y niños, de todos precios, de todos gustos y de todas calidades.—J. Scntuberry. j.25-perm. 38

Bailes Indicadores de seis piezas, cuadrillas, wals, polkas, mazurka, danza y lanceros, impresos en cartulina, se venden en esta imprenta.

Benito Lusiardo Se mudó á la misma calle, 178, con la casa de remate y comisiones. a15-perm.

Casa para alquilar Se alquila la hermosa casa calle Juncal núm. 89 y 91. Pormenores calle Misiones 130 y 132. m5 3

Casa Se alquila la de la calle de Colon núm. 199, entre Sarandí y Washington, tiene 9 piezas, gas y sus accesorios en todas ellas, caño maestro ocurrir 25 de Agosto núm. 63. m7-15

Casa de campo Se alquila una en el camino real que va al Paso de las Duranas con tren á la puerta, tiene arboleda y todas las comodidades de una casa de pueblo; se dará por un precio módico bien sea por mes ó por año ocurrir á la calle del 25 de Mayo núm. 85. m7-3

Cascos vacios DE CERVEZA BAVIERE en la cancha de bolos, calle 18 de Julio núm. 417, se venden [50] cincuenta de ellos, muy propios para salsero. m5-3

Cartera Se gratificará á la persona que haya encontrado y quiera entregar en la calle de 25 de Mayo 233 una cartera conteniendo una carta, un pasaporte y una letra perteneciente á D. José Vidal. m6-3

Corralones Se alquilan, cuatro espaciosos á precios muy módicos, situados en la esquina de las calles Isla de Flores y Tacuarembó contiguos á los edificios de la sociedad Progreso Oriental. El que se interese por ellos hallará con quien tratar en la calle Sarandí 170. m5 15

Cuartos amueblados Se alquilan una sala y dormitorio con balcon á la calle Ciudadela 73. m5-15

Casa nueva de altos Se alquila en la calle 25 de Agosto núm. 135, entre Zabala y Misiones, una casa nueva de altos, con diez hermosas piezas, gas, aguas corrientes, cocina, patios, etc.—Darán razon en el almacen por mayor que hay en los bajos. m3-15.

Chacra Se arrienda una chacra cerca de la estacion de Colon; darán razon calle de Buenos Aires nº 83. m1-6

Casas y terrenos Se venden ó se alquilan 2 casas con 5 piezas cada una, cocina, aljibe, vereda, jardin etc., recien construidas, en terreno de 12 varas de frente al bulevar y 25 varas de fondo—á 2,500$ cada una.—Los terrenos en solares al gusto del comprador con frente al Camino de Goes, y el Bulevar de 40 metros de ancho que circunvala la Nueva Ciudad.—Estos terrenos y casas están situados en el nuevo pueblo de la Figurita á dos cuadras del nuevo templo que se construye en el Reducto, y camino real para la Plaza de Frutos.—Para tratar calle Mercedes núm. 63. a20-20

Comision Auxiliar DE LA JUNTA E. ADMINISTRATIVA.—San Juan Bautista, Abril 21 de 1874.—AVISO.—Todos los individuos que hayan hecho denuncias de terrenos ante esta Comision, deberan presentarse dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, para designar la ubicacion. Los que no se presentasen en ese plazo perderán el derecho á su denuncia, y el terreno que hubiesen solicitado se dará al primer denunciante que ocurra.—Juan E. Rodriguez, Vice Presidente.—Manuel Torres, Secretario. a25-15

Clase de noche Enseñanza especial del Francés, por el profesor B. M. Oury, Bachiller en Letras, en su Escritorio, calle de Ituzaingó, núm. 4.—Lecciones particulares en casas de familia y Colegios de ambos sexos—Enseñanza simultánea en Francés y Español de todos los ramos que constituyen una buena educacion. Para mas informes, calle de Ituzaingó, 169. a11-1mes

Curso Especial DEL FRANCES—Matemáticas y Teneduría de libros.—Enseñanza graduada y rápida, por principios enteramente nuevos; por el profesor J. Bousquet. Lecciones de dia en su casa y en casas particulares curso de noche para adultos en casa del profesor, calle del Daiman nº 49. f. 11-3 meses.

Cura garantida Se ofrece al público una persona para curar la causa animada de las enfermedades siguientes: diarrea, despeño y disentería arreglada y cura toda clase de enfermedades de mujeres. Calle de Buenos Aires, 38, tienda, darán razon, entre Buenos Aires y Sarandí. a67-per-50

Desde esta fecha Ha dejado de ser dependiente de la fábrica de jabon y velas denominada La Victoria y del depósito de ella sito en la calle de Ibicuí y Reconquista, Don Rafael de Iriarte, lo que prevenimos al público y á nuestros marchantes.—Montevideo, Mayo 5 de 1874.—Antonio Navarro y C.ª m6-6

Dr. C. J. T. Rugnitz Consultas de 3 á 6 de tarde en su casa calle 25 de Mayo 181. Especialidades: Sífilis y Parto. a11-mas

El abajo firmado Previene al Comercio y al público que no ha hecho ni vendido ninguna negocio de tal clase á persona alguna dice el señor Bellezza en su aviso en el «Ferro-Carril» de la fecha 3 corriente sino que yo desde á diez años atrás Bellezza que tengo en el almacen de la calle de las Piedras núm. 29 para no hacer negocio de ninguna clase no teniendo de ninguna clase, ni tendiendo ninguna existencia de dicha fonda teniendo de la obligacion de cumplir ninguna cosa. Y se hará de el juez competente por cobro de plata, y se previene al público en general que cualquiera compra que se haga en dicha fonda al señor Bellezza que no tiene derecho á nada. Me reservo el derecho de publicar avisos de ninguna clase en este se respondo y se hace que ocurro al señor Bellezza y lo publico en el diario Ferro-Carril. Trinidad Lorenzo.

Eucaliptus y Acacias De varias clases en macetas y en cajones, como para mandarlas á campaña, se venden baratos, calle Soriano 49. m7-15

El abajo firmado Participa al comercio, que el que tenga cuentas con la sociedad de Olivera y Etchebest, las presente en el término de tres dias, en la calle de Ituzaingó 28 [illegible] del presente en la calle Cerrito núm. 36, pasado dicho plazo no habrá lugar á reclamo alguno.—Montevideo marzo 2 de 1874—Jacobo Etchebest. m5-4.

Eucaliptus y Acacia Hay para vender una gran cantidad de eucaliptus y acacia, de uno y dos años, en el Jardin del Siglo, frente á la Iglesia de la Aguada, también se venden plantas de flores y arbustos para jardin, semillas de eucaliptus y de flores de varias clases, se recibe toda clase de plantas y flores, tierra vegetal para familia recomendada en ese, las plantas compradas en esta casa se entregan á domicilio libre esto se vende á un precio bastante moderado—Desaire y Bariona. a1-1mes

Esto sí que es un escándalo En la «Perla» calle Sarandí 18 de Julio núm. 187, encontrarán los caballeros botines hechos en el país, punta cuadrada, y taco alto, que se venden á 6$ al increíble precio de este reclamo. Hay un surtido selecto de calzado para caballeros, señoras y niños á precios muy módicos.

OTRA SORPRESA—Para señoras, botas abotonadas al costado á 4 $ y para caballeros, botines puntiados á 22 rls. par, sin la menor avería. Fíjense en las muestras que están de manifiesto, y se convencerán que solo en esta casa se puede comprar á estos precios.

A LOS QUE PRECISEN ZUECOS POR DOCENAS.—Se les ofrece un surtido de zuecos del país y extranjeros, á precios que no encontrarán en ninguna parte. También hay una gran partida de calzado hecho en el país, para campaña. La sucursal en la misma calle núm. 243, sigue realizando sus existencias de calzado.

Nota—Estas dos casas tienen bandera de baratillo. m3-perm

En esta imprenta Del Siglo se vende papel Cuenta ya y de oficio, desde la clase inferior ha esta mas superior.

Fonda española En la calle de Treinta y Tres, esquina al Cerrito, se acaba de abrir un establecimiento de fonda, que en su rival no hay otra que se dé de comer, á precios muy módicos, se llevan viandas á domicilio con muy buenos vinos y conservas todas frescas. A gusto todo de los parroquianos con un gran rico surtido de toda clase de bebidas.—Montevideo, Mayo 6 de 1874. m7-3

Fuegos artificiales En la calle Misiones núm. 126, se halla en venta, recientemente importados de Londres, cajones surtidos de fuegos artificiales propios para fiestas particulares en quintas etc. En cajones de $ 25 hasta $ 50. a1-15

Grandes ventajas A los propietarios de casas, terrenos, chacras, campos, muebles, mercaderías y frutos del país, etc., sea las que ofrece el rematador Felipe Barrá (hijo) ya sea en venta particular ó en remate público en el cual ofrece mayores ventajas en el ramo que las conocidas, sea en su cuenta, que es una buena eleccion de Comercio. Se encarga también de toda clase de asuntos judiciales y comisiones en general; para verse con él de 12 á 2 de la mañana en su casa, ó en su defecto dejar sus esquelas con sus direcciones. Calle Buenos Aires núm. 200 [altos] m5-6

Hipotecas Sobre fincas y terrenos situados en la Capital, etc, hipotecas ó cualquier parte del departamento de la misma. Se hacen por cantidades varias desde $ 200 hasta $ 50000. También se hacen préstamos por cualquier cantidad con garantía de objetos que representen valor y se compran toda clase de documentos, ya sean contra el Estado ó Empresas particulares. Ocúrrase, calle de Buenos Aires, núm. 259 (bajo los arcos de la Paiva). m5-1 mes.

Hotel del Sol (antigua del Norte), calle Rampa Cabo del Norte, número 23, se alquilan cuartos amueblados por mes y por dia. a24-15

Inglés y aleman El abajo firmado, profesor de primeras letras (antes director del colegio Inglés, aleman y español) se ofrece á dar lecciones, tanto en colegios de ambos sexos como en casas particulares. En su casa hay cursos de idiomas, y se admite 2 ó 3 pupilos, que aprenderán todos los ramos que constituyen una buena educacion. Se garantiza rápidos adelantos.—HAGHARTH KAUFMANN. Calle de la Reconquista 154, segundo piso. 25-perm. 42

Julian Etcheverry BALANCEADOR PUBLICO. Ofrece al público sus servicios. Recibe órdenes en el Almacen de Ucar y Etcheverry, calle del Cerro, 145 y 147, Montevideo. m7-perm.

Jardinero Se ofrece un jardinero y quintero con matrimonio, que sabe muy bien su obligacion; de cualquier trabajo. Para ocurrir, en el Mercado Viejo 84, Carnicería Valentin. m7-8

Lecciones de francés Enseñanza simultánea en francés y español de todos los ramos que constituyen una buena educacion, por el profesor B. M. Oury, Bachiller en letras, calle de Ituzaingó, número 189. —Lecciones particulares en las casas de familias y en las quintas—Clase de noche para los adultos, en casa del mismo profesor, calle de Ituzaingó, 169. a14-1mes

Muchacha Se necesita una muchacha para una señora sola con principio de costura se le enseñará á hacer chalecos y pantalones calle del Cerrito núm. 114. m7-3

Muchacho Y sirvienta que sepa la cocina, se precisan en la Cancha de Bolos, calle 18 de Julio número 417. m5-3

Matrimonio Se ofrece un matrimonio sin familia; el marido de cochero ó mucamo y la mujer mucama ó cocinera, lo que mas convenga al interesado, garantiendo su conducta y profesion. Calle 25 de Mayo, n. 109, darán razon. m5-3

Muchacho de 10 á 12 años Se necesita uno para el servicio de comedor y limpieza de la casa. Ocurrase Perez Castellanos núm. 129. m7-3

Miguel de Pino C.ª Han trasladado su casa de remates y comisiones á la misma calle de las Piedras núm. 96 [entre Zabala y Solis] m5-15

Martillero que entienda su oficio se precisa uno para rematar diariamente en la calle Ibicuy n. 113. a25-15

María de Urruty Se encarga de colocacion de sirvientes y sirvientas; calle del Daiman 74. —Vende y compone roperos en la misma casa. a21-1mes

Muebles Se compran nuevos y usados, tanto en la calle como amueblados completos, en la calle de San José número 76, y en la calle de Juncal 173. 15-perm 61

Nicanor Garcia DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJIA.—Ha abierto su consultorio en la calle del 25 de Mayo nº. 145 altos, consultas públicas de 12 á 1 de la tarde. m5-15

Oficina de colocaciones En esta oficina se precisan 4 guarda trenes, 20 peones mucamos y mucamas, dependientes para campaña y en la ciudad Cameros y Cocheros calle Ciudadela núm. 9. m7-3

Oficial peluquero Se necesita uno bueno, calle 25 de Mayo núm. 181. a 26-7

Onzas cortas Se compran en la joyería de Andrés Carrasale, calle 25 de Mayo 283. a25-1m.

¡Ojo á la ganga! Señores gerentes de tren-vias, caballerizas y tamberos de Montevideo, á todos por igual me dirijo, ofreciéndoles una ocasion de reducir sus gastos, haciendo economías notables en la mala estacion en que vamos á entrar. En el Rincon de los Cerrillos, departamento de Canelones, existe un potrero que no tiene ni tendrá rival en muchos años por la escelencia de sus pastos, sus mejores aguadas y su inmensa estension de terreno, en una palabra, una suerte de campo á pocas leguas de la ciudad. Se cobra un peso mensual por caballo y cinco reales el vacuno. Los señores á quienes este aviso interese y que quieran mayores informes, pueden ocurrir á los hermanos Urta, Santa Teresa, 51, que ellos os darán. a.16-1m

Pizarras Se quiere comprar: ocurrir calle Uruguay 229 altos. m5-7

Panaderia en venta Por tener su dueño que atender otros negocios, se vende la antigua y acreditada Panadería de la Liguria, con todos los enseres, útiles á dicho ramo y existencia movil. Para tratar ocurrir en la misma casa, calle Piedras núm. 186. m3-1mes

Para los constructores DE EDIFICIOS Y PROPIETARIOS. En la marmolería y yesería francesa que está situada al lado de los baños de Solis calle de Juncal nº. 14 y 16 se encargan de hacer toda clase de trabajo concerniente á los dos ramos, como tambien hacer de tierra romana, fuentes de diferentes clases de 3 á 4 metros de alto, todo esculpido, macetas de diferentes tamaños, balaustres de diferentes dibujos de un frente y de dos para azoteas, balcones y jardines, capiteles, ménsulas, modillones, caras, frisos para los frentes todo de tierra romana; se encargan de hacer cielos-rasos de yeso con ornamentos, pisos de mármol, cornisas, capiteles grandes y chicos, florones, y tambien se vende un lindo altar de mármol hecho en el país de diferentes colores de mármoles del país, estatuas, lápidas, escalones, frisos de mármol etc. y se encarga de hacer altares de yeso para todos puntos de campaña y para la capital á un precio módico; pasen y verán las muestras y dibujos de todos estos artículos. Se hacen obras en campo de terreno. m6-1mes

Permuta ó venta Una bonita finca recien construida con buenos materiales, sita en el Cordon, calle Rivera, con seis piezas entabladas y cielos-rasos, pintada al fresco y el frente al óleo, pisos de mármol, aljibe, letrina y mirador, se vende barata ó se permuta por terrenos en la Nueva y Novísima ciudad. Los interesados pueden ocurrir á la calle Rivera, esquina de Olimar [carpintería]. La casa se halla á una cuadra de la Plaza de Artola. a29-8

Partera D.ª Catalina Carbone, aprobada en primera clase en Europa y en esta capital, ofrece al público sus servicios profesionales; Arapey, 81, entre Colonia y Mercedes. Consultas en su casa de 11 á 1 de la tarde; teniendo buenas comodidades, recibe á pension. a29-1mes

Por causa de familia Debiéndose liquidar la casa de tienda calle Colonia núm. 8 por necesidad de ausentarse su dueña para Europa por causa arriba indicada, se ha propuesto hacer una rebaja de un 30 p% sobre los artículos en general; igualmente se suplica á los deudores morosos de dicha casa, quieran contribuir con arreglar sus cuentas en el término fijo de 3 meses. a5-1mes.

Partera D.ª Virginia C. de Bulla ofrece al público sus servicios profesionales; núm. 256, calle de las Piedras núm. 258, entre Cámaras y Cerro. n8-perm-7

Recibos de alquileres Perfectamente impresos y encuadernados en libros de 50 se venden en esta imprenta de «El Siglo».

Sirvienta Se precisa una que sepa planchar, en la calle del Rincon número 218. m5 3

Se alquila la antigua casa de la fotografía Maurel que es propia para cualquier negocio para tratar en la misma casa al lado de la Confitería Veneciana calle del 18 de Julio núm. 229. m5-3

Se alquila Una lujosa casa baja de 17 piezas con estufas aguas corrientes, gas y todas las comodidades, en la calle del Juncal número 63A. m5 8

Sociedad de la Teja EN LIQUIDACION—Los señores accionistas y acreedores de esta Sociedad pueden presentarse con sus títulos en el escritorio calle de Buenos Aires número 187, desde el 11 del corriente en adelante para recibir los dos dividendos correspondientes al año ppdo.—Montevideo 7 de Mayo de 1874. m8-3

Se ofrece Un mozo Italiano que desea colocarse para Dependiente de almacen ó peon ó mozo de fonda ó de café ó para sirviente ú mucamo tambien sabe un poco cocinar y tiene recomendaciones y puede dar garantias de su conducta, habla el español y francés la persona que se interese Calle de Durazno núm. 46 darán razon. m7-4

Se ofrece un Jóven Español para dependiente de pulpería en campaña práctico en el ramo: para tratar Almacen de Luarca Calle de Mignelete esquina á la Calle de Cuareim.—José María C. Gonzalez. m7-3.

Se ofrece un jóven Italiano para dependiente de almacen por menudeo, sabiendo el español y francés práctico, en el ramo. Ofrece garantía de su conducta Ocurrir calle de Mercedes 147. m6-3

Se vende una fonda para tratar calle de la Agraciada núm. 93. m5-6

Se vende el Restaurant Francés de la Lealtad Calle de la Ciudadela núm. 121 para tratar en la misma casa. m5-15

Se vende el negocio de fonda y café, sita en la calle Misiones núm. 20 y 22 por ausentarse su dueño del país, el que se interese ocurra á la misma casa en los altos. m3-8

Se vende POR POCA PLATA una hermosa casa en el pueblo de las Piedras, sita á una cuadra de la plaza y á dos cuadras de la estacion del ferro-carril, esquina, con 25 varas de frente al Norte y 50 de fondo al Este, compuesta de nueve hermosas piezas entre ellas un almacen de quince varas, una espaciosa cocina y un aljibe de 300 pipas. Para tratar, en Montevideo, calle Soriano esquina Ibicuí, ó en las Piedras, en casa de D. Pio García. a25-15

Se alquila Una Casa-quinta en la Plaza Sarandí en la Aguada Camino de Goes, tiene 10 habitaciones y todos los necesarios para una familia; caballeriza y lugar para una Volanta para tratar en el kiosco Guía de la Capital Plaza Independencia. a28-15

Se alquila Una casa con comodidad para familia y el frente con vidrieras grandes como para casa de Modistas ó Sastrería en la calle de las Cámaras núm. 141, al lado de la tienda inglesa de Amy y Roberston darán razon. a28-15

Se alquila Una casa quinta á inmediaciones del Paso del Molino con jardin, árboles frutales etc.

La casa es muy espaciosa y se compone como sigue: sala, comedor, seis dormitorios, costureros, ante-despensa, despensa, cuarto de baño, lugar interior, otro para el servicio y cocina del país y económica—Ademas tiene una caballeriza con espacio para seis caballos, cochera, seis piezas para el servicio y un hermoso depósito para pasto, maiz etc.—Por mas pormenores ocurrir calle 25 de Agosto núm. 282. a10-1m

Se ofrece una señora alemana para acompañar á alguna familia que se vaya para Europa. En la calle Florida núm. 92, altos, darán razon. a14-1mes

Salvador Cazeaux Balanceador público y de número—Ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay núm. 118 y 120, almacen del Cerro, esquina Convencion. j11perm.42

To English Familys A very English Woman wants a situation as house maid nurse or Cook—Applyby letter to—S. E., hotel Oriental. m5-4

Tram-vía AL PASO DEL MOLINO.—Se previene á los Sres. Accionistas que desde el lunes 11 del corriente se empezará á pagar el 17 dividendo que les corresponde en el escritorio calle Buenos Aires núm. 177.—Montevideo 6 Mayo 1874. m7-4.

Tornería á Vapor Compuesta de una máquina de 3 caballos, 4 tornos y una idem avalador nuevos, una sierra circular y una idem vertical toda en perfecto estado, se vende en la Calle de los 33, núm. 220, para tratar en la Calle de Buenos Aires núm. 167. m1-8

Testamentaria DE JUAN FERNANDEZ.—Se previene á los que, á cualquier título, se consideren acreedores de dicha sucesion, presenten los justificativos de sus créditos, dentro de los 15 dias de la fecha, al contador que suscribe.—Reconquista, 157, de 11 á 2.—Montevideo, Abril 25 de 1874.—José Iglesias. a25-15

Tablas de reduccion De las monedas estrangeras á moneda nacional, cuidadosamente corregidas, se venden en la imprenta del «Siglo» á 20 centésimos.

Tinta de imprenta Americana y francesa, en envases de madera, lata y fierro, se vende en la imprenta de «El Siglo», á 30 centésimos libra.

Un jóven español Se ofrece como mozo ó dependiente para un almacen de ramos. Tiene tres años de práctica en ese ramo. Quien lo precise puede dirigirse á la calle de Ciudadela n. 164 almacen de comestibles. m7-3

Un Matrimonio piamontés sin hijos se ofrece para cultivar de una quinta, siendo el hombre inteligente en cualquier ramo de agricultura, jardinería, horticultura, arboricultura etc. etc. como la mujer buena cocinera, y hábil para todo servicio de casa. Para informes dirigirse al presidente del Comité Italiano de mútua cooperacion Dr. Santiago Bertelli botica del Sr. Roqueti—Aguada 206—Calle de la Agraciada núm. 57. a26

Volantas coches break, jardineras tilburís y diligencias nuevos y de medio uso. Se venden muy baratos en la nueva fábrica de carruajes calle Sierra núm. 33 Aguada donde tambien se construyen y componen toda clase de rodados 20 p.% mas barato que en cualquiera otra fábrica. Trabajo perfeccionado. a29-1mes

1,000 arrobas papas SUPERIORES—Se vende por mayor y menor al ínfimo precio de 2 pesos el quintal por tener que desocupar la casa CALLE RIO NEGRO 24 ENTRE URUGUAY Y PAYSANDÚ. a5-1m

Consulat Général de France

A MONTEVIDEO

Le capitaine Eugène Derrien du trois mâts français «Tamby-Candassamy» du port de St. Servan, á besoin d'emprunter á la grosse aventure la somme de huit mille piastres (8,000$) plus ou moins, que lui sont nécessaires pour payer les frais occasionnés par les réparations de son navire.

Le dit emprunt autorisé par Mr. le consul de France sera affecté sur corps, quille, agrès et apparaux du dit navire et sera remboursé dix jours après l'heureuse arrivée du navire á Pondichery.

On peut prendre connaissance du cahier des charges á la chancellerie du consulat Général de France ou aura lieu l'adjudication á la plus base offre le Mardi 12 Maí á 2 heures de l'après midi.

El capitan Eugenio Derrien de la barca francesa «Tamby-Candassamy» del puerto de San Servan, necesita tomar á la gruesa aventura la suma de 8,000$ (ocho mil pesos), mas ó menos que necesita para pagar los gastos de reparaciones de su buque.

Dicho empréstito autorizado por el señor Cónsul de Francia, será afectado sobre casco, quilla y aparejos de dicho buque y reembolsado diez dias despues de la feliz llegada de dicho buque á Pondichery.

Se puede tomar conocimiento del pliego de condiciones en la cancillería del Consulado General de Francia donde tendrá lugar la adjudicacion á la mejor oferta el Mártes 12 de Mayo corriente á las dos de la tarde. m8-4

Reñidero del Orden

Los dueños de este establecimiento hacemos saber á los Señores aficionados que desde el 10 del corriente queda abierta la temporada.

También se previene á los aficionados que no hayan saldado el importe de sus lonetas de la temporada anterior pasen á hacerlo, en las dos primeras funciones de no hacerlo así perderán el derecho á ellas. m6-2

DROGUERIA Y FARMACIA

DE

A. DEMARCHI H.nos Y C.a

Calle del Cerrito, núms. 239, 241 y 243

SE PREPARA **HIELO** Á CUALQUIER HORA

Polvos de **POLLINI**, específico infalible contra la sífilis inveterada;

LETRAS DE CAMBIO SOBRE ITALIA Y SUIZA

m14-perm

ESTUDIO FOTOGRÁFICO

DE

CHUTE Y BROOKS

ESPECIALIDAD

en los retratos de PORCELANA de todo tamaño y lo mejor que se trabaja en el país tanto en colorido como sin él. Se pueden hacer reproducciones sobre PORCELANA de cualquier retrato y tamaño, como ser de tarjetas, daguerreotipos por pequeños y desvanecidos que estén, igualmente los muy renombrados RETRATOS CAMEOS ABRILLANTADOS en tarjetas grandes y chicas que tanta aceptacion tienen por su hermosura y durabilidad, RETRATOS SOLARES, tamaño natural, en tinta de la India, aquarel ó crayon, reproducidos de cualquier retrato ó del natural, para lo cual tenemos dos artistas, con muchos años de práctica en este ramo.

278—CALLE 25 DE MAYO—278 a7-15-dia por ½

BANCO COMERCIAL

BALANCE EN 30 DE ABRIL DE 1874

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo		$ 1.419,872.91
Finca calle de Zavala y Cerrito		» 81,179.57
Varios deudores		» 4.789,834.06
		$ 6.290,886.57

PASIVO

Capital integrado 2,832 acciones á 400 pesos cada una	$ 1.412,800	
Capital ingresado del fondo de reserva	» 127,868.57	$ 1.540,668.57
Fondo de reserva, cuenta nueva		» 257,973.71
Emision en circulacion		» 1.917,720.00
Varios acreedores		» 3.490,923.99
		$ 6.290,286.57

Montevideo, Abril 30 de 1874.

Pp. Banco Comercial, J. G. Inzaurille.

Conforme con lo que dispone el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el art. 13 de su Decreto Reglamentario.

Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.

m5-1mes Perez.—Velazco.

Banco Mercantil

DEL RIO DE LA PLATA

Habiéndose presentado una nota que carecia de la viñeta, se previene al público que este Banco no admitirá ó reconocerá billetes que hayan sido intencionalmente afeados ó mutilados.

H. Flowerdew, Gerente.

m5 1mes

COMPAÑIA DEL GAS

Colocacion de aparatos y cañerias

Con arreglo al contrato vijente de iluminacion á Gas, la Compañia tiene la obligacion y el derecho esclusivo de colocar las cañerias y aparatos para el uso del Gas.

Se hace esta prevencion á los consumidores para evitarles los perjuicios á que se esponen en caso de que la colocacion no sea hecha por órden y por operarios de la Compañia.

Para evitar á los consumidores los perjuicios que pueda ocasionarles la compra de aparatos defectuosos la Compañia considera conveniente la reproduccion del art. 25 del contrato vigente de iluminacion á gas:

«Art. 25. Las lámparas, arañas y cualesquiera clase de aparatos para el uso del gas, podrán ser comprados por los particulares, dónde y como mejor les convenga, siendo obligacion de la Empresa colocarlos á los mismos precios que si fueran comprados en su casa, siempre que, inspeccionados convenientemente por la parte científica de la Junta E. Administrativa y de la Empresa no haya objecion que hacerles en cuanto á su bondad.»

10 m28-pmer-2pag.

LAGRIMA

DE 1815

PORTO N.º 1

Esta es la marca del mejor y mas generoso vino que se cosecha en el Douro y se importa directamente de Oporto, por el almacen del que suscribe, Cámaras 82.

Fíjense que el tapon y cápsula lleven el nombre del introductor.

Teodoro Reissig.

a14-3meses-dia por ½-3ªpág

COMPAÑIA TELEGRAFICA

PLATINO-BRASILERA

Estaciones abiertas al servicio público

HORAS DE SERVICIO

DE 8 DE LA MAÑANA Á 7 DE LA TARDE

Estacion Central, Rincon, 11

Montevideo.	Durazno.
Piedras.	Porongos.
Canelones.	Mercedes.
Santa Lucia.	Fray Bentos.
San José.	Paysandú.
Florida.	Salto.

TARIFA

De *Montevideo á Porongos* y demás estaciones intermedias:

Por las primeras 10 palabras sin contar nombre ni direcciones	$ 0.50
Por cada diez palabras subsiguientes	» 0.25

De *Montevideo á Mercedes y Fray-Bentos:*

Por las primeras 10 palabras sin contar nombre ni direcciones	» 0.80
Por cada 10 palabras sucesivas	» 0.40

De *Montevideo á Paysandú y Salto:*

Por las primeras 10 palabras sin contar nombres ni direcciones	» 1.00
Por cada 10 palabras sucesivas	» 0.50

De *Montevideo á Concordia* vía Salto.—La misma tarifa que á este último punto mas un peso por la conducion en bote del telégrama á Concordia.

Montevideo, Abril 27 de 1874.

Francisco A. Lanza, Inspector general.

a 28-15

Jonas Simonson y C.º

DE

LONDRES, BRODFORD

Y MANCHESTER

Ejecutan órdenes á comision por todas clases de mercaderias fabricadas en las ciudades arriba espresadas.

Ordenes acompañadas por créditos de Bancos aprobados, serán ejecutadas á la mayor brevedad.

Referencias en el Rio de la Plata, el Banco Mercantil del Rio de la Plata.

Montevideo, y Buenos Aires.

a5-perm

AUSILIOS A ESPAÑA

(PRIMERA SESION DE LA COMISION GENERAL)

Verificada en la noche del 5 la reunion anunciada quedaron nombrados por unanimidad:

Presidente, D. Jacinto Albistur.
Tesorero, » Juan G. Buela.
Secretario, El que suscribe.

Los señores comisionados de las secciones, se dignarán enviar las listas de las personas que han de ayudarles en la recaudacion de fondos, para estender sus credenciales.

Montevideo, 6 de Mayo de 1874.

Eloy Perillan y Buró, secretario.

m7-3-3ªpág

A LOS ESPAÑOLES

LETRAS SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA

Se dan por cualquier cantidad en el escritorio **Busto Hermanos,** calle de Zavala, n. 67. 19-perm.

SOBRE ESPAÑA

Letras sobre cualquier punto de provincia y pagaderas á domicilio, en el escritorio del que suscribe.

Teodoro Reissig,

m15-3m-3ªpág Calle de Cámaras, núm. 82.

IGNACIO ECHAGUE

REMATADOR PUBLICO

Y COMISIONISTA EN GENERAL

Recibe órdenes en su casa de remate y comisiones, calle de Ibicuí, n. 113.

Tiene actualmente para vender particularmente terrenos y casas en la vieja y nueva ciudad, en la Colonia del Sacramento, en Paysandú, Santa Lucia, Florida y Cerro-Largo, No acepta ningun remate con límite, pues todo el que anuncie será vendido por lo que dén. m3-1mes-3ªpág

Tram-vía Oriental

Esta Sociedad, que tiene su oficina en la calle Treinta y tres núm. 129, recibe propuestas para la compra de 120 caballos mansos, de tiro y entrega de los mismos en la 2.ª quincena de Junio.—El gerente, *Eduardo Van de Velde.* m6-3.

PARNASO

Chileno

Peruano

y Boliviano

RECOPILADOS

POR D. JOSÉ DOMINGO CORTES

Tres tomos perfectamente impresos y encuadernados.

Se han recibido algunos ejemplares y se hallan de venta en la

LIBRERIA DE LASTARRIA

232—25 DE MAYO—232

m7-8

Barraca Victoria

CARBON

CARBONILLA · DE LUZ · DE COCINA · DE LEÑA · Y HERRERO

125 Se lleva á domicilio SANTA TERESA 125

LA UNIVERSAL

AGENCIA DE PRESTAMOS Y COMISIONES

238—CALLE DE LAS PIEDRAS—238

Se dá dinero sobre cualquier género que represente valor, compra y venta de artículos, comisiones de alquileres, y colocacion de personas de ambos sexos, y se reciben artículos para la venta particular.

En la misma se hace cualquier trabajo de modas para señora y se cortan vestidos á precios módicos, y se encarga de ir á casas particulares para hacer de nuevo cualquier trabajo de modas. m6-1mes

LÁGRIMA

DE

1815

PORTO SUPERFINO

AMOROSO Y SECO

Este vino, el mas generoso que se cosecha en el Douro, se vende en casa de los abajo firmados, no habiéndolo mejor en Montevideo.

Orejuela y Muñoz

CALLE DEL 25 DE MAYO 125 b

De Jerez, recientemente recibido el GRAN JEREZ Oro y Pálido. a19-1mes-3ªpág

AVISOS MARÍTIMOS

SOCIETÉ GÉNERALE

DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Línea quincenal de Génova y Marsella á Montevideo y Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

POITOU

DE 3,000 TONELADAS

Capitan RAZOULS, saldrá el 21 de Mayo para RIO JANEIRO, BARCELONA, MARSELLA, GÉNOVA y NÁPOLES.

Precios de Pasajes

	1.ª clase.	2.ª clase.	3.ª clase.
Rio Janeiro	$ 42	$ 30	$ 19
Marsella	» 158	» 124	» 57
Barcelona	» 158	» 124	» 57
Génova	» 158	» 124	» 57
Nápoles	» 182	» 144	» 57

Los pasageros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella para otros vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.

Se dán boletos de pasaje de primera clase de ida y vuelta con rebaja de un 20 p%, valederos por un año.

Las personas que tomen pasaje de primera clase dentro de mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasajeros de Europa, pagando aquí su pasaje contra una carta de crédito; y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá integramente el importe á presentacion de la carta de crédito.

Se admite carga, encomiendas á flete, y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 131.

a25-perm.46 E. Llovet y C.ª

AGENCIA

DE LA

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA

DE NAVEGACION A VAPOR

NUEVO ITINERARIO EN VIGENCIA

Para Buenos Aires y Uruguay

Rio Uruguay sale los lúnes para Buenos Aires y Uruguay.

VILLA DEL SALTO sale los viernes para id id

Para Buenos Aires

Rio Uruguay los lúnes.

RIO DE LA PLATA los mártes.

Villa del Salto los miércoles.

RIO DE LA PLATA los juéves.

Villa del Salto los viernes.

RIO URUGUAY los sábados.

Rio de la Plata los domingos.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete por todos los vapores.

Para mas pormenores, ocurrir á la agencia, Zavala 40. a22-1mes

COMPAÑIA REAL BRITANICA

DE PAQUETES A VAPOR.

EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE DE ESTA COMPAÑIA

DOURO

Comandante THWAITES

De 3,318 toneladas

Saldrá el 16 de Mayo á las 6 de la tarde, llevando pasageros, carga y dinero á flete para los puertos siguientes:

RIO JANEIRO
BAHIA
PERNAMBUCO
SAN VICENTE
LISBOA
SOUTHAMPTON

Se admiten pasageros para Cherburgo y Havre, vía Southampton.

Gran rebaja de precios

La Compañia Real de Paquetes á vapor ha hecho la rebaja siguiente en los precios de pasages:

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Para Rio de Janeiro	12 £	6 £	4 £
Idem Bahia	20 »	10 »	6 »
Idem Pernambuco	22 »	11 »	7 »
Idem San Vicente	22 »	16 »	10 »
Idem Lisboa	32 »	20 »	15 »
Idem Southampton	35 »	20 »	15 »
Idem Havre y Cherburgo, via Southampton	35 »	20 »	15 »

El trato á bordo de estos paquetes es inmejorable, y se dá vino gratis á los pasageros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Se espiden boletos de ida y vuelta para Southampton válidos por un año, con un descuento de 25 p%.

Se hace deduccion de una sexta parte á las familias que paguen los precios mas altos, cuando dicha suma equivalga al importe de cuatro pasages.

También se espiden boletos de ida y vuelta para Rio Janeiro con plazo de seis meses y con un descuento de un 25 por ciento.

Se previene que la colocacion de los pasageros á bordo se hace por órden de la fecha de sus boletos, sin distincion de los tomados en Buenos Aires ó en este puerto pudiendo los que gusten asegurar la preferencia en la eleccion de los camarotes, tomar con la mayor anticipacion posible sus pasages, en la Agencia.

Las encomiendas y dinero á flete deben ser entregados en la Agencia antes de la 1 de la tarde del dia de su salida; pasada dicha hora no se espedirán boletos de pasage.

Para mas informes y para tratar ocurrase á la Agencia de la Real Compañia Británica, calle de las Piedras núm. 121.

The United States and Brazil Mail Steamship Company

(Bajo contrato con los gobiernos de los Estados-Unidos y el Brasil)

Uno de los magníficos vapores de esta compañia saldrá de RIO JANEIRO para NUEVA-YORK, el 26 de Mayo y habiéndose hecho un convenio con la Compañia Real Inglesa de Paquetes á Vapor, para el trasporte de pasageros, etc. los abajo firmados están autorizados para espender boletos de pasage y recibir dinero á flete para

PARÁ
SAN TOMAS
y NEW-YORK

Hay camarotes reservados para los pasageros del Rio de la Plata, que serán conducidos hasta Rio Janeiro por el DOURO y de allí trasbordados libre de todo gasto al vapor Americano.

El DOURO saldrá el 16 de Mayo á las 6 de la tarde.

Para mas informes ocúrrase á

Humphreys y Clarke, agentes, calle de las Piedras núm. 121a, Montevideo.

Chs. Wm. Drabble & C.º, 25 de Mayo, 49, Buenos Aires.

Lewis Joel, Consul de S. M. B., Rosario. a28-1

COMPAGNIE DES

Messageries Maritimes de France

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

SÉNÉGAL

Comandante LOUSSEAU

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 11 de Mayo á las de la tarde, tocando en RIO JANEIRO, DAKAR y LISBOA.

Recibe carga y pasageros para dichos puertos.

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

ERYMANTHE

Comandante JACQUES

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el de Mayo á las de la tarde, tocando en RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO DAKAR y LISBOA.

Recibe pasageros para dichos puertos.

PRECIOS DE PASAGES	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Rio Janeiro	42 ptes.	34 ptes.	18 ptes.
Bahia	104 »	62 »	28 »
Pernambuco	112 »	84 »	53 »
Lisboa	180 »	130 »	60 »
Bordeaux	201 »	141 »	61 »

Se dan boletos de ida y vuelta con rebaja de 20 y 25 p%, también boletos de familia con rebaja de 15 p%.

Los bultos de encomiendas serán recibidos en la Agencia hasta las 4 del dia de la vispera de la salida, y los bultos de dinero hasta las 10 del dia de salida.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías ocurrase á la Agencia calle Cerrito 171, altos.

El Agente—*O. de Martin Ponce.*

NOTA—Las reclamaciones por bultos en mala condicion deberán ser hechas por escrito en las 48 horas del desembarque á tierra de dichos bultos. a3 perm. 43

R. P. et F.

ROCCO PIAGGIO ET FIGLI

SERVICIO A VAPOR ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA

Con los vapores siguientes:

COLOMBIA de 3,000 toneladas

Su capitan Francisco Merlani.

Saldrá el 12 de Mayo el vapor italiano

ESTER

Su capitan G. B. Villa

Para GIBRALTAR
MARSELLA
GÉNOVA
y NAPOLES

Por fletes y pasajeros ocurrir al corredor marítimo Sr. D. Cárlos R. Horne ó á los consignatarios A. Piaggio y C.ª, calle Piedras, 152. m5 7

MENSAGERIAS FLUVIALES Á VAPOR

«Saturno» y «Silex»

Estos dos vapores vuelven á tomar su antiguo itinerario saliendo: «Saturno» todos los sábados á las 5 de la tarde.

«Silex,» todos los mártes á las 5 de la tarde.

Para Buenos Aires, hasta el Salto, tocando todos los puntos.

110—PIEDRAS—110.

a3-1mes.

COMPAÑIA DE N. Á VAPOR

ITALO-PLATENSE

EL VAPOR PAQUETE POSTAL

LA PAMPA

comandante José Villa, saldrá de este puerto el dia 11 de Mayo á las 12 del dia con destino á GENOVA y NAPOLES haciendo escalas en RIO JANEIRO, GIBRALTAR, BARCELONA y MARSELLA.

Para fletes y pasages ocúrrase á la administracion calle de Misiones núms. 54 y 56 ó á los corredores marítimos L. Sagory et fils.

Los agentes—*Mazzini Gnecco y C.ª*

En esta Agencia se dan letras sobre cualquier punto de Italia pagaderas á domicilio. a25-15

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LÍNEA DE PAQUETES REALES

Entre Liverpool y el Pacífico

Los siguientes ú otros vapores saldrán de este puerto en este mes de Mayo:

PARA EUROPA

TOCANDO EN RIO JANEIRO, LISBOA, BURDEOS Y LIVERPOOL

John Elder Miércoles 6 de Mayo.

Aconcagua Miércoles 20 de Mayo.

PARA EL PACÍFICO

Tocando en Punta Arenas, Coronel, Valparaiso y demás puertos de costumbre hasta el Callao.

Puno juéves 7 de Mayo.

Valparaiso Miércoles 20 de Mayo.

Si los vapores con destino al Pacífico llegasen antes del dia fijado, no están obligados á demorar hasta aquella fecha y podrán salir á las 8 horas de su llegada, pero los vapores con destino para Europa en ningun caso saldrán antes del dia fijado arriba.

Para informaciones sobre precios de pasajes y otros pormenores ocúrrase á la Agencia.

Boletos de ida y vuelta con 25 p% descuento, válidos por un año de 1.ª clase.

Se hace una rebaja considerable á compañías teatrales.

Se dá vino de mesa á todas las clases de pasajero para Europa.

Dinero á flete á precio convencional.

Se asegura dinero para todos dichos puertos por cuenta de la compañía y también frutos del país para Europa.

Agentes—*Terrois Hill y C.ª*

Calle de Perez Castellanos 98, en Montevideo.

Calle Reconquista 63, en Buenos Aires.

Ferro-carril Central
DEL URUGUAY

Desde el dia lúnes 20 de Abril, regirá el siguiente

ITINERARIO DE INVIERNO

Salidas de Montevideo

	1ª	2ª	3ª	4ª
Montevideo	7.10	10.15	1.30	4.30
Bella-vista	7.15	10.20	1.35	4.35
Yatay	7.23	10.28	1.43	4.43
Colon	7.34	10.39	1.54	4.54
Independencia	7.45	10.50	2.05	5.05
Viale	7.52	10.57	2.12	5.12
Piedras	7.57	11.02	2.17	5.17
Progreso	x8.13	x11.18	x2.33	x5.33
Suarez	8.32	11.37	2.52	5.52
Canelones	8.47	11.52	3.07	6.07
Santa Lucía	9.20	12.25	3.40	6.40
25 de Agosto	9.31	12.30	3.51	6.51

Salidas de 25 de Agosto

25 de Agosto	6.55	10.00	1.15	4.15
Santa Lucía	7.01	10.03	1.21	4.21
Canelones	7.38	10.41	1.58	4.58
Suarez	7.55	11.01	2.15	5.15
Progreso	x8.11	x11.15	x2.33	x5.33
Piedras	8.23	11.31	2.49	5.49
Viale	8.35	11.40	2.55	5.55
Independencia	8.42	11.47	3.02	6.02
Colon	8.51	11.59	3.11	6.11
Yatay	9.05	12.10	3.25	6.25
Bella-vista	9.13	12.15	3.30	6.30
Montevideo	9.17	12.21	3.33	6.39

a17-1mes

RECONSTITUYENTES
de J. A. PENNES
Farmacéutico, 29 et 42, r. des Ecoles, Paris.

BAÑO ESTIMULANTE

Empleado con constante éxito desde 1843 para activar las funciones de la piel, regularizar la circulacion de la sangre y fortificar todos los órganos. Los Médicos mas célebres lo recomiendan en el uso de los Quince hospitales contra la Anemia, la Clorosis, los Herpes, el Flujo de pecho ó de Sangre, el Infarto de las Glándulas, del Hígado, del Bazo y de los Riñones, las Convulsiones ó Inaccion de los Fuerzas, Reumatismos, etc. — Las propiedades de este baño son muy eficaces en las epidemias y en el tiempo de las fiebres palúdeas.

LICOR TÓNICA

Recomendado por las personas de mas difícil gusto en razon de su sabor agradable y de sus propiedades Digestivas, Nutritivas, Estimulantes y reconstituyentes.

Nota. Exíjase las noticias.

Depósito en Montevideo: A. DEMARCHI hermanos y Cª — V. GARAICOECHEA.

BARRACA SOLIS
CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO
Carbon de piedra para cocina
Se manda á domicilio á precios módicos
SAL DE CÁDIZ
4 13-perm

Dr. L. Le Besnerois
CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR
MÉDICO, CIRUJANO Y PARTERO
Calle de Perez Castellanos, núm. 81
Consultaciones de 12 á 2 de la tarde
GRATIS PARA LOS POBRES
a13-perm

ESENCIA ETEREA BALSÁMICA

Es el tónico externo por excelencia, así como la quina que es el tónico interno. Muy saludable para los niños y las personas débiles.

En fricciones esta escencia cura los dolores neurálgicos y reumatismales. Ademas es una agua de tocador higiénica y de agradable perfume.

Botica Leroy, 11, rue d'Anjou, Paris

(Exíjase la firma E. Leroy.)

Depósito en Montevideo, Buenos-Ayres, y Rosario: A. DEMARCHI hermanos y Cª.

VILLA COLON

Recomendamos visitar esta pintoresca localidad. Tren-way gratis en relacion con el ferro-carril. Los que se interesen por solares pueden verse con el rematador D. Miguel de Pino y Cª, en su escritorio, calle de

PIEDRAS, 125 y 127

a8-1mes

VICHY

Administracion: PARIS, 22, boulevard Montmartre.

GRANDE GRILLE. — Afecciones linfáticas, enfermedades de las vias digestivas, infartos del hígado y del bazo, obstrucciones viscerales, cálculos biliarios, etc.

HOPITAL. — Afecciones de las vias digestivas, pesadez del estómago, digestion difícil, inapetencia, gastralgia, dispepsia, etc.

CELESTINS. — Afecciones de los riñones, de la vejiga, gravela, cálculos urinarios, gota, diabetes, albuminuria.

HAUTERIVE. — Afecciones de los riñones, de la vejiga, la gravela, los cálculos urinarios, la gota, la diabetes, la albuminuria.

EXÍJASE
el NOMBRE de la FUENTE sobre la CAPSULA

Las Fuentes de Vichy, arriba mencionadas, se encuentran en Montevideo, en casa de A. DEMARCHI hnos y Cª — V. GARAICOECHEA. 1

COMPAÑIA TELEGRÁFICA
PLATINO-BRASILERA

Aviso á los accionistas

Debiendo procederse en el entrante mes de Mayo á la distribucion de las acciones definitivas en cambio de los recibos provisorios, se previene á los señores accionistas que no hubieren aun satisfecho la última cuota, ó que adeudaren algunas cuotas vencidas, que deberán satisfacerlas á la brevedad posible y antes del dia 20 del entrante.

Montevideo, 27 de Abril de 1874.

El Banco Mercantil del Rio de la Plata.
Banquero de la Compañia.

a28-15

Cajonería fúnebre
PLAZA INDEPENDENCIA Nº 58.
Se ocupan de colocar luto en las casas mortuorias
Hay tambien manto, candeleros y velas de cera.
35 m. 21-perm.

BANCO DE LÓNDRES
Y RIO DE LA PLATA.

La tasa de interes desde esta fecha hasta nueva disposicion, será como sigue:

Oro y moneda corriente

Cuentas corrientes, se abona	5 p ₰	anual.
Depósitos fijos, 3 meses	7	»
Id. id. 6 id.	7	»
Id. á retirar con 30 dias de aviso	6	»

Montevideo, Mayo 1º de 1874.
11-perm. 11 — *F. S. Welden, Gerente.*

BANCO MERCANTIL
DEL RIO DE LA PLATA
CALLE MISIONES, 202

Desde 1º de Abril, hasta otro aviso se recibe dinero como sigue

EN CUENTAS CORRIENTES Y DEPÓSITOS Á LA VISTA—En oro y moneda corriente	5 á 4 p ₰	anual
DEPÓSITO FIJO EN ORO Y MONEDA CORRIENTE		
3 meses	6 á 7 p ₰	anual
3 meses	7 á 8 p ₰	»
6 meses	8 á 9 p ₰	»
DEPÓSITOS Á RETIRAR CON		
8 dias de aviso	6 á 7 p ₰	anual
30 » »	8 á 9 p ₰	»

DESCUENTOS

Letras á conformes, y se hacen adelantos sobre garantias á su satisfaccion.

LETRAS DE CAMBIO Y LETRAS DE CRÉDITO

Compran y dan sobre Buenos Aires, Lóndres, Escocia, Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Génova, España y Nueva-York.
21 A. 1—perm.

BANCO
ALEMAN-BELGA
DEL RIO DE LA PLATA
Calle de los Treinta y Tres, n. 163

Desde esta fecha hasta nueva disposicion, la tasa de interes será como sigue:

Cuentas corrientes, se abona	5 á 6 p ₰	anual
Id. id. se cobra	10	id.
Depósitos á plazo fijo, 30 dias	7	id.
Id. id. id. 90 id.	8	id.

CAMBIO

Sobre Lóndres, á 90 dyv., 50 ½ p. 6, y 3 dyv. 49 ¾ p. 6.
Sobre Alemania, á 90 dyv., 4.75 p. 6, y 3 dyv. 4.73 p. 6.
Sobre Francia y Bélgica, á 90 dyv., 5.22 ½ p. 6, y á 3 dyv., 5.22 p. 6.

5-24 perm.-29 — Montevideo, Febrero 12 de 1874.

BANCO NAVIA Y Cª
BALANCE DEL MES DE ABRIL DE 1874

ACTIVO

Caja	$ 587,913.99
Deudores por cuenta corriente	» 2,187,055.09
Obligaciones á cobrar	» 243,737.43
	$ 3,018,696.51

PASIVO

Capital	$ 600,000.00
Acreedores por cuenta corriente	» 1,948,696.51
Emision	» 470,000.00
	$ 3,018,696.51

Montevideo, Mayo 2 de 1874.
pp. Navia y Cª—*Luis A. Ribeiro*.
Conforme con el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y 4º de su Decreto Reglamentario.
Por autorizacion de la Junta de Crédito Público,
Lafone — *Vidal* — Salazar.

BANCO DE LÓNDRES
Y RIO DE LA PLATA
SUCURSAL DE MONTEVIDEO

BALANCE DEL MES DE ABRIL DE 1874

Activo

Valores á cobrar	$ 4,108,810.75
Diversos deudores	» 1,107,319.42
Caja, existencia en efectivo	» 1,653,993.38
	$ 6,870,223.75

Pasivo

Capital realizado	$ 1,200,000.61
Diversos acreedores	» 4,410,447.31
Emision en circulacion	» 1,259,775.83
	$ 6,870,223.75

S. E. ú O.
Montevideo, 5 de Mayo de 1874.
Vº Bº — *F. S. Welden*, Gerente.
Conforme con el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y 4º de su Decreto Reglamentario.
Por autorizacion de la Junta de C. Público.
m6-8 — *Perez — Vidal.*

JARABE Y GRAGEAS DE DESPINOY

Las Grageas y el Jarabe de DESPINOY, preparados con los principios estraidos directamente del hígado de bacalao, son los sucedáneos naturales del aceite, cuyo sabor repugnante es con harta frecuencia intolerable para los enfermos.

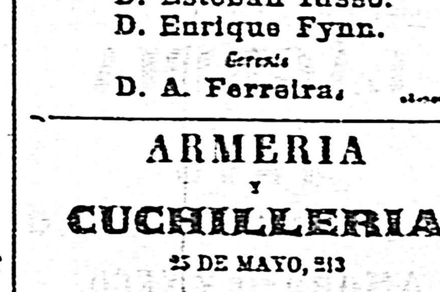
Un informe hecho á la Academia de medicina de Paris, despues de diez y ocho meses de experiencias en los hospitales de S. Luis y de Sta Eugenia, por una comision compuesta de MM. Bouillaud, Poggiale y Devergie, relator, comprueba la eficacia de las preparaciones de Despinoy en la *Tisis*, las *escrófulas*, el *raquitismo*, la *cloro-anemia*, las *bronquitis crónicas*, la *debilidad* que acompaña á las convalecencias largas, etc.

Depósito general en *Paris*: en casa de Labélonye y Cª, 99, calle d'Aboukir.

En Montevideo: A. DEMARCHI hermanos y Ca; — V. GARAICOECHEA.

LA LEGALIDAD
COMPAÑIA ORIENTAL DE SEGUROS
MARÍTIMOS Y TERRESTRES
Capital, 1.000,000.00
APROBADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 29 NOVIEMBRE 1872.
Empezó sus operaciones el 3 de Enero de 1873
Calle de Zavala, 54, y Cerrito, 92 y 91.
Directores
D. A. F. Braga.
D. Estéban Risso.
D. Enrique Fynn.
Gerente
D. A. Ferreira. a1-enero 29

ARMERIA
Y
CUCHILLERIA
25 DE MAYO, 213



Armas francesas é inglesas, cartuchos de escopetas y revolvers de todas clases, espadas, cuchillos, facones etc.—Venta por mayor y menor. a1-per 9

OJO - OJO
A TODOS INTERESA

A los padres de familia, á los mercachifles y á todos los que quieran comprar CALZADO BARATO, prevenimos que hay un gran surtido para hombres, señoras y niños, que se venderá UN 30 POR CIENTO MÉNOS que el precio que antes se vendia, por haber sido rematado del pié á la acreditada zapatería del SOMBRERO DORADO, calle 25 de Mayo, núm. 433, entre las calles Cerro y Juncal.

Armada pronta, seguros que saldrán satisfechos por la estraordinaria baratura y la superior calidad del calzado.—*Pedro Etcheberry.* 5 m5-perm.

ITINERARIOS DE MENSAGERIAS Y DILIJENCIAS

Mensagerias Orientales
CALLE URUGUAY, ESQUINA ANDES

ITINERARIO
Desde el 1º de Abril de 1874

Para **San José**, por SANTA LUCÍA, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.

Para **Porongos, Chamiso y San Gregorio**, por SANTA LUCÍA, y SAN JOSÉ, los dias 3, 7, 13, 17, 21 y 27.

Para **Durazuito, Guaycurú y Perdido**, por SANTA LUCÍA, y SAN JOSÉ, los dias 9, 19 y 29.

Para **Mercedes, Guaycurú y Perdido** por SANTA LUCÍA y SAN JOSÉ, los dias 5, 15 y 25.

Para **Colonia y Rosario**, por SANTA LUCÍA, SAN JUAN y COLONIA SUIZA, los dias 2, 6, 12, 16, 22 y 26.

Para **Florida** por JUAN CHASO, todos los dias.

Para **Durazno**, por JUAN CHASO y CAMINO DE MACIEL, los dias 2, 10, 18 y 26.

Para **Florida y Durazno**, por SANTA LUCÍA, los dias 1, 6, 11, 16, 21 y 26.

Para **Tacuarembó**, por SANTA LUCÍA, FLORIDA y DURAZNO, los dias 1, 6, 11, 16, 21 y 26.

Para **Rivera y Santa Ana**, por SANTA LUCÍA, FLORIDA, DURAZNO y TACUAREMBÓ, los dias 1, 11 y 21.

Para **Treinta y Tres**, por SANTA LUCÍA, CERO-ATÍ y POLANCO, los dias 3, 10, 19 y 25.

Para **Cerro Largo y Artigas**, por CASTRI, ILLESCAS, y PASO PEREZ, los dias 1, 3, 5, 8, 11, 14, 16, 19, 21, 24, 26 y 29.

Para **San Cárlos y Maldonado**, por PANDO y SOLIS GRANDE, los dias 4, 14 y 24.

Para **Rocha**, por MALDONADO y SAN CÁRLOS, los dias 2, 6, 12, 16, 22 y 26.

Para **Minas**, por PANDO, SOLIS CHICO y SOLIS GRANDE, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25 y 27.

NOTA—Esta Empresa hace el servicio de sus diligencias por Santa Lucía, para los puntos ya determinados, en combinacion con el Ferro-Carril Central del Uruguay.

La hora de partida será designada en el boleto de pasaje.
11-perm. — TOMAS VIDAL, Gerente.

Diligencias particulares

Para **Maldonado y San Cárlos**, los dias 4, 10, 16, 22 y 28 y vice-versa los mismos dias de Maldonado y San Cárlos, salen las diligencias de la Nueva Empresa calle 18 de Julio, N. 2.

Para la **Florida** de Juan Chaso la *Esperanza* sale los lúnes, miércoles y viernes y regresa los dias siguientes mártes, juéves y sábado. Agencia, 18 Julio, 2.

Para **Minas**, los dias 1, 7, 13, 19 y 27.

Para **Maldonado y San Cárlos**, los dias 5, 13, 21 y 28, sale de la Confiteria del Plata, calle 18 de Julio, núm. 157.

Para el **Yí**, FARRUCO, PASO DE RAMIREZ DEL RIO NEGRO Y ESCALAS, los dias 6, 16 y 26, sale la *Bonita* de la calle Rio Negro, núm. 12.

La *América* sale para **Santa Rosa y San Ramon**, los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28 de cada mes si el tiempo lo permite. Agencia, calle del Rio Negro, núm. 12.

Para **Pando**—Todos los dias á la 1 de la tarde, sale del Hotel Malakoff.

Mensagerias Comerciales
CALLE URUGUAY, 31

ITINERARIO GENERAL
Desde el 1º de Enero de 1874

Para **San José**, por la BARRA DE SANTA LUCÍA, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.

Para **San José**, por SANTA LUCÍA todos los dias.

Para **Rosario**, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ, y COLONIA SUIZA, los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28 y fin de mes.

Para **Mercedes**, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ, GUAY-CURÚ Y LATA, los dias 3, 8, 13, 18, 23 y 28.

Para **Porongos**, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ Y SAN GREGORIO, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 25 y 29.

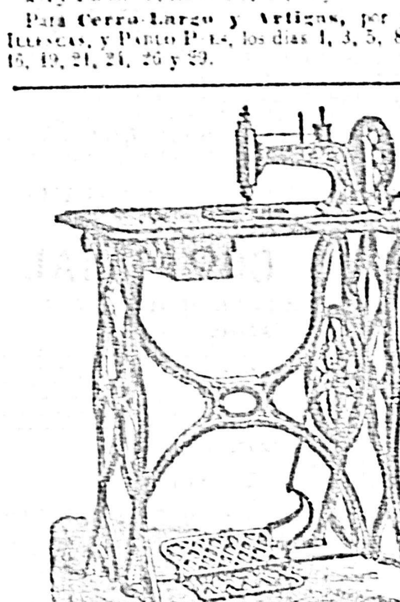
Para **Porongos**, por JUAN CHASO, Y CAMINO DE LA CUCHILLA, los dias 1, 8, 16 y 24.

Para **Durazno**, por JUAN CHASO Y CAMINO DE MACIEL, los dias 6, 14, 22 y 30.

Para **Durazno**, por JUAN CHASO Y FLORIDA, los dias 1, 5, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.

Para **Polanco del Rio Negro**, por JUAN CHASO, FLORIDA, POLANCO DEL YÍ Y CARPINTERÍA, los dias 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.

Para **Artigas**, por TREINTA Y TRES, los dias 7 15, 22 y 30.



LA NUEVA MÁQUINA
QUE TANTO LLAMÓ LA ATENCION EN MONTEVIDEO
POR MAS DE 600 VENDIDAS

Habiendo logrado obtener una máquina hasta el dia de hoy la mas perfeccionada, del modelo Singer, el dueño de este acreditado establecimiento ofrece á sus favorecedores, así como á los señores comerciantes de ciudad y campaña, una máquina que ha reunido todas las ventajas á las demas introducidas al país; habiendo pues conseguido, invito á las personas que deseen examinarlas, garantiendo que esta máquina no tiene como esplicarse por ser muchas las ventajas que tiene sobre la máquina Singer; sea por solidez, buena construccion, liviana y suave; por tener la barra de la aguja mayor y su construccion muy aventajada, siendo esta la parte mas delicada de una máquina, los engranajes mucho mas reforzados, el porte lanzadera, los dientes de costura, etc. Advirtiendo que el lote de esta máquina es de acero, así como igualmente la barra de la aguja, los ejes y varias otras piezas, cosa que todas estas piezas no las tienen de acero las demas máquinas de Singer. En esta máquina, por tener el pié alto, uno puede coser paños tan gruesos como desee, haciendo los dos pespuntes con muy poca graduacion de hilo para coser paño, cuero, bramante é igualmente papel; á mas por tener aparatos para dobladillar de once anchos distintos ribetear ruedos de vestidos, chalecos, paletós, etc., etc., poner cordones por debajo de los vestidos, plegar con una tira lisa á la vez.

Bordados de varias clases y arreglar guarniciones, sobre coser poner cordones corridos, acolchar.

Todos estos trabajos se hacen sin tener necesidad de hilvanar garantiendo que las piezas vanbien sin que en ellas medie dificultad alguna y tan sencilla es esta máquina que puede aprenderse con una sola leccion á hacer todos los trabajos indicados con mucha rapidez ó sencillez.

Esta casa obtendria mucho gusto que el comerciante que desee tomar máquinas perfeccionadas se fije bien examinándolas con mucha atencion en la construccion que tiene esta al lado de la máquina Singer; que no encontrarán ni una sola pieza que no obtenga su ventaja para producir una costura perfecta, que está construida y perfeccionada expresamente para estos paises, para que pueda coser desde la cosa mas fina hasta la mas gruesa sin que tenga inconveniente alguno, á mas reformado de modo que en la campaña por distante que estén sabrán arreglarlas con facilidad, y así se desengañarán lo que es esta nueva máquina en comparacion de la máquina Singer, por pruebas ya convencidas por mas de 600 que funcionan, que la casa dará direcciones, nombres, calle y número, que podrán ver en todas estas no hay una sola que no funcione bien.

ÚNICO INTRODUCTOR EN EL RIO DE LA PLATA

B. CODINA
CALLE DEL 18 DE JULIO 89 y 91.
17 d10-perm.

CAL

En la Calera conocida por el nombre de *Calera de Lafone* situada en la calle de Arapey, al Sud, cerca del mar, se encuentra la mejor cal que existe en el país, por su pureza y fuerza.

Los precios á que se vende, tanto la viva, como la apagada, y la de reboque, vienen á hacerla comparativamente la mas barata, punto esencial en que deben fijarse los propietarios, arquitectos y albañiles y muy particularmente los propietarios que contratan sus obras por un tanto, pues no basta que se diga que pondrán tal ó cual cantidad de cal por tanto de arena para constituir una buena mezcla, pues si la cal es inferior como la hay en plaza, siempre la mezcla será mala, pero la buena calidad de la cal de la *Calera Lafone* constituye la solidez en las paredes, y la firmeza y hermosura en los reboques y molduras. Los que quieran cerciorarse de esta verdad, no tienen mas que fijarse en la hermosa casa del Sr. D. Francisco A. Gomez, calle 25 de Mayo, en la que construye D. Agustin de Castro en la misma calle, en el reboque esterior é interior del Banco de Lóndres y finalmente (á mas de muchos otros edificios notables) en el *Teatro de Cibils*. Los análisis de la piedra de que se elabora esta cal, hechos en Inglaterra por la Real Academia de Medicina en Liverpool, se hallan en el escritorio de los propietarios del establecimiento, calle de Solís 23 D donde pueden verlos los que así lo deseen.

Se harán contratos convencionales por cualquier cantidad de cal que se requiera.
m8-3 — Montevideo, Mayo 4 de 1874.

Bolsa Montevideana

Se previene á los señores accionistas que desde el lúnes 4 de Mayo, de 3 á 4 de la tarde se empezará á pagar el dividendo correspondiente al trimestre que venció el 31 de Marzo del presente año—Montevideo, Abril 30 de 1874.—*El Gerente.* m1º-8

Planilla de reduccion
DE KILOGRAMOS Á LIBRAS

En esta imprenta y en la librería de Lastarria se venden por mayor y al menudeo.

OCULISTA INGLÉS
Dr. STONARD EDYE

Médico cirujano de las facultades de Lóndres, Erlangen (Alemania) y Montevideo
ANTES CERRITO, 78
Se mudó, Cámaras, 137
Horas de consulta, de 12 á 2. — Gratis á los pobres
a11-1mes

Ferro-carril Central
DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al Sr. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mútuamente provechosas.—*El Secretario.* m.30-per. 25

CIRUJANOS DENTISTAS
Dr. Muridge y Cª
25 de Mayo, 230
(frente á la Confitería Oriental)

Se hacen dentaduras con chapas de caucho y oro in necesidad de la extraccion de las raices.
Todo trabajo garantido.
27 ol-perm

Banco Comercial

Se invita á los señores accionistas para que ocurran al Banco con sus títulos á recibir el dividendo correspondiente al 31º semestre.
a16 1mes — Montevideo, Abril 15 de 1874.

JARABE DE CLORAL
DE FOLLET
Farmacéutico de Paris

Las preciosas propiedades del CLORAL cautivaron vivamente la atencion del mundo científico y de los primeros facultativos de Paris, los cuales encuentran á cada momento en este específico un poderoso auxiliar para los casos difíciles en que se estrellan todos los recursos de la ciencia.

Hace poco tiempo, Mr. Dumas decia en la Academia de ciencias: « Dos sustancias parecidas, el cloroformo y el « cloral, las cuales fueron objeto, en la época de su des« cubrimiento, de serios estudios hechos en interes de la « ciencia abstracta y de las teorías químicas, han llegado « á ocupar un puesto de honor entre los mas preciosos « agentes de la terapéutica: el cloroformo para la cirurjia; « el cloral para la medicina. »

Habiendo montado una fábrica para la preparacion de este producto, M. Follet, farmacéutico de Paris, garantiza la pureza absoluta del cloral que lleva su nombre; y para facilitar el empleo de este precioso agente prepara un jarabe de cloral que contiene:

un gramo de cloral por cucharada sopera.

El **JARABE DE CLORAL DE FOLLET**, en dósis ordinaria de 1 á 2 cucharadas soperas, proporciona á los enfermos un sueño tranquilo y reparador, sueño que les causa un gran alivio: ademas, vigoriza sus fuerzas, levanta su abatido ánimo, y facilita grandemente la reaccion, sin provocar nunca los accidentes que con tanta frecuencia producen los opiáceos.

A causa de las propiedades eminentemente sedativas del **JARABE DE CLORAL DE FOLLET**, se emplea con éxito en los casos de *insomnio, nevralgias diversas, gota, jaqueca, reuma, cólicos epáticos* ó de otra especie, *tisis, asma, bronquitis, cálculos, cancer, eclampsia, tos ferina, cólera, tétano, dolores violentos de muelas*, y en general en todas las enfermedades ó accidentes que ocasionan un dolor agudo que impide dormir.

Durante el sitio de Paris, el doctor Béranger-Feraud, jefe del servicio de heridos en el hospital de sangre del Val-de-Grâce, publicó en el *Boletin terapéutico*, una série de observaciones sumamente curiosas sobre los resultados obtenidos con el cloral que M. Follet habia puesto á disposicion del establecimiento; los heridos reclamaban con instancia que se les administrara el bienhechor específico.

El doctor Lecacheur, quien se ha ocupado mucho del empleo del cloral (hidrato de cloral) en terapéutica, ha publicado sobre este asunto un notable trabajo del cual estractamos los párrafos siguientes:

« Uno de los primeros y mas constantes efectos producidos por el « hidrato de cloral es el sueño; generalmente empieza un cuarto de « hora ó media hora despues de la administracion del medicamento.
« Este sueño es profundo y análogo al sueño normal, sin que le « turben pesadillas ni le acompañe ninguna excitacion física ni nin« guna agitacion muscular; en una palabra, sin que se note en él « ningun accidente perturbador. Por lo regular, los enfermos no se « quejan de dolor en el estómago ni de pesadez de cabeza, ni de ce« falalgia, como sucede casi siempre despues del empleo de los « opiáceos.
« Ademas, con el opio es preciso aumentar progresivamente la « dósis para producir los mismos efectos, cosa que no sucede con el « cloral. »

En la *gota* la accion del cloral es muy notable así como lo demuestra el doctor Bergeret de Saint-Léger en la observacion siguiente:

« Un enfermo se hallaba en cama desde hacia un mes, agobiado « por un ataque de gota. Durante ocho dias, no habia podido recon« ciliar el sueño y se hallaba completamente extenuado por el in« somnio, la dieta y los dolores. Todo hacia prever una noche terri« ble. Se le administraron dos gramos de cloral disueltos en agua « azucarada; diez minutos despues, se durmió y el sueño duró 5 ho« ras; á media noche se despertó sin dolor de cabeza y en un estado « de mejoría indescriptible; luego volvió á dormirse por todo el « resto de la noche. Desde entonces continúa usando el cloral y se ve « libre de los atroces dolores y de las contracciones musculares que « antes esperimentaba. »

El cloral ejerce una accion notable sobre la tos que tanto fatiga á los enfermos que padecen de resfriado ó de bronquitis. He aquí dos observaciones seguidas de algunas consideraciones que extractamos de la memoria publicada sobre este asunto por el doctor Offret:

« Pudiera citar aun otras muchas observaciones, hechas en indivi« duos atacados de tuberculosa pulmonar á diferentes grados, de « bronquitis crónica ó de bronquitis aguda. Estos enfermos, fatigados « por la tos, privados la mayor parte del tiempo de un sueño tran« quilo, encontraron en el uso del cloral un gran alivio que hasta « entonces no habia podido producir en ellos la morfina. Los sudores « abundantes que agotan las fuerzas de los tísicos me han parecido « disminuir bajo la influencia de este medicamento; en cuanto á la « tos, siempre se ha calmado de una manera sensible. »

Por lo demas los periódicos de medicina y las revistas científicas han publicado estensamente los resultados obtenidos con el cloral por los doctores: Richardson — Bergeret de Saint-Léger — Brodbury — Richard — Béranger-Feraud — Liebreich — Wesphal — Meyer — Bardeleben — Langenbeck — Virchow — Dieulafoy — Krishaber — Demarquay — Gubler — Jastrowitz — Liégeois — Mauriac — Marjolin — Mandl — Bouchut — Giraldès — Verneuil — Simpson — Lambert — Tarnier, etc., etc.

El **JARABE DE CLORAL DE FOLLET** está, pues, destinado á prestar inapreciables servicios, siempre que se trate de calmar un dolor agudo y de proporcionar al enfermo un sueño reparador.

AVISO. — *Para evitar las falsificaciones o imitaciones que puedan prepararse con un producto impuro exíjase sobre cada frasco la etiqueta* EN CUATRO COLORES *que lleva la firma* Follet

Cada frasco va acompañado de una instruccion detallada.

Precio del frasco: 3 francos

CÁPSULAS DE ETEREOLADO DE CLORAL DE FOLLET

Estas cápsulas, redondas y del tamaño de un guisante, encierran una disolucion de cloral en el éter. Bajo esta forma, el sabor del medicamento queda completamente disimulado y puede administrársele á las personas de mas delicado estómago. Cada cápsula contiene próximamente 20 céntigramos de cloral. La dósis ordinaria es de 4 á 6 cápsulas las cuales se echan en una cucharada de agua y se tragan con rapidez.

Precio de cada frasco: 3 francos

Para los pedidos al por mayor dirigirse á la casa L. FRERE, rue Jacob, 19, Paris
Depósito: Botica y droguería de A. Demarchi hnos. y Cª, Cerrito, 239, 241 y 243

COÑAC
HENNESSY
DE
•, ••, ••• estrellas y V.O. (muy viejo)
VINOS DE SANDEMAN y Cª
Oporto, Jerez, etc. - embotellado y en barriles
Champagne de Ayala et Cª
CHATEAU D'AY
Como garantía de su legitimidad, cada etiqueta lleva el nombre de los
Únicos ajentes en el Rio de la Plata, JORGE BROWNELL Y Cª calle Rincon, 63. e1-perm 15

PALABRAS
DE
UN AUSENTE
POR EL NOTABLE PUBLICISTA ARGENTINO
D. J. B. ALBERDI

Se han recibido algunos ejemplares y se venden á 50 cts. cada uno en la **Librería de Lastarria**, calle del 25 de Mayo, núm. 232.
m1º-10

VINO Y JARABE DE DUSART
AL LACTO-FOSFATO DE CAL

Restablecimiento de las fuerzas y del poder vital en las enfermedades agudas y crónicas. | Fortificador y reconstituyente en los casos de anemia, de tisis, dolor de estómago.

Este nuevo agente científico y terapéutico, es notable por su propiedad de abrir el apetito. — Curiosas y repetidas experiencias hechas en los hospitales civiles y militares, han puesto en evidencia sus admirables efectos en los casos de Tisis tuberculosa, Convalecencia retardada, Cloro-Anemia, Debilidades de las Nodrizas, Raquitis, Escrófulas, Dispepsias, Denticion de los Niños.

EL JARABE DE DUSART AL LACTO-FOSFATO DE CAL FERRUGINOSO es el mas activo y el mas agradable de los ferruginosos, y reemplaza el Aceite de Hígado de Bacalao.

PARIS, 113, rue du faubourg Saint-Honoré, 113, PARIS.

Depósito en Montevideo: A. DEMARCHI hermanos y Cª; — V. GARAICOECHEA.

COMPAÑIA NACIONAL
DE
LIMPIEZA PÚBLICA Á VAPOR
Privilegiada por el Superior Gobierno de la República

SERVICIO DE DIA Y DE NOCHE — SIN OLOR Y SIN RUIDO

La compañía tiene el honor de ofrecer al respetable público desde el lúnes 30 del corriente su establecimiento de limpieza, situado en la calle de Ibicui núm. 317, la cual hará servicio de dia y de noche, teniendo un personal y máquinas completo pronto para atender á los pedidos que tengan á bien confiarle, pudiendo dirijir los pedidos al mismo establecimiento á las sucursales siguientes:

Villalba y Trianon, calle de las Piedras, esquina á la de Zavala, Agencia.—Joaquin Solé, plaza Matriz, esquina de Rincon y Cámaras— Palau y Garriga, calle del Cerro-Largo, núm. 135. A. carpintería.—Pantaleon Mendez, Ciudadela 170.—Cordon, 18 de Julio 531, barraca de Pons.—Union, calle del 18 de Julio núm. 335 y 337, fonda Española.—Aguada, D. Pablo Rochetti, calle de la Agraciada, núm. 226, botica.—Paso del Molino, Sr. Mata.

N. B.—La sociedad tiene prontos dos carros que harán el servicio diario para recoger las aguas sucias las personas que deseen que les sean recojidas las aguas, podrán dejar aviso en las mismas sucursales, ó bien llamar á los peones que no dejarán de atender al público.—PRECIOS MÓDICOS.
31 d7-perm



BÁLSAMO MILAGROSO

para la cura radical de toda clase de úlceras, llagas, tumores, granos, erupciones, empeines y demas enfermedades de la piel y tejidos subcutáneos

DE LA HERMANA TERESA

Se vende en las principales farmacias del Estado Oriental.

Depósito general: Droguería Antonio Demarchi hnos y Cª Cerrito n.º 239, 241 y 243. 121 perm 21

GOTA-REUMATISMOS
GRAGEAS ACÉTICAS DE COLCHICO
DE LAURENT

Remedio por excelencia contra la Gota y los Reumatismos, aprobado por los mejores médicos; su accion es tan segura contra estas enfermedades como el sulfato de quinina contra las fiebres.

Depósito general en *Paris*, en la casa de Labelonye y Cª, farmacéuticos, calle de Aboukir, 99 — En *Montevideo*, A. Demarchi hermanos y Cª; — Ventura Garaicochea, Sarandí, 247; Dandy, botica del Leon de Oro; — Las-Cazes, Sarandí, 161.

ESCRITORIO DE CAMBIO
DE JOSÉ MAYAN
80—CALLE MISIONES—80

Desde la fecha la tasa de interés será como sigue:

Cuenta corriente, á la vista	6	p ₰
Id. id. con ocho dias aviso	10	id.
Id. id. con quince dias aviso	12	id.
Cobra	18	id.
DEPÓSITOS FIJOS		
A 1 mes, abona	10	p ₰
A 2 id. id.	12	id.
A 3 id. id.	13	id.
A 4 id. id.	15	id.
A 6 id. id.	18	id.

Se dan letras sobre Francia, Brasil y Buenos Aires.

Despacho de 10 y ½ á 3.
e1º-perm. — Enero 1º de 1874.

GOTA
REUMATISMOS

El químico Cocheux, retenido en el lecho varios meses, cada año, por un reumatismo gotoso estudió con cuidado las sustancias capaces de aliviarlo; encontró al fin una tintura á la cual dió su nombre y que lo curó completamente.

Desde entonces todos los médicos franceses recetan la Tintura de Cocheux contra la *gota*, el *Reumatismo* y la *Gravela*.

Nota. — Este remedio es el mas barato de todos los antigotosos.

Depº genl *Lyon* (France) farmª Dr CROLAS; *Montevideo* A. DEMARCHI hermanos y Cª.

AVVISO D'ASTA

Il giorno 16 del mese di Maggio 1874, in una delle sale dell' ufficio del consolato italiano in Montevideo dalle ore 11 a m. alla 12 meridiane, è sotto la presidenza del signor comandante la stazione navale, con l'intervento del signor console generale e del sottocommissario infrascritto:

Si aprirá incauto, per deliberare al miglior offerente il contratto per la provvista dei viveri ai Regi legni della marina italiana di stazione o che approdassero in Montevideo del 1mo. luglo 1874 al 30 giugno 1875.

Le qualitá ed i prezzi dei generi, nonché le condizioni particolari per la provvista e consegna dei viveri, sono indicate nel capitolato d'appalto che trovasi depositato presso l'ufficio del consolato italiano ove gli interessati potranno prenderne conoscenza.

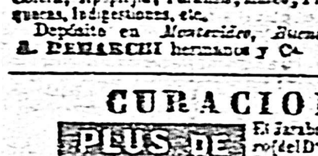
L' asta seguirá a partito segreto.

Gli aspiranti all'asta devranno depositare unitamente alla scheda segreta pezzi nazionali di Montevideo in oro 1,000 mille.

Il tenpo utile per presentare un offerta di ribasso non inferiore al ventesimo del prezzo di eggiudicazione sarà di giorni quindici a contare da quello del avenutto deliberamento, e s'intende scaduto al suonare dell'ora stabiliita.

Montevideo li 2 Maggio 1874.
m3-11 — Il Sotto Commissario, *G. G. Boggiano*.

Premio en la Exposicion de Londres de 1862.



AGUA de MELISA de los Carmelitas BOYER

Únicos sucesor, Paris, calle Taranne, 14, contra Cólera, Apoplejía, Parálisis, Mareos, Flatos, Desmayos, Jaquecas, Indigestiones, etc.

Depósito en *Montevideo*, *Buenos-Ayres*, *Rosario* A. DEMARCHI hermanos y Cª.

CURACIONES.

PLUS DE COPAHU — El Jarabe de citrato de hierro del Dr CHABLE de Paris, es el único que cura sin peligro las Gonorreas, Relajaciones y Debilidades del canal, las *perdidas y flores* blancas de las mujeres (ver la noticia).—A *Paris*, Dr CHABLE calle Vivienne, 36.

DEPURATIF DU SANG — 30,000 curas de empeines, afecciones cutáneas, virus y enfermedades secretas, accidentes y humores de la sangre, prueban bastante bien que su JARABE DEPURATIVO VEJETAL (sin mercurio), y sus BAÑOS MINERALES son los únicos medicamentos que curan radicalm. estas afecciones.

Montevideo, A. DEMARCHI Hermanos y Cª.

Cirujano-dentista de Lóndres
Dr. STOKES
GRADUADO DE FILADELFIA
Y APROBADO POR EL HONORABLE CONSEJO DE HIGIENE

Horas de operaciones, desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde, calle del 18 de Julio, altos de la confitería del 18 de Julio entrada por la calle de Andes, 138. a16-perm-11

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Olorón, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del medio dia de la Francia.

Se dan en el escritorio de Daguerre y Cª, calle del Rincon, núm. 49.
23 en-perm.

Sucursal de la «Joya Literaria»
DE PIQUERAS Y LASPIUR
A cargo de don Andrés Bins
CALLE URUGUAY, N. 95

Acaba de trasladarse á la calle del Uruguay, 95, la que antes habia establecida en la calle 25 de Mayo, 5..

Avisamos á los señores suscritores de nuestras obras que desde hoy pueden dirijir cualquier observacion ó reclamo á D. Andrés Bins, Uruguay, 95 que serán atendidos por dicho señor segun conveni[o] hecho en esta fecha.—Montevideo, 21 Abril 1874.
m5-6 — *Piqueras y Laspiura.*

FOLLETIN 51

ÚLTIMAS AVENTURAS DE ROCAMBOLE
NUEVO ESPAÑOL

LA CUERDA DEL AHORCADO
POR
PONSON DU TERRAIL

LXXVIII

¿Qué habia sido de Rocambole?

¿Por dónde habia pasado su compañero, el librero oficial de Charring-Cross?

El reverendo Patterson estupefacto, pálido de cólera, se habia quedado inmóvil en medio del cuarto, y no acertaba á comprender aquel fenómeno.

El detective Scotowe se lanzó fuera de la habitacion y dijo al agente que estaba de centinela en la escalera:

—¿Tú has debido verlo salir!

—No, señor, respondió, el policeman, é interrogó á los agentes que en ella se encontraban.

Uno de ellos habia visto á un hombre fumando á la ventana.

Luego se habia aproximado otro á él, que parecia examinar la calle.

Y en fin ambos se habian echado vivamente para atras.

Esto era todo lo que habian visto.

El detective volvió á subir al cuarto. Lo registró minuciosamente, golpeando las paredes, que daban por todas partes un sonido mate; examinó una alhacena, que halló vacía; y el detenido exámen de las cuatro paredes de la habitacion, del entarimado y del techo demostró que no habia en este cuarto ni salida misteriosa, ni escondite de ninguna especie.

Y sin embargo Rocambole y Milon no se hallaban allí, y el policeman colocado de centinela en la escalera, juraba con insistencia que no habia visto salir á nadie y sobre todo que aquella puerta no se habia abierto.

—Esos no son hombres, exclamó con furor el detective, son verdaderos demonios!

—O mas bien, murmuró uno de los agentes, fantasmas que se desvanecen cuando se sopla sobre ellos.

El reverendo Patterson no decia una palabra. Estaba como aterrado, y parecia buscar en vano la solucion de aquel problema indescifrable.

En fin, sin embargo, volvió de pronto en sí, y miró en su rededor como el que sale de un ensueño penoso.

—Señor agente, dijo el detective, es imposible que esos hombres se hayan escapado sin salir por la puerta.

El policeman protestó enérgicamente.

—Si es así, dijo el detective, deben hallarse en la casa.

—Es necesario registrarla de arriba abajo.

—Pero, mi reverendo, observó tímidamente el detective, bien sabéis que en Inglaterra el domicilio de todo ciudadano es inviolable.

—¡Bah! replicó el reverendo, seguidme; yo cargo con la responsabilidad.

Y fué á llamar á la puerta vecina.

El inquilino vino inmediatamente á abrir.

—Caballero, le dijo el reverendo Patterson, venimos en busca de un malhechor peligroso, uno de esos malditos fenians que han intentado volar la City de Lóndres hace pocos dias.

—No lo encontrareis en mi casa, respondió el vecino; estoy absolutamente solo.

—¡No importa! dijo el reverendo, dignaos aceptar este billete de cinco libras, y permitidme visitar vuestro domicilio.

En Inglaterra, el dinero abre las puertas que la ley misma no es poderosa á abrir.

Gracias á este talisman, el reverendo Patterson y el detective pudieron registrar toda la casa, desde el piso bajo hasta las bohardillas.

Pero en ninguna parte encontraron trazas del Hombre gris ni de su compañero.

Volvieron luego al cuarto en cuestion, y todas sus pesquisas obtuvieron el mismo resultado.

El reverendo se hallaba en el colmo de la estupefaccion, no salia de su asombro, y, sin embargo, como no perdia jamas la cabeza, dijo tranquilamente al detective:

—El hombre ha logrado escaparnos, pero hay papeles que no deben dejar escapar.

—¡Ah! exclamó Mr. Scotowe.

Al hablar así, el reverendo Patterson partia de una razon bien lógica, fruto de su meditacion de un instante. Perdida, al ménos por entónces, la esperanza de aprehender al Hombre gris, se habia hecho el siguiente razonamiento:

—Puesto que Mr. Burdett y el Hombre gris no forman mas que uno, este tiene en su poder la importante declaracion firmada por el teniente Percy, y visada por la embajada inglesa de Paris. Esta pieza, no me cabe duda, debe de estar entre los papeles del gabinete de Mr. Colcram, el solicitor. Es necesario apoderarnos de ella.

—Pero, ¿dónde hallar esos papeles? preguntó el detective.

—Venid conmigo y traed á vuestros hombres, respondió el reverendo Patterson.

Todos abandonaron en seguida la casa de Sermon Lane, y tomaron el camino de Pater-Noster street.

Ya sabemos que en esa calle se hallaba el oficio de Mr. Colcram, el solicitor.

Pero, como su predecesor, Mr. Colcram no habitaba la City; vivia en Elgin-Crescent, á cos pasos de la casa del reverendo. Lo que ocupaban sus oficinas, así como la mayor parte de las de la City, no estaban habitadas por la noche, y su guarda se hallaba confiada á un portero que dependia del inquilino principal.

El detective llamó, y el portero abrió en seguida la puerta de entrada.

Pero en vano Mr. Patterson le presentó una órden del lord presidente y el detective Scotowe dió á conocer su calidad; todo en vano: el portero negó la entrada y se opuso tenazmente á que el reverendo penetrase en el oficio, en ausencia de Mr. Colcram.

El reverendo Patterson no se dió por vencido.

—Haced cercar la casa, dijo á Mr. Scotowe, cuidad que nadie entre ni salga de ella, y esperadme.

En seguida subió vivamente á un cab, que envió á buscar á la estacion vecina, y dijo al cabman:

—¡A escape!..... á Elgin-Crescent.

Tres cuartos de hora despues el reverendo llegaba á la habitacion particular de Mr. Colcram.

El solicitor no se habia acostado todavía, y estaba trabajando.

Conocia al reverendo, y no ignoraba el poder oculto y misterioso que poseia; y esta era la razon por que habia rechazado desde luego las proposiciones de la desgraciada Betzy, y por lo que se habia encargado en seguida de los intereses de la Sociedad evangélica en la sucesion de lord Evandale Pembleton.

El reverendo Patterson no tenia necesidad por lo tanto de andar con él en misterios respecto á la situacion.

Le confió pues que su oficial mayor, á quien habia acordado toda su confianza, no era otro que el Hombre gris; noticia que Mr. Colcram no podia creer y que le llenó de asombro.

Despues le confió la espedicion infructuosa de Sermon Lane, y acabó en fin por decirle:

—Es imposible que los papeles que buscamos no se hallen en vuestro oficio. Convendrá pues que los busquemos inmediatamente.

Mr. Colcram fué de esta opinion y no opuso ninguna dificultad en acompañar al reverendo.

De consiguiente, ambos entraron en el carruaje y se dirigieron á la City.

El detective Scotowe habia ejecutado fielmente las órdenes que el reverendo le habia dado. Nadie pudo entrar en la casa, ni nadie salió de ella.

Mr. Colcram y el reverendo se entregaron entónces á un registro minucioso, é hicieron un verdadero inventario de todo lo que se encontraba en el gabinete.

Pero no solamente no hallaron la importante pieza que buscaban, sino que pudieron convencerse de que todos los papeles concernientes al negocio de Lord William habian desaparecido.

El reverendo Patterson rugia de cólera.

La primera luz de la mañana les sorprendió en esta ocasion; y cuando el reverendo, ébrio de ira, se decidió en fin á retirarse, un mozo de cordel que estaba sentado en una esquina de la calle, vino á él y le entregó una carta que un gentleman acababa de darle para él.

El reverendo tomó el sobre, y vió en efecto que aquella misiva le estaba destinada.

La abrió *pues* y leyó:

«Veo con pena que os habeis dado esta noche mucho trabajo para nada.

«No habeis logrado prenderme, ni habeis encontrado los papeles que poseo.

«Recibid mi mas sincéro pésame.

EL HOMBRE GRIS. »

El reverendo exhaló un grito de rabia.

Su implacable enemigo se burlaba de él despues de haberle escapado, y estaba aun desafiar su poder.

Pero, ¿cómo habia logrado deslizarse entre las manos del detective Scotowe y de sus agentes?

Esto es lo que pasamos á decir en seguida.

LXXIX

Volvamos pues al momento en que Milon habia dicho á Rocambole:

—¡Capitan! hemos caido en el garlito.

Rocambole se habia aproximado á la ventana y echado una mirada rápida á la calle.

La calle estaba llena de agentes de policía.

—¡Y ni un arma para defendernos! exclamó Milon con acento desesperado.

—Te engañas, dijo Rocambole.

Diciendo esto, sacó dos revólvers de los bolsillos y dió uno á Milon.

—Toma, aunque es probable, añadió, que no nos servirémos de ellos.

—¿Nos dejarémos coger sin defendernos? exclamó Milon aturdido, mirando con estrañeza á su antiguo capitan.

Rocambole se encogió de hombros con impaciencia.

—¡Imbécil! dijo.

Milon, que iba sin duda á añadir alguna otra palabra, se quedó cortado y con la boca abierta.

—No tengo tiempo para darte esplicaciones, prosiguió el capitan; sin embargo, como podrias hacer alguna novedad, escucha con atencion lo que brevemente voy á decirte, pues cada minuto es una hora en estos momentos.

—Decid, capitan.

—Lo que nos sucede, lo habia yo previsto.

—¡Ah! dijo Milon, y sin embargo habeis querido volver esta noche á casa.

—Tenia mis razones para ello.

—En fin, el hecho es que estamos cogidos.

—Todavía no.

—Sin embargo...

—Calla, y escucha.

Milon bajó la cabeza y esperó.

—¿No has visto nada al llegar aquí?

—Peró..... no me acuerdo..... la calle estaba desierta.

—No enteramente. Un hombre estaba contra la puerta que da frente á esta casa.

—¿Y ese hombre?

—Se ha deslizado por la escalera, tan luego como hemos entrado.

—¿Y es..... un amigo?

—No; es un policeman. Y en este momento, está ahí, detrás de la puerta.

—Entónces va á interceptarnos el paso.

—No..... Vas á ver.... deja tu pipa y largémonos.

Y Rocambole abrió la puerta y se colocó de modo que lo alumbrase por completo la luz que brillaba en la chimenea.

El policeman que, en efecto, iba á abrir la boca para llamar en su ayuda, y que tenia ya un revolver en la mano, miró á Rocambole y se estremeció.

Este acababa de hacerle un signo misterioso, un signo que consistia en trazarse una cruz en la frente con el índice de la mano izquierda.

El policeman, pasmado y mudo, se apartó con respeto.

Entónces Rocambole le dijo en voz baja:

—Soy el Hombre gris.

El policeman no hizo el menor movimiento.

Rocambole se volvió entónces hácia Milon estupefacto y le dijo:

—Sígueme.

Milon salió del cuarto á su vez, atónito y sin comprender lo que pasaba, y Rocambole trajo á sí la puerta, la cerró sin ruido y dejó la llave en la cerradura.

Despues subió vivamente la escalera.

Milon le siguió, y así llegaron en pocos segundos á lo alto de la casa.

El coloso continuaba en silencio detrás del capitan y comprendia, en medio de su rudeza, que no era este el momento de hacerle mas preguntas.

En lo mas alto de la escalera, es decir, en el piso de las bohardillas, habia una puerta entreabierta. Esta puerta daba á un desvan inhabitado, donde no se veia un solo mueble ni objeto de ninguna especie, y que tomaba luz por una de esas ventanas llamadas buhardas.

La ventana estaba abierta.

—Sírveme de hincapié, dijo entonces el capitan. Despues te alargaré la pierna, como hicimos en los subterráneos.

Y trepando ágilmente sobre los hombros de Milon, alcanzó la ventana y salió al tejado.

En seguida se sentó, dejando colgar las piernas, y como era de una fuerza poco comun, levantó á Milon con algun esfuerzo y lo atrajo á su lado.

Una vez que se hallaron juntos fuera de la ventana, Rocambole dejó caer sin ruido la vidriera, y la buharda, que tenia un pestillo de golpe se quedó cerrada.

—Ahora, amigo Milon, dijo, se trata de tener la cabeza segura. Sígueme y procura no tener un vértigo.

El tejado se levantaba en pendiente, bastante escarpada, y estaba cubierto de pizarra, lo que lo hacia escurridizo y peligroso.

Sin embargo Rocambole se adelantó por él con tan seguro y una facilidad tal, que le hubiera envidiado un pizarrero de profesion.

En cuanto á Milon, no habia nada que temer, pues, como sabemos, habia sido albañil y despues alarife.

Así, se puso á seguir tranquilamente á Rocambole, contentándose con murmurar:

—Bueno, lo que es yo, no perderé pié. Por perro, tejados he corrido.

De tejado en tejado, pasaron, sucesivamente sobre muchas casas, y llegaron así á la extremidad meridional de Sermon Lane.

Ya allí, Rocambole se detuvo.

—¿Nos vamos á quedar en este sitio? preguntó Milon.

—No por cierto, respondió Rocambole.

Y acurrucándose en aquel paraje, dió tres golpes seguidos sobre el tejado.

Apénas acabada de darlos, cuando se abrió un grande agujero á sus piés: una tabla que tenia el color de la pizarra, se abrió como la hoja de una puerta y Milon pudo ver entónces el interior de una bohardilla, en cuyo centro habia una cama, sobre la que se arrojaron ambos, uno despues de otro.

En seguida Rocambole cerró la trampa, y se quedaron en la oscuridad mas completa.

—¿Dónde estamos? preguntó Milon.

—En casa de un amigo, que no tardará en venir.

—¿Es de los nuestros?

—No; es un amigo particular mio. Ya puedes pensar que tengo algunos amigos en Lóndres.

—Entónces, ¿quién nos ha abierto?

—Nadie. Yo mismo.

—Sin embargo, como habeis llamado....

—He hecho mover un resorte dando algunos golpes en una pizarra.

—Así, ¿nos hallamos aquí en seguridad?

—Completa. Y ahora añadió Rocambole, podemos hablar á nuestras anchas.

—Entónces, ¡vais á esplicarme por qué el policeman nos ha dejado pasar?

—Sin duda. Ese agente de policía, que yo habia reconocido al paso, es un Irlandés.